



Reflexiones sobre la

CULTURA DEMOCRÁTICA

a XV años de la ciudadanía



Alfredo Cristalinas Kaulitz | Pedro Salazar Ugarte |
Carlos Lugo Galera | José Fernández Santillán |
Rafael Aguilera Portales | Víctor López Villafañe |
Lorenzo Córdova Vianello | Francisco Sánchez |
David Álvarez Veloso | Dong Nguyen |
John Ackerman | Manuel Antonio Garretón

COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



Reflexiones sobre la

**CULTURA
DEMOCRÁTICA**

a XV años de la ciudadanía

**REFLEXIONES SOBRE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
A XV AÑOS DE LA CIUDADANIZACIÓN**

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León

Avenida Madero 1420 poniente, 64000, Monterrey, Nuevo León, México

www.ceenl.mx

Autores: Alfredo Cristalinas Kaulitz, Pedro Salazar Ugarte, Carlos Lugo Galera, José Florencio Fernández Santillán, Rafael Enrique Aguilera Portales, Víctor López Villafañe, Lorenzo Córdova Vianello, Francisco Sánchez López, David Álvarez Veloso, Dong Nguyen Huu, John Mill Ackerman Rose, Manuel Antonio Garretón Merino

Primera edición: Noviembre 2012

ISBN: 978-607-7895-18-3

Editado e impreso en México

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta

Presentación

Luis Daniel López Ruiz | 7

La socialización de la fiscalización electoral frente al 2012

Alfredo Cristalin Kaulitz | 9

Crisis, transición y democracia

Pedro Salazar Ugarte | 31

La importancia de la participación ciudadana en las redes sociales

Carlos Lugo Galera | 43

Ciudadanía, democracia y elecciones

José Fernández Santillán | 61

Panel. Ejercer la ciudadanía, condición necesaria para la democracia

Rafael Aguilera Portales

Víctor López Villafañe

Lorenzo Córdova Vianello | 75

¿Quién controla las elecciones en democracia?

Francisco Sánchez | 107

Panel. La ciudadanización de los organismos electorales y la importancia de la participación ciudadana

David Álvarez Veloso

Dong Nguyen

John Ackerman | 129

Calidad democrática y ciudadanía en América Latina

Manuel Antonio Garretón | 147

PRESENTACIÓN

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, en su esfuerzo por difundir la cultura democrática en nuestro estado, presenta la obra *Reflexiones sobre la cultura democrática*, en la cual se refleja el pensamiento y la experiencia de destacados analistas de la vida política de nuestro país que participaron en el ciclo de conferencias que durante el año 2011 organizó nuestra institución. Esta obra analiza diferentes temas: la fiscalización electoral; la crisis, transición y democracia; la importancia de la participación ciudadana en las redes sociales; la relación entre ciudadanía, democracia y elecciones; el ejercicio de la ciudadanía como condición necesaria para la democracia; ¿quién controla las elecciones?; la ciudadanía de los organismos electorales; y la calidad democrática en América Latina.

Presentamos estas conferencias con el objetivo de enriquecer el debate sobre asuntos torales de la vida política y la cultura democrática en nuestro país. Es fundamental para este organismo que, con la lectura de los diferentes textos, el lector pueda reflexionar sobre la democracia y sus instituciones. Como sabemos, la democracia es una construcción humana compleja que requiere de la imaginación y la participación de todos los ciudadanos.

Construir la democracia es un reto compartido entre la sociedad y las instituciones del Estado; su profundización implica reconocer la pluralidad de ideologías y respetar el Estado de derecho. Desde esta dimensión, es fundamental la participación de la ciudadanía para la integración de una sociedad más abierta, ya que, en condiciones de libertad e igualdad, se contribuye a ampliar el espacio público.

Por otra parte, la democracia no se agota con las elecciones. Deben existir canales permanentes que aseguren la presencia de los ciudadanos en las decisiones y acciones de los gobernantes.

Conservar un cierto equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno es, quizá, el dilema más importante para la consolidación de la democracia.

Los análisis expuestos por cada uno de los conferenciantes representan, en cierta forma, las inquietudes sociales y políticas de la ciudadanía. Esta obra se publica gracias al análisis, reflexión y participación de los especialistas Alfredo Cristalinas Kaulitz, Pedro Salazar Ugarte, Carlos Lugo Galera, José Fernández Santillán, Rafael Aguilera Portales, Víctor López Villafane, Lorenzo Córdova Vianello, Francisco Sánchez, David Álvarez Veloso, Dong Nguyen, John Ackerman y Manuel Antonio Garretón.

La institución que represento se encuentra sumamente agradecida con cada uno de ellos por su colaboración. Tenemos la certeza de que estas aportaciones serán de gran utilidad y las ponemos al servicio de los ciudadanos para ejercer y cultivar la democracia.

Luis Daniel López Ruiz
Comisionado Presidente

LA SOCIALIZACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN ELECTORAL FRENTE AL 2012

Alfredo Cristalinas Kaulitz

Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral

Comisión Estatal Electoral
19 de mayo de 2011

Muy buenas tardes. Para mí ya es habitual estar aquí entre ustedes y me siento muy agradecido con la invitación que me hicieron el Lic. Jorge Arnoldo Salazar y el Lic. Luis Daniel López Ruiz; asimismo extendiendo un saludo a nuestro delegado del IFE, que nos ha apoyado de manera importante y además es un hombre muy comprometido y muy interesado en estos temas.

Los temas que hoy se han puesto sobre la mesa son producto de una plática que tuvimos por el mes de febrero, y es de enorme valor e importancia que vengan autoridades como las que ustedes escucharon a compartir cuál es el trabajo que están haciendo desde sus operaciones. Puede haber la percepción de que quizá ellos no están tan metidos en los temas electorales, pero no es culpa de ellos, es culpa de nosotros, los que estamos inmersos en la labor electoral y que no nos hemos acercado.

Esta dinámica entre sujetos obligados, reglas, autoridades de control y los resultados de su trabajo, que es la fiscalización, es reciente, pero está inmersa en sus propios procesos según mi perspectiva, desde luego que los señores tienen que trabajar sobre sus planes, sus programas, sus proyectos y no deberíamos estar esperando que sean ellos los que se sumen a nosotros, debemos concurrir y trabajar coordinadamente. De tal suerte que mi invitación para todos ustedes, quienes nos visitan de los órganos

electorales de Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, y desde luego Nuevo León, es acercarnos, ponernos de acuerdo en la operación, con nuestras autoridades, meterlas a los temas electorales. El tema de socializar la fiscalización no hace referencia únicamente al hecho de llevarla a la sociedad, sino con las demás autoridades, aquellas que son ajenas a la fiscalización propiamente dicha. Hay que invitarlos, meterlos en esta dinámica, si queremos hacer un trabajo profundo.

Comenzaré planteando un contexto para después trazar cómo es que podemos o no socializar la fiscalización, cuáles han sido las limitantes o si existen las estructuras suficientes para ello. ¿Por qué fiscalizar? Bueno, tenemos un régimen, un esquema constitucional que ha creado el Estado mexicano, que para muchos se denomina partidocracia o como lo gusten llamar; se trata legalmente del único vehículo que tienen hoy los ciudadanos para acceder al poder: el sistema de partidos. Por lo menos hasta el día de hoy, ese es el esquema; ¿habrá reforma política? no lo sé, pero legal y constitucionalmente, es el único medio por el cual los ciudadanos pueden acceder al poder.

¿Para qué accede la población al poder? Esencialmente, para atender situaciones o mandatos de bienestar general para toda la sociedad, intereses de carácter general. Desde luego que para este sistema tiene que existir un marco regulatorio que pueda tutelar principios como la equidad y, sobre todo, la legalidad. En ese sentido, existen en la Constitución los apartados puntuales acerca de cuáles son los ingresos legales, cuáles son las fuentes impedidas para dar financiamiento a los partidos políticos, a precandidatos y candidatos, incluso cuáles son los fines constitucionales de estos. Asimismo hay un apartado que habla específicamente de sus labores, por ejemplo: capacitación, investigación, desarrollo, publicaciones y demás tareas editoriales.

De tal suerte que, desde la Constitución, hay claridad de cómo y para qué se financian los partidos políticos. En ese sentido lo más importante que tenemos que resaltar es ¿qué tanta información llega a la sociedad del trabajo de la fiscalización? Ya el hecho de hablar de fiscalización es difícil, es un tema agrio, incluso in-

vasivo porque haces auditorías, vas al domicilio del partido, a sus oficinas, haces la auditoría y pides información. Constantemente se está insistiendo con «necesito, quiero, dame, y por favor esto», etcétera, con la ley en la mano, sin problemas, como lo hacemos siempre. Si ustedes salieran de una auditoría y les pusieran una encuesta de satisfacción del cliente para que nos califiquen, jamás escucharíamos opiniones como: «Me dieron una barrida y me pusieron una multa, pero fue buenísima la auditoría. Fíjate, son fantásticos, es más, yo creo que al auditor lo voy hacer mi compadre, es buenísima gente».

Pasando a un tema un poco más serio, es importante establecer desde ya, una vez que los que estamos aquí ya la entendimos, qué tanto hemos permitido que nuestra labor sea entendida por la sociedad. El siguiente paso es ¿la comprenden?, porque una de las características del esquema de rendición de cuentas y de fiscalización que tenemos es estrictamente vertical, es un mandato que establece una norma. Hay una autoridad que establece el control y hay medidas para cumplir y los partidos cumplen, porque si no cumplen hay un castigo, una sanción, siempre y cuando la autoridad lo detecte.

La pregunta es entonces ¿por qué fiscalizar? Primero, porque la sociedad tiene una profunda desconfianza en los partidos políticos, precandidatos y candidatos. ¿Cómo usan el dinero, de dónde lo obtienen y se aprovechan o no de tales presupuestos? Y esta desconfianza no solamente está durante la competencia electoral sino en el proceso ordinario. Esa desconfianza trae como consecuencia autoridades de control, que en el caso del Distrito Federal, y me parece que en la mayoría de los estados también, ya tienen muchas facultades. En el caso del IFE tenemos 220 personas, 300 Juntas Distritales y 32 Juntas Locales que nos apoyan en las diligencias de notificación, lo que suma una fuerza de no menos de 14 mil funcionarios en todo el país. También estamos en coordinación con los institutos electorales locales a través de los convenios. Se trata entonces de un aparato de fiscalización robusto y caro —en el caso de la Unidad de Fiscalización el presupuesto es de 100 millones de pesos al año, cuando no hay proceso electo-

ral—; si tuviéramos que contestar el por qué fiscalizar cuesta caro, valdría la pena preguntarnos también cuánto vale darle seguridad al ciudadano de que por lo menos en lo que revisamos —y me hago cargo de las palabras que voy a decir— no detectamos dinero del narcotráfico por ejemplo, puesto que esa es una de sus preocupaciones.

Las preocupaciones de hoy atienden también a un esquema social, no solamente a números. La Unidad de Fiscalización revisa números, pólizas y documentación de soporte, pero en el contexto hay además un mensaje social. Cada vez que voy a un evento regularmente se me pregunta: ¿contador, hay dinero del narco en las campañas? La respuesta es muy difícil, decir que no, es ignorar una realidad; decir que sí, te lleva a cuestionamientos como los siguientes: ¿dónde está?, ¿por qué no lo han sancionado? La dificultad consiste en explicarle a la gente los alcances de la fiscalización, cómo hacer para no generar insatisfacción del trabajo de una autoridad robusta; cómo evitar que caiga en el desprestigio y en el señalamiento de que es obesa, cara e ineficaz; cómo pasar del terreno de las percepciones a la objetividad, ese es el gran tema.

¿Quién gana con la fiscalización? Y si nos concentramos en el tema de los procesos electorales, ¿quiénes hacen la mejor fiscalización electoral? Los partidos políticos suelen creerse los mejores fiscalizadores, pero lo hacen en la cancha del otro, a través de las quejas: «contador Cristalinas, ¿por qué no le inicia un proceso usted al PAN si me quiere a mi sancionar, al Verde?, si ellos también son así y así y el PRI y el PRD». Resulta que ellos son los mejores fiscales, nada más que hay que saber distinguir entre hechos, insinuaciones e indicios que pueden acreditarse y eventualmente ser sancionados, constituir una falta primero y después individualizarlo para llevarlo a una sanción.

Entonces, ¿cómo transmitimos a la sociedad nuestra labor?, yo creo que primero tenemos que entender para qué estamos. No estamos ni para hacer una persecución política ni para desestabilizar al país política o socialmente, ni para acabar con un partido. Se ha hecho un señalamiento fuerte, en el sentido de una sanción —que no se ha votado pero que ya quedó firme en lo ge-

neral— al Partido Verde por 288 millones de pesos y me dicen: «eso puede sepultar a un partido». El trabajo que hacemos es eminentemente técnico y en ningún momento pensamos sepultar a nadie, pero la tarea es relativamente sencilla: actúas de manera objetiva, imparcial, técnica, se expone ante los Consejeros un proyecto con una consecuencia económica, que no es otra cosa que el resultado de tu trabajo. No nos corresponde establecer si eso sepulta o no sepulta a un partido, son simple y sencillamente las consecuencias, no se puede tomar de manera personal.

Se debe actuar con responsabilidad, apegado a derecho y con objetividad; así el trabajo es sencillo, pero se trata de una tarea, como lo decía al principio de mi charla, poco grata. Yo me podría llevar muy bien con la gente del Partido Verde, con la del PRI o con la del PAN, pero a fin de cuentas se trata de 288 millones de pesos, que es más de la prerrogativa que reciben en un año. No sé quién de ustedes estaría contento con que estuviera trabajando y le descontaran durante dos años 50% de su salario porque cometió una falta. Primero se tendría que asumir que se cometió una falta y luego hacerse a la idea de que quizá no se va a sobrevivir debido a la sanción, esas son las cuestiones que les digo.

Lo primordial es entender tu función para después entender qué es lo que proyectas como autoridad, porque puedes estar trabajando como hormiguita y teniendo reuniones, pero ¿cómo te percibe la sociedad? A través del resultado, sólo que tenemos que establecer con la sociedad, me parece, cuáles son las características de tu labor. En el caso de la Unidad de Fiscalización, si bien es cierto que no tiene los limitantes de los secretos bancarios, financiero y fiscal gracias a la reforma 2007, lo cual se plantea como una herramienta muy poderosa de investigación, con eso lamentablemente no garantizas que no haya dinero del crimen organizado. Por eso se tiene que informar a la sociedad si cuentas con las herramientas necesarias para cumplir sus expectativas, de qué tipo son, cuál es su alcance, y cuáles son sus efectos; a grandes expectativas, grandes decepciones.

Si se genera la sobreexpectación de que con todos los recursos que destinó el Congreso y todo el aparato o fuerza de traba-

jo que te brinda el Instituto, vas a garantizar que no hay un peso del crimen organizado en las campañas electorales estamos mal, eso no va a suceder, pero tampoco podemos cruzarnos de brazos frente a esa problemática, porque entonces el desencanto sería peor. No sólo eres ineficiente, sino cómplice. Es un tema delicado, por ello tenemos que lograr transmitir a la sociedad cuáles son los alcances de la fiscalización. Nuestro colegas contadores o abogados sabrán que un dictamen de fiscalización no es un documento sencillo, es un documento abstracto, complejo, tampoco es cosa del otro mundo, pero si tenemos una estadística en la que se indica que solamente 5% de los mexicanos leen y de ese porcentaje 80% lee basura, la tarea de informar correctamente a la ciudadanía se vuelve muy complicada. Tampoco pretendo tener ciudadanos total y absolutamente informados o expertos peritos en la materia de fiscalización, pero es importante que empecemos a trabajar estos temas con la sociedad, e incluso desde el Instituto mismo a través de las Juntas Locales. Yo tengo que hacer un acto de contrición y decir que en ese sentido todavía estamos atrasados en las Juntas mismas. Cuando he tenido la oportunidad de ir a visitar diferentes Juntas trato de informar mejor pero no ha sido un proyecto institucional, sino una vocación personal. En otras palabras, si no hemos trabajado dentro del aparato institucional para que las Juntas comprendan lo que es la fiscalización y sus alcances, ¿cómo esperamos que éstas nos apoyen al momento de informar a la ciudadanía?

Después de que determinamos el alcance de la fiscalización el siguiente paso es saber cómo nos percibe la sociedad ¿Nos percibe eficientes? ¿Oportunos? ¿Efectivos? No. Ni eficientes, ni oportunos, ni efectivos. Lo interesante es que una vez que logremos la confianza de la sociedad, podrá incluso ayudarnos a nosotros como autoridad en la labor que tenemos encomendada.

El Dr. Oswaldo Chacón Rojas, que fue hasta febrero de 2011 el presidente de la Cofel, Comisión de Fiscalización Electoral en Chiapas, me invitó a revisar el informe de fiscalización en su gestión y me sorprendió ver que 76% de las quejas que desahogaba provenían de ciudadanos y el resto de los partidos políticos. En el

caso del IFE no hay, a la fecha, una sola queja de ciudadanos, todas son de partidos políticos. Hemos resuelto más de 200 quejas en dos años y ninguna es de ciudadanos. ¿Qué mensaje nos deja? Cada uno de ustedes hagan un balance de qué tanto participa la sociedad, sus ciudadanos, en este ejercicio. No se trata de que la sociedad fiscalice, no está obligada a fiscalizar pero sí a apoyar a la autoridad, con la denuncia, por ejemplo.

Como ya había mencionado antes, la semana pasada estuve en Washington en donde discutimos un documento de la OEA, lo cual me parece importante porque el día de hoy, con el tema que estamos tratando, es propicio para desdoblarse dicha información. La Organización de Estados Americanos ideó un taller para discutir un documento base que servirá de metodología para la observación de 35 países de la región, respecto del financiamiento, el control de financiamiento y el gasto. Hay una preocupación de parte de la Organización de Estados Americanos, en el sentido de que las conductas de los partidos y sus precandidatos y candidatos se han ido sofisticando, han ido de las urnas y del día de la jornada a los esquemas financieros para sacar ventaja. Estamos hablando no sólo de México, sino de la región, una composición de países diferentes, con autoridades distintas, unos más incluyentes que otros, con partidos radicales, conservadores y hasta justicialistas, como es el caso de Argentina.

Existe la preocupación en la OEA por trabajar en una línea que garantice o que, de alguna u otra manera, disminuya o administre esas prácticas nocivas que vulneran al Estado. Como lo comentaron, y me pareció una reflexión muy importante, aunque no sea posible erradicar todas las malas conductas quizá sea posible quitar las más detestables para la sociedad como la captura del Estado, narcotráfico, contrabando, secuestro, porque asumen que si en un momento dado la política en general es financiada por estas fuentes de ingreso el Estado caerá capturado a sus intereses sin importar los intereses del colectivo.

El documento de la OEA elaborado por Delia Ferreira, que es una investigadora argentina y que surge de la sociedad civil, incluso de organizaciones de observadores electorales, plantea de-

talladamente una serie de situaciones que pueden presentarse o que ella seguramente ha presenciado, pero no tiene manera de documentar, que suceden en diferentes países de la región. Una cosa muy curiosa es que, no sé si es cuestión de Latinoamérica, en las declaraciones de ingresos se observan fenómenos como omisión de ingresos, omisión de gastos, facturas apócrifas, falsificación de cheques; lo que para los fiscalizadores en México es pan de cada día, también se da en toda la región. Finalmente, el documento hace una descripción por apartados, con antecedentes e introducción, de los tipos de financiamiento público, privado y mixto; de las autoridades, sean unipersonales o colegiadas; de los mecanismos de control al financiamiento o al gasto; de la existencia de actividades específicas; y del porcentaje para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, etcétera. También incluye dicho documento no menos de 180 preguntas, dentro de las cuales se plantean más problemáticas. El resultado del taller no fue concluyente, pero pone una alerta que llama al interés internacional: ¿qué está pasando con el financiamiento? Si nos remontamos al pasado, la observación electoral se daba el día de la Jornada un poco como un ejercicio de legitimización, confianza en la autoridad electoral para generar paz en los procesos electorales.

El tamaño del reto no es menor, observación no es fiscalización, pronunciarse sobre el dinero tiene una consecuencia lógica importante, de una institución de prestigio mundial. Si en un momento dado se dice que no hay dinero ilícito, y la autoridad lo encuentra finalmente o viceversa, el peligro que se corre es mayor. Primero se tienen que acreditar las declaraciones, no se puede hablar a la ligera para luego dar marcha atrás, porque lo que sucedería es el descrédito de la autoridad por un pronunciamiento equivocado.

En cuanto a la OEA, dar pronunciamientos en torno a la fiscalización no es su objetivo, nos quedó claro el último día. Planteaba, y yo estoy de acuerdo con ello, que si bien es cierto la observación en la fiscalización es una técnica de auditoría para ejercer facultades de comprobación, además de observar se tiene que confirmar, investigar, requerir información a otras autoridades y eso toma tiempo y análisis. Ni tiempo ni gente tiene la OEA para venir a

observar todo el proceso, porque además la cuestión temporal es importante. Las campañas no se hacen en tres semanas, se empieza incluso en algunos casos tomando dinero del financiamiento ordinario y después hacen transferencias para la campaña.

Los organismos internacionales están poniendo mucho interés en discutir un documento con una metodología para la observación de los financiamientos y el tema de fondo que les quiero transmitir es ¿qué estamos haciendo nosotros en la sociedad al respecto? ¿A quién le van a preguntar los observadores de las misiones de la OEA? ¿A los partidos? Estos sólo van a decir lo que quieren que se sepa ¿A las autoridades electorales? Vamos a estar trabajando y en el caso de México no podemos revelar información que no es definitiva hasta que se presente en el Consejo General una resolución, se trata de información reservada temporalmente y la ley no menciona que autoridades internacionales puedan obtener dicha información. Se trata de un tema complejo que llama la atención.

¿Cuáles son las expectativas de la observación electoral que plantean las misiones de la OEA? Hacer un documento que permita realizar señalamientos concretos respecto a una problemática determinada, pero su intención no es hacer fiscalización. Es un trabajo técnico y político, porque entienden el impacto que tiene el pronunciamiento de una organización de talla mundial. Insisto, si hay ese interés por parte de la OEA, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros?

Ya planteé en términos generales que primero tenemos que entender qué estamos haciendo, después qué estamos proyectando y por último qué está percibiendo la sociedad. No sé si ustedes en sus estados ya tengan un balance de su trabajo de la unidad de fiscalización con números. Tampoco se ha trabajado en una metodología para ello y ya habría que tenerla porque la última reforma en nuestro caso fue en 2007, ya pasamos un proceso electoral y ya viene el de 2012. ¿Cómo nos percibe la sociedad y los partidos políticos?

Ahora pasaremos a otro tema que también se tocó en la OEA: ¿las sanciones son efectivas? Se puede hacer un buen trabajo de

investigación, ejercer a plenitud tus facultades, solicitar el auxilio de las autoridades federales, locales, de la fuerza pública y de las áreas de investigación financiera, de la Fepade, de la PGR; se puede hacer un trabajo espléndido de coordinación, un despliegue importante de personas y de recursos, incluso lo puedes hacer con poco dinero, puedes exprimir bien el presupuesto y hacer un ejercicio importantísimo, pero si tu normatividad tiene penalidades muy pequeñas, todo el proceso pierde efectividad. Además, si se presenta un proyecto de resolución un año después de que ocurrieron los incumplimientos, cuando ya casi prácticamente van terminando el primer periodo de sesiones los diputados ¿es efectivo eso? Para que los partidos y actores de la elección prefieran cumplir con sus obligaciones se tienen que generar incentivos para el cumplimiento.

Quiero ilustrar cuáles han sido las sanciones y las conductas que hemos identificado. Voy a ilustrar con el ejemplo de una sanción para la precampaña de un partido de un millón ciento veinticinco mil, se trata de un proceso expedito. Hay dos procesos de revisión de información: uno es por la vía de expedito y otro es por la vía del ordinario. En caso del expedito, se retoman revisiones de rebase de topes de campaña que vengan ilustrados en los informes de los partidos —aunque sea difícil de creer, sí hay quien se echa la soga al cuello—, se pueden detectar violaciones graves a la ley, como puede ser financiamiento ilícito o bien que no te proporcionen información comprobatoria que te permita llevar a cabo la revisión. Omisiones, por ejemplo, de las balanzas, las conciliaciones, o de la documentación comprobatoria de los gastos, entre otros. Por otra parte, si no se presenta el informe simplemente no puedes ser candidato en la legislación federal.

En cuanto a los montos, finalmente se sancionó con un total de 32 millones de pesos y ustedes pueden apreciar cuáles fueron las sanciones y, lo que les quiero decir con relación a eso es que a pesar de que tenemos facultades de investigación, que nos coordinamos con las autoridades, que pedimos no menos de siete mil reportes del servicio de administración tributaria y no menos de cien solicitudes en la CNB, tan sólo pudimos sancionar con 32

millones de pesos, yo no sé si sea mucho o poco —para el caso de la elección federal 2009, representa apenas 4% de los ingresos reportados para las campañas—. Aquí el punto es ¿son efectivas esas sanciones? Claro que también existen la amonestación pública y la pérdida del registro de candidato. Respecto a esto último ¿quién va a ser el valiente de declarar que el partido fulano de tal pierde el registro por violaciones graves a la ley en cuanto al financiamiento del gasto? Hay que cuadrarlo correctamente, hay que acreditarlo; no se puede pecar de presunción.

Por otra parte yo sé, porque he platicado con algunos de ustedes, que las multas en sus entidades son pequeñas, no son ni de millones, a veces ni de cientos de miles, son de miles, ya que van en función de la prerrogativa que reciben. Hay que tomar en cuenta una cosa, los partidos políticos nacionales reciben una prerrogativa federal que eventualmente transfieren a sus delegaciones en los estados y creo que ese es un punto vulnerable todavía. Los partidos nacionales no dependen de la prerrogativa estatal aunque tampoco es raro que se apoyen constantemente en algunas entidades, como es el caso del Estado de México o el Distrito Federal. Sea como sea, en la eventual situación de que le suspendieran sus prerrogativas a un partido, éste seguiría operando en lo local porque tienen posibilidades de seguir recibiendo fondos públicos federales por vía de las transferencias.

Esa es una razón más para preguntarse la efectividad de las sanciones. Aun así creo que será necesariamente a través de la multa la mejor forma de sanción. Una multa puede o no darse, podrá o no probarse, pero será necesariamente a través de la sanción económica como metan a los partidos *al carril*, para que cumplan. Así generaremos esa conciencia de riesgo para que sientan que es mejor cumplir que no cumplir. ¿Cuál ha sido el impacto de las sanciones? Hemos notado, sin duda alguna, una reducción en las conductas antidemocráticas; los partidos, en alguna medida, han dejado de cometer las irregularidades que típicamente venían cometiendo.

Hay quien en un momento dado, yo no me atrevo a afirmarlo pero tampoco a negarlo, dice que los partidos políticos llegan in-

cluso a hacer valoraciones de costo-beneficio en el caso de que les convenga más quebrar una regla. Por ejemplo, si el candidato rebasa topes de gastos y eso no tiene incidencia en el registro electoral de elección pues se la juega y el que recibe la multa es el partido.

¿Cuánto cuesta salir en los *spots* de televisión permanentemente por el área de una simulación con la contratación de un tercero? O el caso de la venta de una revista donde el candidato salga en la portada —si les suena familiar es mera coincidencia—. Entonces el tema es ¿en cuánto nos puede salir la sanción?, ¿cuántos miles o millones de pesos?, ¿cuánto vale tener el poder? la verdad es que se la juegan por alcanzarlo y no son pocos los casos que se han ventilado en el Consejo de faltas a la ley por la vía de la simulación. Yo creo que todos los partidos las han cometido, pero no podemos cruzarnos de manos y además no es tarea de la Unidad de Fiscalización estar viendo quién comete más faltas, simplemente nos dedicamos a investigar y lo que resulta de ello se sanciona.

Ahora, y esto también formó parte de la discusión del documento en la OEA, ¿qué hacen las áreas de control por promover el cumplimiento? Repito, ¿cuáles son las acciones de contención?, y ¿cuáles son las acciones de prevención ante ciertas conductas? Puede darse el caso, debido a un desconocimiento de la ley o a que una determinada operación no está bien dominada por la autoridad que estableció las reglas o candados, en que lejos de evitar una conducta logremos únicamente que se cometan muchas más, y eso es lo que yo llamo una espiral de evasión. Regularmente cuando tenemos un área de riesgo, lo que buscamos inmediatamente es un candado; decimos: «vamos a generar equidad en la contienda, ponle topes y reglas y ya está; ahora vamos a promover el desarrollo del liderazgo político, ponle pisos, que se gaste un mínimo, y ya para arriba es ganancia». Sin embargo, luego se generan conductas de evasión que incluso llegan a toparse con problemas de otro orden legal que no es el administrativo electoral sino el tributario, por ejemplo, o el civil mercantil, o el laboral, o el penal.

Entonces, lo que va a pasar a continuación de las reglas y los candados son las conductas de evasión. Si uno pretende que la sociedad te ayude levantando la mano y diciendo «oye, yo creo que estamos ante la presencia de tal cosa», tienen que saber cómo llamarle a esas cosas. Para eso nosotros hemos detectado siete conductas de evasión en donde concurren todos los actos y omisiones que ustedes conocen. Lo que veníamos sancionando hasta antes de la reforma eran actos y omisiones pero lo que estamos sancionando ahora son conductas. Con esto buscamos de alguna manera tener un mejor impacto para incentivar a los partidos y a los candidatos y precandidatos a cumplir la ley.

En cuanto a su declaración de ingresos en efectivo, estas conductas negativas son si, por ejemplo, se está reportando la contabilidad de ingresos por debajo de su monto real o si hay ingresos de efectivo no registrados —esto se detecta cuando con las facultades de comprobación identifico que alguien aportó un dinero que los partidos no reportaron—. También existen las aportaciones en especie no registradas, lo cual es muy común; lo que hacen para cuantificarlo es pedir cotizaciones y luego ingresos provenientes de fuentes prohibidas. Si los partidos no quieren que sepamos quién aportó algo, seguramente es porque quien lo hizo está impedido para ello. La subdeclaración de gastos es prácticamente lo mismo: cuando tienes un incentivo de no rebasar el tope, se suele declarar el gasto por debajo de su monto. Y por último tenemos la simulación de operaciones: aquello que hago o dejo de hacer que efectivamente registra una contabilidad pero que no tiene nada que ver con la naturaleza real de la operación.

¿Cómo hacemos para detectar todos estos tipos de conductas? Nos metemos a revisar la capacidad económica de los militantes y simpatizantes, vemos en la contabilidad cuál es la fuente de ingresos del partido político por ingreso autogenerado, de altos rendimientos, etcétera, y eso lo cotejamos contra los registros del partido. Vemos asimismo cuánto reportó y en su caso establecemos si se realizó una disminución del monto del ingreso. Esto también se puede hacer a través de la circularización, puedes preguntar, como pasó en el caso de Chiapas, a los aportantes si

habían aportado una determinada cantidad de dinero, y se analiza en función de sus respuestas. El problema con esto último es que también había que meterse con la difícil cuestión de a quién creerle, si al partido o al aportante, aunque ese es otro tema.

La documentación de soporte que se utiliza para el cruce son los recibos, el control de folios, ahora se pueden hasta identificar los depósitos. Incluso los estados de cuenta llegarán a convertirse en comprobantes fiscales: cada operación que ustedes realizan, aun como personas físicas, por ejemplo en una tienda departamental con su tarjeta de débito, el cargo se reflejará en los estados de cuenta y además se registra el RFC de la empresa que cobra; son datos que se obtienen de manera muy sencilla cuando los pagos se realizan de ese modo. La bancarización sí funciona, el problema es que no siempre se hacen las operaciones de esta manera, sin embargo aquello que sí se bancariza puede ser identificado fácilmente. Lo que hacemos es un cruce de estado de cuenta del partido o del candidato contra los recibos, verificamos si los RFC coinciden, si hay congruencia y, en su caso, determinamos si hay una subdeclaración o una omisión de ingresos.

Cuando hacemos una solicitud de informe a la CNBV de las cuentas abiertas de un partido, suelen salir cuentas que no están en su contabilidad; se llaman cuentas no engranadas en la contabilidad. Comúnmente alegan que el reporte lo hicieron en la instancia estatal y entonces es necesario ponernos de acuerdo y coordinarnos para identificar qué cuentas no están engranadas en la contabilidad. Lo importante no es únicamente identificar las cuentas sino qué dinero pasa por ahí, de dónde proviene.

Otra conducta sobre los ingresos, es la de los ingresos en especie no registrados. Estos se realizan a través de proveedores que les mandan hacer determinado número de camisetas, por ejemplo, y en realidad entregan una cantidad mayor, es decir formalizan una cantidad, pero en realidad proveen otra que bien les pagan o no. Eso es lo que se considera ingresos en especie no registrados. Si yo a un proveedor le pido que me haga 100 mil playeras y me entrega doscientas mil pero yo nomás le pague cien mil, estoy obligado a computarle las otras 100 mil no pagadas como

aportación en especie por el mismo valor de las 100 mil que se pagaron. Cuando no se reporta de esta manera, constituye una irregularidad.

Los ingresos en efectivo provenientes de fuentes no autorizadas pueden realizarse por goteo, cabe aclarar que las aportaciones anónimas de este tipo se tienen que realizar a través del patronato de beneficencia pública, en el caso de la legislación federal. Sin embargo, me he dado cuenta de que eso no está establecido de tal manera en todas las legislaciones electorales de las entidades federativas; sucede que a veces ni siquiera se menciona qué hacer con esos casos. Aunque las tienen prohibidas lo único que pueden hacer es sancionarlas, y al hacer eso ya las *bautizaron* como dicen, ya las lavaron. Una de las maneras en que lavan dinero es pagando impuestos que luego se reclaman en devolución. Esas son las operaciones anónimas, sea por goteo o no registradas, cuyo incentivo es no revelar quién me las dio porque me las pudo haber dado alguna oficina de gobierno ya sea del ámbito federal, estatal o municipal o cualquier dependencia paraestatal, alguna persona del extranjero o cualquiera que esté impedido para ello.

El caso de los egresos se trata de una situación similar. Pueden existir operaciones en donde el gasto se subdeclara y esto se da sobre todo cuando el incentivo es no rebasar un tope. Algo que se da de manera distinta cuando el objetivo es cumplir con un piso. Los partidos con la intención de declarar que hicieron el gasto lo reportan, aunque un determinado evento nunca se haya llevado a cabo.

En cuanto a los gastos no reportados existen operaciones que se pueden identificar a través de la información del SAT con proveedores, que declaran al partido cuando éste no lo sabe. ¿Cómo es que los partidos no se enteran? Porque mucha gente mete mano a las operaciones de los partidos, no sólo sus tesoreros, cualquier persona que tenga un RFC del partido puede realizar una compra a cuenta del partido; es una problemática que comentamos incluso en cuanto al tema de los recibos electrónicos.

¿Qué pasa si un partido rival va y compra cosas con mi RFC porque ahora la información ya viaja por medio electrónico y yo no

me voy a enterar? Es algo que puede suceder pero a fin de cuentas pasaría con el medio electrónico o sin él. Lo que es un hecho es que con la información de terceros puedes acreditar que existen operaciones que el partido no registró, pero que están declaradas ante otra autoridad por parte de sus proveedores.

Cuando llego a la Unidad de Fiscalización me entero de que existe una sanción formal por no ponerle a los cheques la leyenda *para abono en cuenta del beneficiario*, haciendo las cuentas advertí que en tres procesos se había multado por este concepto con 22 millones de pesos a los partidos políticos. Lo interesante es que es muy fácil mandar pedir al banco cheques con leyenda impresa, como lo hacen algunas empresas, o en su defecto comprar sellos para colocarle la leyenda y hacerlo manualmente, cheque por cheque. ¿Entonces por qué los partidos no lo hacen?

Lo que pasa es que el problema no es la leyenda, cuando un candidato o tesorero del partido le saca la copia a un cheque, llena el cheque con unos datos, llena la copia con otros; esa que llenó de la copia se va a la póliza, y cuando uno pide el anverso y reverso de ese cheque te lo da la Comisión Nacional Bancaria de Valores certificado y resulta que no tiene nada que ver con los resultados del cheque, sí es el cheque pero los datos del cheque no son. Nos hemos encontrado que lo cubre el candidato, que lo cubre otro proveedor, etc.

Entonces, si se dan cuenta, ya lo de la leyenda no importa, ya es una conducta de evasión, es una conducta que busca darle la vuelta al candado, el candado es la leyenda, como si la leyenda garantizara que la operación fuera real. Con las facultades que tenemos para pedir información a las CNBV yo quitaría ese candado del reglamento, porque yo ahora tengo facultades para investigar. Ahora podemos pedir los estados de cuenta, las facturas, cotejar los RFC en el caso de las operaciones, y con ello me ahorro tiempo.

Cuando logras acreditar una práctica irregular como la que acabamos de ver, los partidos políticos tienen muy poco qué decir. Casi siempre tratan de explicar o aclarar que el candidato es un desgraciado que les vio la cara, que abusó de su confianza, que hicieron malos manejos con las chequeras que los partidos les pro-

veyeron; juran que no volverá a pasar. Con la revisión del informe de presupuesto ordinario el tesorero va a hacer lo mismo, entonces ahí hay muchas cosas que trabajar con los partidos políticos.

Para redondear el tema, tampoco se trata de que todo lo que acabamos de ver se lo demos a la sociedad. Lo primero que tenemos que hacer es ¿cómo les vamos a llamar a las cosas? De alguna manera tenemos que tratar de simplificar las cosas para que las personas puedan darse cuenta de cuándo algún partido tiene ingresos de una fuente que no es correcta. La sociedad no tiene por qué saberse el código o el reglamento pero tiene que identificar qué conductas eventualmente pueden ser infracciones para la autoridad electoral. La ciudadanía tampoco tiene por qué identificar qué cosa le toca a la Fepade y qué cosa le toca al IFE, o a una autoridad local, o una autoridad federal. Me parece que este tema de los ámbitos federales o locales en algunos casos ha sido más un vehículo para justificar la inacción. Deslindarse de responsabilidades cuando al ciudadano lo que le importa es que se resuelvan las problemáticas.

Entonces ¿de qué se trata? Primero de armonizar las conductas. Al preguntarles abiertamente si esas conductas irregulares que cometen los partidos se dan también en sus localidades, muy seguramente me responderán que sí. La cosa es llamarlas más o menos igual para saber de qué estamos hablando y luego encontrar el lenguaje para advertirle a la sociedad de las conductas irregulares y cómo puede ayudarnos a prevenirlas, tratando de hacer el asunto de la fiscalización lo más amable posible para la ciudadanía.

Ahora bien, ya vimos cuales son las conductas que se dan frente al financiamiento de las campañas y algunas cuestiones muy concretas como la compra y coacción del voto, la intervención de autoridades con el uso de programas sociales para fines electorales y desde luego lo que más agravia a la sociedad: la existencia de dinero ilícito en las campañas. Este último tema es muy complicado, y no es que andemos detrás del dinero del narco ni mucho menos pero tenemos la obligación de hacer un ejercicio exhaustivo, en la medida de nuestras facultades de comprobación, para evitar y denunciar

este tipo de actos. Nadie nos podrá reclamar que no hicimos nada por identificar ese tipo de financiamiento ilícito.

Esto nos lleva a otro tema importantísimo. ¿Qué tanto estamos utilizando nuestras facultades para investigar? Porque si lo que estamos haciendo es únicamente revisar lo que el partido quiere que veamos, entonces no estaremos haciendo nuestra labor como se debe: intentado detectar aquello que no está en los informes.

Hasta antes de que viniera a Monterrey para exponer esta conferencia, habíamos recibido veinte solicitudes de solo ocho entidades para franquear el secreto bancario, fiduciario y fiscal. No ha habido más, y no creo que las demás entidades no tengan ni un solo asunto en el cual necesiten investigar la fuente de ingreso o la aplicación del gasto. ¿Por qué no utilizan estas facultades? ustedes tienen las razones y no tienen por qué darme explicaciones de ninguna forma, pero lo cierto es que no están utilizando las atribuciones que nos otorgó el constituyente para poder llevar a cabo la fiscalización.

Ahora veremos mi teoría acerca de por qué en el caso de las elecciones federales no hay denuncias ciudadanas. La razón que yo encuentro es que las denuncias de fiscalización deben de estar debidamente firmadas, deben de identificar correctamente al denunciante y deben contener datos de localización del denunciante. En otras palabras, no es anónima. Si nos ponemos en los zapatos de un ciudadano que atestigua una coacción del voto, nos encontraremos con la dificultad de que tendríamos que denunciar al que puede llegar a ser nuestro regidor, diputado local, gobernador, o presidente municipal, diputado federal y hasta el presidente de la república. Es difícil imaginar a un ciudadano que denuncie con todos sus datos cuando sabe que puede llegar a ser reprimido por ello. El que no se pueda realizar una denuncia anónima es un claro inhibidor de la misma. En el caso de las quejas ciudadanas en aspectos tributarios, que sí pueden ser de manera anónima, no hay ningún problema y cualquiera puede denunciar en el caso de tener conocimiento de que algún proveedor esté evadiendo impuestos.

Se trata de un fenómeno complejo, pero podría asegurar que ese es un factor que inhibe la denuncia ciudadana. Lo que se tiene que perfeccionar es un esquema que invite a la denuncia, quizá eliminando el requisito de identificación; habrá que valorarlo. Claro que una vez admitida la denuncia, entramos en el complicado tema de cómo hacer para que el ciudadano se entere de la acción de la autoridad o por lo menos que ya la inició. No es un tema sencillo cómo retroalimentas a la sociedad, para que también exista el incentivo de que se hace algo respecto a las denuncias.

En el foro de la OEA me enteré de que hay algunos países que identifican al denunciante pero si dicha denuncia sirve para sancionar a un candidato o precandidato de un partido, al denunciante le toca en compensación una parte de esa multa. No estoy proponiendo que se les pague a los ciudadanos que denuncian, pero es un ejemplo que ahí está, que se hace en algunos países.

El tema de la división de competencias en el gobierno federal y los gobiernos locales puede llegar a convertirse en un obstáculo para la investigación de casos específicos. ¿Cómo ponernos de acuerdo entre autoridades para el tratamiento de estos asuntos? Para eso tenemos los convenios, por eso tienen que hacerse cuidadosamente ya que los criterios en cada entidad de acuerdo a sus tribunales son diferentes. Si pensamos en conjunto podremos desarrollar un esquema que invite a la denuncia ciudadana. Me gustaría que ustedes me dijeran si en su entidad hay denuncia ciudadana; cómo las tratan; si tienen mecanismos para recibirlas; si tienen buzón de quejas; si es anónima; si es electrónica; si existe una ventanilla única; si tienen coordinación con la Fepade; y por supuesto, cómo le haces saber al ciudadano que ya iniciaste la investigación y cuál fue el resultado.

Resumiendo mi intervención del día de hoy, primero planteé que debemos conocer qué estamos haciendo y para qué. Después tratamos el tema de comunicar al ciudadano cuáles son las irregularidades en las que puede incurrir un partido, un candidato o un precandidato y que eventualmente pueden caer en una infracción a la ley. También tocamos el punto de cómo hacer llegar esa información de manera amable, digerible, con un lenguaje ciuda-

dano que sea de fácil comprensión para que después la ciudadanía misma pueda ser de ayuda en la tarea de la fiscalización. Y no solamente eso, sino que también después conozca el resultado de la fiscalización. Lo que tenemos que fortalecer es la percepción que se tiene de las tareas de fiscalización por parte de la autoridad. Ya les decía, creo que si le preguntan a la mayoría de la gente, pues no tiene idea de lo que hacemos, es más, el presidente Felipe Calderón en diciembre de 2009 dijo que los partidos políticos no rendían cuentas, que no eran fiscalizados, que por eso era necesario que tuvieran auditores superiores. ¿Y entonces qué hacemos nosotros?

Al presidente constitucional se le olvidó que él mismo fue a presentar su informe, incluso hay fotos de cuando lo hizo. Lo cierto es que sí hay fiscalización, sí hay resultados. Ahora bien, nos falta coordinarnos, pero lo más importante, tenemos que desdoblarse la información de una manera estructurada que tenga sus evaluaciones para que podamos tener un apoyo de la sociedad. A lo que debemos finalmente aspirar es a que la ciudadanía se encuentre en un esquema donde conoce la tarea de fiscalización, sabe que los partidos son escrutados, sabe que hay una autoridad que tiene una estructura importante, que cuenta con facultades y herramientas, sabe que existen los mecanismos para inhibir las conductas irregulares, que tiene forma de participar en la denuncia de ciertas situaciones y que pueden llegar a ser sancionables, tiene conocimiento de los resultados de la labor de la autoridad respecto de sus propias denuncias y en uno u otro caso puede establecer cuál es el grado de cumplimiento de sus candidatos, precandidatos o de partido político.

Me parece que la sanción más importante se traduciría en las urnas. En un momento dado podría existir un ciudadano con todo ese perfil —yo sé que es una aspiración y no se logrará de la noche a la mañana, llevamos veinte años trabajando en ese sentido—: un votante informado que deposita un voto informado. Hoy, no me lo podrán negar, las corrientes sociales han sido más fuertes que la educación cívica, de tal suerte que hay voto de castigo, voto blanco, voto nulo, y no digo que no sean formas de expresión vá-

lidas, pero como órganos electorales tenemos que tutelar el voto independientemente de la expresión que haga el ciudadano.

No podemos nada más sentarnos en los escritorios como autoridades a hacer reglas y candados, porque de esa forma las conductas irregulares que vimos únicamente se van a potenciar. Revisen sus códigos y sus reglamentos de fiscalización y van a ver la cantidad de candados que les han puesto a los partidos, que sólo han despertado otras conductas. Tampoco quiero decir que se quiten los candados sino que hay que pensar cómo adecuarlos a la realidad, hay que verificar que se tengan las herramientas para detectarlo, porque a lo mejor sólo establezco una conducta pero no sé cómo detectarla, y ese es un gran problema.

Por mi parte es todo. Espero que no dejemos en el tintero este tema que es tan importante. Acerquémonos con las autoridades correspondientes y trabajemos conjuntamente; así podremos hacer una definición puntual, concreta y única de nuestra labor. Podríamos hacer incluso una guía de las mejores prácticas en materia de investigación de operaciones a través de las áreas de inteligencia financiera de la CNBV y el Servicio de Administración Tributaria. Tenemos las herramientas y tenemos ya algunos resultados, me parece que el siguiente paso es poder compartir.

Muchas gracias.

Pedro Salazar Ugarte

*Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México*

Comisión Estatal Electoral
26 de agosto de 2011

Muy buenos días, antes que nada quiero agradecer la invitación de la Comisión Estatal Electoral, muchas gracias a todo el personal de este instituto y sobre todo gracias al auditorio que nos acompaña el día de hoy.

Voy a ofrecer una reflexión, de manera general, sobre los temas que me preocupan en torno a los conceptos de crisis, transición y democracia. No voy hacer, salvo en la segunda parte y al final de mi intervención, una alusión directa y concreta al caso de la evolución de la transición mexicana, no porque no sea importante sino porque creo que hay que reflexionar hoy los problemas desde una perspectiva amplia. Sin embargo, sobre todo a la luz de los acontecimientos lamentables, tristes, ominosos, reprochables que hemos vivido en el país en los últimos años, meses, días y en concreto en esta ciudad de Monterrey, que es la ciudad de mi familia, la ciudad en la que tengo todos mis afectos paternos, me parece que la reflexión que haré el día de hoy es una reflexión que tiene, digamos, unos asideros en la lógica de las disyuntivas que enfrentamos. Estoy perfectamente consciente de que la tesis central de mi exposición entra en conflicto y en contradicción con muchas de nuestras reacciones primarias, primigenias, naturales frente a la violencia que nos aqueja. Por ello mismo planteo mi postura con toda la intención de invitarlos, de invitarlas, a que

tengamos una reflexión en lo individual y si tenemos tiempo también en conjunto.

Hace algunos años cayó en mis manos un pequeño libro, pequeño por breve, de María Zambrano, filósofa española, republicana y exiliada, intitulado *Persona y democracia*. Me gustó por su estilo filosófico, reflexivo y ajeno al lenguaje técnico politológico, pero sobre todo me gustó por sus profundas cavilaciones sobre la responsabilidad histórica de cada generación con el momento histórico que le ha tocado vivir, de aquellas generaciones a las que nos ha tocado vivir en tiempos de crisis.

La tesis del libro de Zambrano era relativamente simple pero incisiva y muy exigente, la conciencia histórica, decía Zambrano, es responsabilidad histórica y cada generación debe asumir el reto de superar el impasse que la crisis impone al presente, y que no logra desmarcarse del pasado para abrirle las puertas al futuro. En esas coyunturas, cito a Zambrano, el futuro oprime también por no mostrarse y entre el pasado y el futuro, el presente queda vacío. De hecho, para Zambrano, la crisis era precisamente ese momento largo o corto, intrincado y confuso en que pasado y futuro luchan entre sí y los hombres y mujeres que los viven, los protagonistas del presente pueden optar por la parálisis o peor aun por el retroceso. Ambas tentaciones asaltan a las sociedades por lo que las crisis pueden prolongarse indefinidamente.

Sin embargo, según Zambrano, existe una esperanza. ¿Por qué la cito a ella? Ante la inseguridad de los tiempos de crisis y que es propiamente lo que los caracteriza, existe una minoría creadora que se adelanta abriendo el futuro, esa minoría encara los retos del presente con perspectiva de progreso y apuesta por la transformación creativa; esa creatividad, cuando tiene como eje el progreso democrático, que es la agenda de estos institutos electorales, se traduce en prácticas e instituciones que amplían y protegen los derechos de las personas, en particular de los más desaventajados. Es la minoría que consolida las transiciones democráticas y que apuntala el constitucionalismo de los derechos. Sin embargo, también, cito de nuevo a Zambrano, «hay otra clase de minorías formada por los que se retiran horrorizados ante la

confusión y buscan refugio en el pasado apegándose a él, a un pasado bien entendido imaginario pues ningún pasado nos es enteramente conocido».

En medio de esa tensión, entre una minoría que mira al futuro y otra que mira hacia el pasado, está una multitud que se contonea desorientada. El problema es que la primera minoría, la que apuesta por el futuro, no tiene certezas que ofrecer, por lo que sólo cuenta con la fuerza de su creatividad y de su convicción. Su liderazgo no tiene asideros en los temores sino que apuesta por algo muy difícil de lograr que es el ejercicio ilustrado de las conciencias, por ello, el éxito de la misión de esta minoría dependerá, entre otras variables, de la riqueza cultural y del coraje vital de la multitud en la que está inmersa.

La segunda minoría, en cambio, vende un pasado imaginario y maquillado pero idealizado en el que la distorsión de la memoria constituye «la raíz anímica del reaccionarismo, causa de esterilidad y de esa enfermedad que se manifiesta en un constante desdén a lo presente». Su palanca, la palanca de esta segunda minoría está soldada en los temores y en los humores de la multitud desconcertada. Hay algo de Eros, de vida, en las minorías creadoras y arrojadas y mucho de Tánatos, de muerte, en las segundas. Así que es mucho lo que está en juego y las definiciones serán inevitables porque, como sentencia Zambrano, «nada podrá dispensar al ser humano de abrazar su tiempo, su circunstancia histórica, por mucho que le repugne». De ahí, insisto, la tesis central de su argumento: conciencia histórica es responsabilidad histórica.

Los habitantes del mundo, de nuevo, porque no hay nada nuevo bajo el sol y las crisis en la historia de la humanidad han sido la constante recurrente, vivimos tiempos de crisis. No es el fin de la historia que anunció Fukuyama en 1992, pero sí es el agotamiento de las certezas que nos sirvieron de brújula durante décadas. Las coordenadas del mapa político se han descuadrado y con ello han arrojado a nuestra generación al terreno hostil de la incertidumbre. Asistimos, entumidos, al derrumbe de la hegemonía Norteamericana sin el entusiasmo que despertó en Occidente

el derrumbe real y simbólico del paradigma de la Guerra Fría en 1989. Algo había de promesa en ese evento que le está faltando a la nueva mutación histórica, porque la última década del siglo xx tenía rostro de horizonte mientras que apenas veinte años después la segunda década del siglo xxi pareciera mostrar los agotamientos del ocaso. En medio de todo esto han surgido potencias como China, India, Brasil, Sudáfrica, y fenómenos inusitados que confirman el quiebre del presente: la crisis de los indignados en España, en Grecia y en Medio Oriente que nos arrojan a un futuro fragmentado. Lo cierto es que el peso de esta crisis es abrumador porque las contradicciones han atacado en todos los frentes, el ideológico, el cultural, el económico, el político y porque el encogimiento del mundo nos recuerda que la globalización también es destino. Así, por ejemplo, la crisis política de Medio Oriente también, en cierto sentido, es nuestra crisis, como nuestra violencia es su violencia.

En los últimos años del siglo pasado, el Occidente nuclear y el alargado habían dibujado un fresco de sí mismos, se habían retratado con algunas pinceladas pronunciadas, a pesar de que la identidad occidental, como toda realidad compleja es inasible y es contradictoria. Los occidentales habíamos logrado identificar algunos rasgos distintivos y hacerlos nuestros, habíamos decidido cuál era la agenda que nos daba identidad. Nos plantamos frente al mundo con la idea de los derechos humanos y de la democracia como eje central. En el plano filosófico, rescatamos el valor del individuo como punto de partida de nuestra convivencia y lo dotamos de bienes protegidos a través de esa fórmula prometedora de los derechos humanos. Por eso construimos, propusimos y promovimos el constitucionalismo democrático como forma de organización política y social y como condición para la convivencia pacífica al interior de los Estados, así se crearon estas instituciones.

Los ecos de la ilustración y los ejes de la filosofía humanista, desde Kant hasta Habermas, y desde Locke hasta Ferrajoli, fueron inspirando instituciones nacionales como éstas, como los tribunales, los institutos de transparencia, de derechos humanos, así como los internacionales (onu, el Tribunal Penal Internacional,

etcétera), para ofrecer posibilidad y garantía a los derechos de libertad políticos y sociales de las personas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y a pesar de los errores y horrores que se cometieron durante los años de la Guerra Fría y sus calientes combates periféricos, Occidente convirtió su presente en una prometedora agenda del futuro, fue el tiempo de los derechos, como lo bautizó Norberto Bobbio, y la era de la expansión democrática que entre otras transiciones enmarcó a nuestra propia mecánica de cambio político. Sin embargo, presionados por la realidad que siempre aprieta, al menos en el plano de las ideas, los referentes y los sobrentendidos culturales y políticos se tornaron movedizos. Las presiones migratorias en Occidente nuclear, Europa y en Estado Unidos, y nuestros antepasados olvidados, los pueblos indígenas, los marginados, plantaron cara al presupuesto ideal de las sociedades libres e iguales y la complejidad social rebasó los moldes de la teoría democrática constitucional.

Por eso los defensores del constitucionalismo democrático hoy tenemos que enfrentar una batalla en dos direcciones: una frente a los enemigos reaccionarios de siempre que no se han cansado ni se cansarán de promover esquemas autocráticos y absolutistas de dominación; y la otra, ante los críticos de la modernidad o los asustados del presente, que ante la incertidumbre que nos aqueja invitan y proponen desviar el rumbo. Si revisamos la literatura en el ámbito de la filosofía política de los años noventa del siglo pasado y de una parte del siglo XXI encontraremos que éstas han sido las coordenadas que han orientado la discusión.

Todo esto lo cito con la intención de hacer una conexión con la respuesta violenta del gobierno norteamericano al ataque criminal del 11 de septiembre de 2001, que de alguna manera encontró explicación y cabida en esa crisis del pensamiento y de la identidad occidental. La agenda reaccionaria del choque de civilizaciones entre los Estados Unidos y Medio Oriente había sido delineada por Samuel P. Huntington en un artículo de 1983 que anunciaba una nueva configuración del orden mundial, que demandaba un abandono de los presupuestos ilustrados de individualismo y del

ideal universalista de los derechos fundamentales. Lo que hacía falta era un pretexto. El miedo a la diversidad y la lógica cerrada ya estaban socialmente instalados en la conciencia de todo Occidente nuclear cuando los aviones impactaron las Torres Gemelas. De alguna manera, se trató de una profecía autocumplida, por eso, junto a la declaración de guerra contra Afganistán y el absurdo, falaz y criminal que condujo a la guerra en Irak, en el seno de los países democráticos se rompió el huevo de la serpiente.

Todos conocemos la historia subsecuente: restricción de libertades; readmisión de la tortura; la cultura de la represión estatal; el gueto de Guantánamo; la ignominia de Abu Ghraib en abril de 2004; los secuestros y asesinatos selectivos; los vuelos secretos por todo Occidente; y los muros fronterizos. Todo ello a la par de eventos como las bombas en los destinos de playas, en los trenes de Madrid, en el metro de Londres, los secuestros de cooperantes internacionales, en fin, toda una escalada de violencia.

Fue entonces cuando Occidente se volvió contra sí mismo, ante las agresiones terroristas que impuso la lógica de la minoría que promueve el miedo y el regreso al pasado a través de los excesos y la violencia estatal, de hecho la regresión maduró también en el pensamiento. Existe un libro, que para mí está por encima de todos en la materia, que ofrece testimonio del desencuentro que provocan los tiempos de crisis: *El mal menor* de Michael Ignatieff, el biógrafo de Isaiah Berlin (otro filósofo que recomiendo ampliamente). Ignatieff también es autor de un libro abiertamente comprometido con la agenda de los derechos humanos: *Human Right and Politics*, publicado en 2001. Tres años después, en 2004, el mismo autor invertiría su tinta y derramaría su prestigio en una maraña de argumentos para justificar la tortura. El pensamiento ilustrado, democrático y liberal como muestra el caso de Michael Ignatieff se había reblandecido al punto de la ignominia.

Creo que de alguna manera, aunque con consecuencias distintas, a los norteamericanos que ejercían el liderazgo simbólico moral del mundo durante el siglo xx les sucedió algo similar que a los europeos a finales del siglo xix. Escuchemos a María Zambrano y pen-

semos en nosotros mismos, «una de las debilidades del hombre europeo a finales y principios del siglo xx, que podría ser la nuestra, en fin, ha sido el no creer en el absurdo, en el horror, en el crimen gratuito, en lo diabólico. El haber olvidado que ciertas cosas, ciertos horrores, habían sucedido entre nosotros no hacía tanto tiempo, y en no haber sospechado que podían suceder de nuevo bajo otra máscara, y por otros motivos, pues de ciertos horrores lo importante es que ocurran. Que el hombre y el hombre civilizado haya sido capaz de cometerlos; los motivos... se inventan».

Allí está la historia de las armas de destrucción masiva como prueba de esto último y las fotografías de los prisioneros desnudos y vejados por sonrientes soldados norteamericanos y europeos como confirmación de lo primero. Allí está nuestra revolución social de hace apenas unos años. Tengo para mí, que tal vez por la fragilidad de la memoria, las mujeres y los hombres que habitamos el mundo hoy hemos digerido con tanta indolencia, con tanto desconcierto y con tanta incapacidad de imaginar el futuro, la violencia y el racismo que se instalaron en nuestra convivencia y que se expresan de maneras muy diversas. Pienso por ejemplo en las políticas xenófobas de los estadounidenses frente a los inmigrantes mexicanos y centroamericanos, o de los finlandeses, italianos o austriacos frente a la ola de seres humanos que llegan desde África o Europa del Este a sus fronteras del bienestar y también pienso en Guantánamo, ese agujero en el Estado de derecho como lo llamó Donald Gorki. Pienso también en el hambre africana que nos acostumbramos a ver como si fuera una catástrofe natural y no una calamidad de los hombres. Creo que de alguna manera nos está ganando la crisis y estamos perdiendo el futuro.

Voy a la segunda parte de la intervención. México celebró su transición hacia la democracia rompiendo con el patrón del pasado y abriendo brecha al futuro a través del discurso de las elecciones, los derechos, se crearon institutos de garantías, la CNDH, las comisiones locales, los institutos de transparencia, etcétera, precisamente cuando esta crisis mundial iba madurando de manera silenciosa; y fue una transición exitosa, logramos institucionalizar la lucha por el poder, organizar los liderazgos en partidos,

crear instituciones y condiciones para domesticar su competencia y abrir las compuertas a la alternancia como una expresión de la decisión de los ciudadanos. Pero la transición mexicana resultó un proceso civilizatorio que encumbró una clase política miope, autorreferente e incapaz de desdoblar una agenda postransicional. Se materializó la democracia pero quedó pendiente todo lo demás, sobre todo las políticas sociales que permitieran combatir y superar la pobreza y la desigualdad. Parece que se nos olvida ante tanta crisis, tanta violencia, tanto ruido, tanto discurso, que los datos del CONEVAL nos dicen este año que somos más pobres que la década pasada y más desiguales que en la historia del México reciente.

En cierta medida, me parece, estamos pagando esta inacción con la crisis de seguridad y de justicia que vivimos y que amenaza con convertirse en una crisis de la democracia misma. La violencia no es resultado directo de la fragmentación social porque eso sería tanto como asociar pobreza con violencia, pero alguna conexión existe entre una sociedad fragmentada socialmente y fenómenos de violencia cotidiana tan alarmantes. No sé si ya tenían este dato pero el año pasado, en 2010, se verificó la transición demográfica más importante del país, por primera vez en la historia de México la franja poblacional más amplia es la que tiene entre 19 y 24 años, justo en el momento en el que hay una crisis de oportunidades de educación y de empleo. La cohesión en este país se está dando por vías disruptivas, la inclusión social se está dando por vías subversivas porque por algún lado se tenía que dar. El Estado democrático y constitucional está fallando en ofrecer oportunidades de desarrollo de un proyecto de vida, cualquiera que este sea, a millones de personas en edad de producir.

Decía el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, a quien conozco y aprecio, que la delincuencia siempre es una opción moral, pero yo no estaría tan convencido de eso, no sé si podemos en automático decretar que el caso del niño sicario de Morelos, el famoso *Ponchis*, sea en realidad una elección moralmente asumida. Lo que sí sé es que tenemos que pensarlo y discutirlo con la seriedad que requiere un momento crítico, no únicamente a los calores de la reacción emocional que la violencia nos produce.

El impulso transformador de toda una generación se volcó en el caudal electoral y como era normal que sucediera, fue perdiendo fuerza, ello paradójicamente sucedió como efecto indirecto de la propia transición democrática. Los actores que lucharon por el cambio político, por crear estas instituciones y las nuevas reglas electorales, etcétera, conquistaron los espacios del poder que antes les estaban vedados y ahora que les permitían competir por el mismo y convertirse en gobierno lograron asumir cargos de mando, pero la agenda de futuro se fue desdibujando. Ahora desde el poder, cada quien podía impulsar su propio proyecto e imaginar un país a la medida de sus convicciones e intereses y me parece que esto explica en parte el sinnúmero de propuestas fallidas de reforma del Estado, que hasta el día de hoy no se han aprobado o la incapacidad de las clases políticas de las entidades políticas de nuestro país para ponerse de acuerdo en un tema tan trascendente como la agenda de seguridad, sensible a la democracia y a los derechos humanos.

Las propuestas en temas estériles en los resultados acaparan las discusiones políticas de los medios, de los opinólogos en todo el país, y para colmo normalmente están centradas únicamente en el rediseño del poder. Los políticos de la transición, insisto, resultaron miopes a la hora de calibrar la magnitud de los problemas económicos y sociales pendientes y obsesivos al momento de imaginar las fórmulas jurídicas para reacomodarse en los salones del poder.

Desde los puestos de gobierno de los distintos partidos a los distintos niveles en todo el país en distintos momentos, la generación que transformó democráticamente al país olvidó su vocación transformadora y su responsabilidad con el futuro y poco a poco se acomodó en las estancias del poder. Tal vez por eso, una de sus figuras intelectuales más respetables a mi juicio, José Woldenberg, a la vuelta del tiempo y ante la ceguera y la mezquindad de la clase política gobernante, prácticamente de todos los partidos y en todos los niveles, decidió intitular uno de sus últimos libros *El desencanto*. Actualmente tenemos un sentimiento de frustración y desengaño que flota en mayor o en menor grado en todas partes de México y

que contrario a lo que Woldenberg quisiera, en muchos frentes se ha traducido en un peligroso discurso antipolítico que amenaza con derribar lo único que hemos logrado, las frágiles instituciones de la democracia y de la protección de los derechos.

Regresan a mi mente las minorías de Zambrano. Una vez agotado el discurso creador ilustrado de las minorías que apuestan por el futuro, aunque sea contra corriente, de las frustraciones, las incertidumbres y los miedos del presente, emergen las minorías que voltean hacia atrás y que no pierden oportunidad para golpear las columnas de una democracia frágil e incipiente.

Yo creo que para salvar la democracia en México lo que nos urge en serio es un proyecto de país. Lo que México necesita hoy, lo ha sostenido Luis Salazar Carrión, es emprender una segunda transformación, ahora desde esta frágil democracia hacia una sociedad incluyente de derechos. Paz, derechos y democracia, tres eslabones de un solo movimiento histórico decía Norberto Bobbio. La agenda de esta transformación pasa por una revisión de las instituciones políticas, sin duda, y de las prácticas de los actores de gobierno, pero sobre todo pasa por una transformación social y por lo mismo es muy amplia y abarca múltiples esferas. De hecho, implica la creación de un conjunto de políticas ambiciosas y eficaces, primero, para superar los enormes rezagos sociales, y miren que no es un discurso ideológico, ese es el símbolo de nuestro tiempo, el rezago y la desigualdad social son el rostro central del México del presente.

Ya no se pueden plantear únicamente rediseños institucionales de las propuestas de gobierno. Y esto supone un despliegue multidisciplinario y plurisectorial, desde la economía hasta la ecología pasando por la educación, la cultura y la salud, para entonces llegar al importantísimo tema de la seguridad. Pero el horizonte ideal, creo, debe ser el de pasar de una sociedad de privilegios a una sociedad de derechos, de una sociedad de clientela a una sociedad de ciudadanos, de una sociedad indecente como la llaman los filósofos a una sociedad justa, incluyente y cuestionada.

Yo sé que ante las disyuntivas de hoy y ante el miedo que nos aqueja, tenemos enfrente el tomar decisiones difíciles, me queda

claro. Y lo único que no quiero dejar flotando en el ambiente es la impresión, porque créanme que no soy ingenuo, de que proponer ante el temor, el miedo y la violencia, la agenda por la que debemos aportar es más democracia, más derechos, más instituciones de justicia, mejor administración de justicia, etcétera. Esa es la apuesta correcta.

En 2008 nuestra constitución tuvo una ambiciosa reforma en materia de seguridad y justicia. Por un lado, se incluyó toda la agenda, que yo sé que aquí en Nuevo León ha sido polémica, de la administración de justicia, pensando en los derechos de las víctimas primero y también en los derechos de quienes son detenidos por presuntos actos delictivos. Se estableció en esa reforma toda la agenda de profesionalización de policías, de prevención e investigación como medida disuasiva. No sirven los retenes en las calles, no sirven para nada, sólo incrementa la sensación de miedo, apantalla quién sabe a quién. Lo que sirve es la prevención, la investigación, actuar antes de que las cosas pasen. Se apostó por eso en la reforma, y era una reforma en ese lado, la famosa reforma de los juicios orales, la famosa reforma de los derechos y las garantías, por esa reforma, se apostó por la profesionalización de la justicia. Esa reforma es compatible con una agenda democrática. Ahora, es una reforma de largo plazo, difícil de implementar, azarosa y que tiene que enfrentar una enorme cantidad de resistencias, empezando por los abogados. Requiere una transformación cultural, pero definitivamente compatible con la consolidación de la democracia. Si a esa reforma le agregamos políticas sociales estructuradas y una cohesión social participativa y corresponsable, salimos del atolladero.

Pero en la misma reforma se metió la otra cara del monstruo. Sergio García Ramírez por eso llama a esta reforma *El bebé de Rosemary*. Una reforma esquizofrénica, todo el régimen excepcional de delincuencia organizada, arraigos, cateos, intervenciones telefónicas, brazo duro del Estado, simultáneamente. Esa otra ruta por sí sola, por sí misma, nos conduce por la senda de los Estados autoritarios, y eso no es compatible teórica, lógica e institucionalmente con la democracia, porque se trata de una lógica y un modelo

pensados de manera diferenciada, históricamente distintos. Uno es el Estado que concentra y ejerce la fuerza discrecionalmente a la luz de la reacción y que utiliza la violencia como mecanismo para enfrentar la violencia. La otra es la alternativa más azarosa, más difícil, que requiere mucha más paciencia pero que yo creo que es más prometedora a largo plazo, la civilización del Estado, la de la inteligencia frente a la fuerza, son dos rutas alternativas.

Ante lo que estamos viendo, las minorías en México que nos dedicamos a estos temas enfrentamos una disyuntiva en estas dos direcciones, hay unos que miran hacia la idea de seguir apuntalando la democracia, derechos y demás, aunque saben que es un discurso que hoy no tiene seguidores, porque no hace palanca en el miedo, porque no tiene nada que prometer más que una agenda ilustrada hacia el futuro, y que es azarosa frente a la urgencia. Y está la otra cara de la moneda que legítimamente se encuentra paralizada y que dice apostemos por el endurecimiento, que es mirar hacia atrás.

Eso es lo que está en juego hoy aquí, en Nuevo León y en todo el país, es lo que estará en juego en 2012. Yo espero que al menos los políticos tengan el valor de entrarle al tema con argumento y no sólo con ocurrencias, y que asuman una postura en serio, con las consecuencias de la decisión que decidan adoptar. Como yo estoy por el lado de la democracia y los derechos, quiero creer que alguno de los candidatos tendrá el valor de plantear algo distinto a lo que le van a decir las encuestas, lo cual no será fácil, porque las encuestas lo que le van a decir es endurecimiento, pena de muerte, acción militarizada, etcétera. Hay que tener valor para proponer lo contrario, pero tengo para mí que si nadie lo propone no sé que le va a pasar al país, sólo sé que se va acabar nuestra democracia.

Muchas gracias.

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS REDES SOCIALES

Carlos Lugo Galera

Catedrático de la Universidad Iberoamericana

Comisión Estatal Electoral
26 de septiembre de 2011

Muchas gracias y buenos días a todos. Antes de iniciar mi conferencia quisiera dar las gracias a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León por haberme invitado a compartir algunas experiencias que he tenido con respecto a esto que llamamos *redes sociales*. Además, extendiendo mi más sincera felicitación por su décimo quinto aniversario.

Lo más importante en este país es que la ciudadanía tome un papel en este tipo de instituciones, las cuales nos dan certeza de que los procesos electorales son mucho más democráticos de lo que hemos tenido en mucho tiempo. Quiero felicitarlos también a ustedes porque no es fácil cumplir quince años como instituto. El hecho de que sean organismos ciudadanizados como este los que lleven a cabo los procesos electorales es muy importante.

Sabemos que México atraviesa por un proceso democrático y siempre nos preguntamos en qué momento alcanzaremos la plena democracia; yo diría que nos falta mucho. Estamos en un proceso que ha sido muy largo y difícil. En el camino se han quedado colegas, amigos, hemos dejado un formato de ciudadanía que antes no teníamos, se han presentado nuevas formas de relación y también se han presentado nuevas formas de comunicación y eso es una parte fundamental. Los felicito porque en todo el país este es uno de los institutos electorales que más destaca en cuanto a su

papel y su desempeño con respecto a las cuestiones electorales, eso es muy importante para ustedes.

Yo he estado en otros institutos, he trabajado, por ejemplo, con el Instituto Electoral del Estado de México, un instituto importante, interesante, y al que me he atrevido a señalar, y no lo digo porque esté con ustedes hoy, que se han ido perdiendo en los entramados de la política, entramados de la negociación. La ciudadanía está perdiendo más que ustedes, obviamente, y la ciudadanía es parte fundamental de un proceso democrático.

En otros institutos también he estado en charlas parecidas a esta y he observado con mucho agrado que es una gran preocupación el acercar a personas que nos dedicamos a la investigación, nos acercamos al conocimiento, a la discusión y al intercambio de ideas, lo cual es fundamental. Los procesos democráticos en un país no son estáticos, son potenciadores, son motores de las democratizaciones. Si nosotros vemos las experiencias del mundo democrático podremos darnos cuenta de que ninguna es estática, esa es una parte importante. Cuando me invitaron a esta conferencia yo me preguntaba: «¿qué es lo que realmente quieren saber?». O sea, sabemos el título, sabemos el nombre de la ponencia pero ¿cuál es el interés real de la ciudadanía? Cuando me puse a indagar el título de la ponencia, *las redes sociales*, yo imaginaba que ustedes iban a preguntarme sobre las redes que se encuentran en la sociedad, no de lo que está pasando en el ciberespacio; y de lo que me estoy dando cuenta es que todo mundo está atento porque quieren saber sobre lo que pasa en el Internet.

Las redes sociales, desde el punto de vista de la sociología, son las redes que se fincan a través de nosotros mismos. Lo que está pasando en el ciberespacio en un momento lo vamos a comentar, pero quiero dejar en claro que tenemos que entender cómo nos relacionamos, antes que nada.

Una cosa son las nuevas tecnologías que todos portamos, eso está muy bien, y otra cosa es lo que pasa en la sociedad, ¿cómo vamos a entender las redes sociales nosotros? El tema de las redes sociales no es de ahora, las ciencias sociales se han dedicado muchísimo tiempo a estudiarlas, la antropología también, los que

sabemos de estos temas hemos volteado a ver cómo se constituye la sociedad, ese es el punto fundamental.

Las redes sociales son otra cosa: son las relaciones que tenemos con nuestras amistades, parientes, las personas que nos rodean, lo que me preocupa es cómo vamos a entender esas redes sociales. En el lenguaje común, en la ciudadanía, son las fiestas que tenemos con nuestros amigos, los vínculos que construimos socialmente. La pregunta que surge es ¿por qué se dan esos vínculos? Es decir, ¿cuál es el mecanismo social que usamos nosotros para que se den esos vínculos?

Ustedes me van a decir que los vínculos son la interacción que tenemos, la comunicación, pero cómo mantenemos esos vínculos, esas conexiones. Obviamente hay una serie de procesos que se fincan en el ser humano, en la persona, para relacionarse con los otros. Esos son los nexos fundamentales que van ligados muchísimo a la parte individual de las personas, o sea, nosotros como individuos construimos vínculos de relaciones sociales.

¿En qué momento esos vínculos se convierten en una conexión fundamental para construir una amistad en la confianza y en la credibilidad? Una red social, si es fuerte, tendrá esas conexiones y esos vínculos muy acentuados y que no se van a romper fácilmente, como los vínculos familiares. Aquí me permito hacer otra reflexión ¿cómo podemos nosotros mantener una red social tan grande? Hay algunos teóricos que hablan y dicen que nosotros como seres humanos tenemos la capacidad de mantener hasta 150 vínculos con diferentes personas. Habría que preguntarnos cuántos vínculos tenemos cada uno de nosotros pero, siendo honestos, muchas veces no pasamos ni de 30; quizá esto suceda porque hay una relación muy directa con pocas personas en donde nos desenvolvemos.

Los que nos dedicamos a este tipo de estudios tenemos redes enormes de conocidos porque participamos en asociaciones de investigación, en congresos, etcétera. A veces uno pierde la dimensión de cuántas personas realmente conoce, pero como uno está metido en el ajo de la investigación se tienen muchas relaciones. Si realizamos la cuenta, ¿cuántos vínculos podemos tener?

Por ejemplo, una familia nuclear estándar es de cuatro personas: papá, mamá y dos hijos; eso hijos van a tener sus amigos, que son como tres en promedio y esos tres amigos van a tener otros tres amigos; esa es una red social. Cuando abordamos el tema de la vinculación familiar, ya no la familia nuclear sino la familia ampliada, la red social se potencia pero en promedio andamos por esos números. ¿Qué está pasando en esas redes sociales realmente?, ¿cómo son esos flujos de conexiones? Además no solamente se trata de conexiones sino de potenciales informaciones que están ahí, en esa red.

En una ocasión me preguntaba un candidato al gobierno de Michoacán:

—¿Cómo le hago para tener más votos?

—Como todos los demás, tienes tu campaña, tienes mercadotecnia, tienes potenciadores, hablando con los ciudadanos—. Respondí, pensando que se trataba de una elección honesta donde no se acarreamos a nadie.

—No, sí, pero a veces no llega el mensaje.

—A ver, ¿pero de qué mensaje estás hablando?—. Decía yo.

—Mira, es muy sencillo, yo le digo a la gente que les voy a dotar de agua, de drenaje y todo eso.

—¿Y ese discurso no lo han escuchado durante treinta años ya? Es el mismo discurso, estás en un canal que no corresponde.

—Pues sí, pero ya tengo mis controladores, es decir el que controla al distrito tal en cada municipio.

—Ah, pues muy bien, síguele así.

Lo que tenemos es una desvinculación entre lo que el candidato quiere hacer realmente, quizá de buena voluntad, vamos a darle el beneficio de la duda, con lo que está pasando en la sociedad. Muchos candidatos y políticos dicen que tienen redes sociales en México, se acentúa mucho porque en la ciudad de México, sobre todo, ciertos actores políticos del PRD tienen control de ciertos grupos sociales. ¿Por qué? porque les entregan dádivas,

les entregan n número de cosas. No digo que esté mal pero eso es control, no comunicación.

Las redes sociales hoy día están verdaderamente activas, no porque estén en el Internet, simple y sencillamente porque las personas que viven en esos lugares, en esos barrios, potencian las informaciones. Como decía Christakis, son nodos que van a potenciar la información, esa es una virtud de la red social. Ahora, tenemos redes sociales que no hemos visto, no nos damos cuenta de su presencia pero ciertamente están funcionando. ¿Cómo las podemos detectar?, cuando ciertos grupos sociales van y demandan al presidente municipal, «quiero que me hagas este servicio, necesitamos seguridad, etcétera», esos grupos que luego a veces les llaman grupos revoltosos o izquierdistas o marxistas. Esos grupos son las redes sociales, o sea yo voy a apoyar por solidaridad a mis vecinos, a mis compañeros, porque necesitamos un servicio que aquí se tiene que cumplir. Vamos y demandamos, ese es un mecanismo muy eficiente de la red social, a ésta no le pasa como a las organizaciones no gubernamentales que aparecen y luego desaparecen. La red social está ahí y su potencia es la relación y las conexiones que tiene con todos sus miembros, eso es fundamental.

Otra cosa importante y que no podemos dejar de lado es cómo funciona la red social. Vamos a imaginar la red social como un organismo, una célula que va a evolucionar. Las redes sociales no son estáticas, la sociedad misma no es estática y por lo tanto tiene que evolucionar, entonces podemos agregar el ingrediente de que son organizaciones evolutivas. Si observamos el mapa mundial, nos daremos cuenta de que hay sociedades muy evolucionadas y sociedades que están muy atrasadas. Es un fenómeno interesante, siempre nos preguntamos por qué en Europa es mucho más potente el desarrollo y su economía que en los países latinos. Quizá en el origen de América Latina es donde podremos encontrar el problema. Por otra parte me preguntaba si en México ya habíamos superado la sumisión de setenta y tantos años de gobierno del PRI en la presidencia, sin embargo, pensando en la red social, me parece que no hemos cambiado simple y sencilla-

mente porque el sistema autoritario del priismo educativo sigue vigente.

Además, la sociedad no ha evolucionado porque los grupos sociales educados en ese formato siguen vigentes y son las generaciones que pronto tendrán que salir por razones naturales o no naturales. Los jóvenes que hoy estudian la primaria o la secundaria son las nuevas generaciones que están dándole un cambio a la red social. Hay chicos de nueve años que manejan mejor que yo un iPhone o cualquier instrumento y eso es muy importante, pero la red social mexicana en el fondo parece no estar cambiando lo suficiente.

Una red social es sencilla o es compleja de acuerdo a su estructura. Imaginemos por ejemplo las formas en que se vincula la persona: la forma en que yo me vinculo es en una red compleja, por la cuestión de los temas, los conocidos, etcétera. En cambio alguien del barrio, con sus amistades, puede pertenecer a una red más sencilla. Esa combinación en un momento dado puede ser un motor o un mecanismo de la sociedad de autodefensa, o de potencializar los flujos de información. ¿Cómo se dan esos flujos de información? Si nos basamos en la teoría de los seis grados, se trata de una relación que en potencia sólo puede llegar a los seis grados. Aunque también estos autores proponen que la información sólo llegará exclusivamente hasta el tercer grado, es decir hasta el tercer miembro en mi red social, porque después tiende a diluirse y ese es un problema de la comunicación.

Si nosotros logramos tener una campaña exitosa podría ser que la teoría de los tres grados nos ayude potenciándola de alguna manera. Entonces, eso es un formato interesante. Las redes sociales cumplen una función fundamental y si nos vamos a la teoría de Maturana, que es el asunto de la teoría de cómo funciona la sociedad, podemos decir entonces que las estructuras funcionales de la red son exitosas, es decir, una red social no se elimina fácilmente, todo depende del individuo y de su interés en mantener esos vínculos y las relaciones con los demás. Sin embargo, pueden existir procesos que rompan esa red pero aunque rompamos lazos con cierto nivel de grupo, siempre estamos reconstruyéndolos por otro lado.

El ser humano es un personaje social y si se rompen sus vínculos con un determinado grupo tiene la capacidad de agregarse a otros y eso es lo fundamental. Todos estos formatos de la red social están en conexión y eso es lo que es difícil de ver, que más bien uno se imagina, piénsenlo como si fuera el Internet. Cada uno de nosotros es un nodo de una red social importante. ¿En dónde nos ubicamos nosotros en una red social? ¿Dónde creen que se ubica cada uno de nosotros? Depende, uno puede ser la cabeza de ese grupo, el más importante. Piensen ustedes en el sistema patriarcal donde los abuelos son los verdaderos nodos de toda la familia.

Uno se puede ubicar en el nivel más importante o te puedes ubicar en un nivel intermedio, depende de la red social, tú puedes ir a una reunión de amistades donde el principal personaje de la casa te invitó y ahí puedes conocer a gente, y depende cómo te ubiques tú. Hay gente temerosa que van y se esconden en la fiesta, pero hay otros que toman la iniciativa en el momento y entonces construyen nuevos lazos y nuevas redes, nuevas conexiones.

Primera regla que hay que observar en una red social: nosotros somos los que le damos forma a la red social, cada individuo con sus características, formas, ímpetu, todo lo que nosotros hacemos día a día es darle forma a nuestra red. ¿Por qué? porque nosotros decidimos con quién nos conectamos o sea yo puedo fincar un vínculo con uno, con otro o con ninguno. Nosotros modificamos la forma en la que estamos conectados, por ejemplo, la forma en que yo me vinculé con este instituto fue de una manera académica y yo estaba muy interesado también en crear vínculos con ustedes, buscar formas de la ciudadanía, presentarles este tipo de charlas, etcétera. Entonces modificamos la forma también y por último en el primer inciso, nosotros controlamos en qué lugar de la red podemos estar y recuerden un poco esto de la red social en el sentido del prestigio que tienen las personas, a mayor prestigio mejor ubicación, podemos tener mucho dinero, pero si no tenemos prestigio entonces nos ubicamos en otro nivel.

Segunda regla: la red nos modifica a nosotros, nos da forma. Si yo estoy en una red social, estoy con los amigos, y si hago algo que no les parezca, inmediatamente la red social me va a modificar. Por ejemplo, cuando viene un problema del tipo «te portaste mal con la prima de mi hermano, te las vas a ver conmigo». Entonces no podemos violar ninguna de las reglas de la red, porque la misma nos va a tratar de formar, de modificar nuestras actitudes.

Tercer regla: nuestros amigos o nuestros conocidos nos influyen. Ese mecanismo social tan importante, cómo nos influyen nuestros amigos de la red. Si yo visto de jeans y tenis y todos los demás de mis amigos visten con pantalón de casimir, con zapatos de cuero, quizá haya una invitación sutil a que yo vista igual que ellos, por ejemplo miradas de castigo, miradas de rechazo, o cualquier diálogo que invite a que no haga formas diferentes a las del grupo. En ese sentido a mi me obligan a venir ahorita de traje y corbata, si hubiera venido de jeans me hubiera sentido igual de cómodo que como estoy ahorita. Pero ese es un factor fundamental, ese halo de castigo o aceptación de la sociedad hace que nosotros nos veamos influenciados por las formas de operar de nuestra red social.

Si ustedes saben que van a asistir a una reunión importante del colegio, van a tener que sujetarse a esas normas no dichas pero sí establecidas en lo social. ¿No han sentido ustedes en alguna ocasión el rechazo social?, en el sentido de que llegan a un grupo cualquiera que sea y de repente sienten alguna forma de rechazo, y uno se pregunta por qué si apenas vas llegando. Esa es una de las maneras de decirle a la gente que está equivocada en un determinado sentido de su comportamiento.

Cuarta regla: los amigos de nuestros amigos de nuestros amigos también nos influyen. Es una característica interesante de las redes sociales porque yo puedo sentir el mensaje de algún amigo del amigo inmediatamente como rechazo o como aceptación del grupo. Si acabo de llegar a un grupo donde no tengo conocidos, quizá sienta empatía o simpatía por alguien, pero quizá ese alguien no sienta lo mismo y por eso es importante saber cómo nos influye.

Quinta regla: la red tiene su vida propia, no podemos verla de otra forma. ¿Cómo podemos observar esto? Simplemente en la forma en que funciona, en cómo están conectados sus nodos, es decir, las personas que son propiedades exclusivas de esa red, y no de otra. Cada red social tiene sus propiedades y sus características, lo que no sabemos a veces es leer esas características. Pensemos por ejemplo en la forma en que se organizan los pelotones de un ejército. El pelotón tiene su número de miembros y funcionan como un mecanismo con engranes, después tenemos el segundo pelotón que también está formado por militares y que en el momento de su conexión, los engranes giran hacia un lado o hacia otro. Las redes sociales también son una especie de ese tipo de mecanismos, con funciones específicas. Una red social va a funcionar en el momento en que existe una demanda o una ausencia de demanda o una ausencia de solución de una demanda, depende mucho. Muchos políticos que no entienden esto se sorprenden diciendo ¿por qué estalló aquí el conflicto, y no en otro lado?

Les voy a platicar la experiencia de la Universidad Iberoamericana. Es una universidad jesuita —propiamente los jesuitas tienen más de quinientos años en la educación—, y es privada. En todos los años que tengo trabajando en la universidad, jamás me han dicho que no imparta ciertos tipos de clase, o que asuma una cierta responsabilidad, y la cátedra es libre. Se trata de algo que me sorprendió y por eso me he quedado en esa institución, porque tenemos libertad de cátedra, lo cual es fundamental.

Se trata de una universidad interesante en ese sentido, y en esa universidad se ha creado una comunidad con una red social muy fuerte. Tan fuerte que en el año 1999, por alguna razón, se realizó una revisión del contrato colectivo. Se trata de una universidad que tiene uno de los mejores contratos colectivos que hay en el país, no es el único pero sí de los mejores. A raíz de esa revisión contractual todos los que estábamos en la comunidad decíamos lo van a revisar y con ello se acabará el conflicto, siempre hay mecanismos legales. Lo que nunca nos imaginamos es que un grupo de las autoridades no deseaba que ese contrato colectivo

continuara y obligó al sindicato, porque es además un sindicato fuerte, a estallar la huelga. En asamblea nos enteramos sorpresivamente de que no iba a haber negociación y que íbamos a tener que poner las banderas de la huelga.

Por ser una universidad privada el impacto fue impresionante. En todas las universidades: el ITESM, el ITAM, o en el COLMEX se preguntaban cómo era posible que estallara la huelga en la Ibero, pero así fue. ¿Qué es lo que pasó? Desde la óptica de las redes sociales podemos decir que existía una comunidad con una red social muy fuerte, que en el momento que se sintió amenazada, cerró filas. Académicos, empleados de servicio, administrativos, todos en la calle haciendo huelga. *La Jornada* tiene por ahí una crónica interesante porque publicó casi todo.

El impacto social que se dio con esta huelga, con esta comunidad, con esta red social interna, era tan fuerte que provocó que otros institutos brindaran inmediatamente su apoyo. Universidades, actores políticos, era impresionante el alcance que tomó. Esa red social hoy día se mantiene firme de acuerdo precisamente a estas cinco formas o reglas de cómo opera una red social y es una red social impresionante: las conexiones que hay entre administradores y académicos son vínculos muy cercanos.

Bajo esta experiencia podemos pensar que cuando una comunidad tiene redes sociales fuertes, pero además activas, en el sentido de denuncia, se trata de una sociedad progresista. Entender estos mecanismos nos va llevar a poder entender cómo se están dando las redes sociales que a ustedes les interesa: las del ciberespacio.

Pasemos ahora a comentar sobre las redes sociales en el ciberespacio. ¿Cómo ha sucedido esto? Uno se pregunta ¿cómo está sucediendo el fenómeno de que muchas expresiones se están dando en el ciberespacio? Hay muchas formas de dar una explicación, la primera forma es que un país como el nuestro está inmerso en las nuevas tecnologías, eso es vital. Por otra parte, las tecnologías evolucionan también. Pensemos en que hace todavía veinte años no teníamos las tecnologías que tenemos ahora, lo más que teníamos eran los correos electrónicos. En ese tiempo a nadie se le ocu-

rría, les estoy hablando de 1991, tener una computadora personal; escribir un texto en una pantalla era impensable para mucha gente porque decía «yo necesito la máquina y el papel».

Hay formas de introducir tecnologías que van educando a la sociedad y esas formas llegaron cuando todos tuvimos acceso a comprar una computadora de escritorio, nos empezamos a entrenar con los nuevos programas. Lo mismo pasa con las tecnologías telefónicas, los primeros teléfonos celulares eran unos verdaderos tabiques, vamos a decirlo así, pero el que lograba tener uno ahí andaba hablando por teléfono. Eso fue un potenciador de la red social porque quien traía un celular era quien tenía más prestigio, ya que se le podía localizar en cualquier momento y eso fue permeando en la sociedad, aunque en su momento el costo fuera altísimo.

El constante desarrollo de las nuevas tecnologías trae consigo precios más accesibles para el público, porque también a los empresarios les interesa que todo mundo los consuma. Ese es el proceso que ha hecho que en cierta medida la población se vaya preparando. Las universidades, los colegios, empiezan a solicitar que se tengan nuevas tecnologías en casa, la computadora, la impresora.

El Internet es un ciberespacio, recuerden ustedes que fue creado en el pentágono y que después fue puesto a disposición de toda la sociedad, aunque en ese tiempo no se conocía como ciberespacio y poquitos de nosotros nos atrevíamos a mandar correos. Recuerdo que en mi pantalla negra, con ciertas restricciones de comunicación, mandaba mis mensajes a unos amigos de Nueva York porque eran cuestiones de trabajo y entonces tenía que programar toda la entrada. Todo esto trajo consigo grandes beneficios porque el tiempo en la comunicación se reducía importante-mente, en ese momento yo tenía la mayor o la mejor información. Hoy en día nos comunicamos en segundos, y este desarrollo del conocimiento de las nuevas tecnologías es importante para las redes sociales. ¿A quiénes les interesan las redes sociales? Son personas que tienen cierto nivel socioeconómico, y no me refiero precisamente a la gente que tiene altos recursos.

No todas las redes sociales que están en el ciberespacio tienen un objetivo común. Cada red social, cada demanda de la red social en el ciberespacio tiene objetivos muy específicos. Hay demandas de distinto orden y eso es lo que le da validez al ciberespacio.

Con las nuevas tecnologías se trabaja más con el Internet y aparecen fenómenos como el Facebook, y de alguna manera el correo electrónico queda atrás. Ahora empiezan a aparecer estos nuevos programas o estos nuevos motores de comunicación como el Twitter, y otros más; y la sociedad empieza a usarlos, al punto que se vuelven parte de su vida cotidiana, pero lo que estamos viendo en el ciberespacio es el reflejo de lo que es la red social expresada a través de un medio de comunicación, no es otra cosa. Los mismos problemas que están en la sociedad están siendo puestos en la discusión pública y la ventaja es que el ciberespacio es un lugar público en el que está circulando información.

¿Quiénes son los promotores de esto? En el libro *Ciudadanos MX: Twitter y el cambio político en México* de Ana Francisca Vega y José Merino, se plantea cómo esta red social ha cambiado a la política en México. Yo conozco a dos de los autores, a Ricardo Zamora y a Mario Campos; este último es un comunicólogo de una difusora muy importante en México. Cuando presentaron el libro me acerqué a ellos y les pregunté de qué iba la cosa. Ellos comentaban que las organizaciones civiles están en Twitter y estaban muy activas, que ese era el mecanismo para cambiar las cosas.

Así como la Comisión Estatal Electoral Nuevo León tiene quince años de ciudadanización, así esperamos decir en un futuro no muy lejano «México realmente ya es un país democrático en todo el orden y ha tenido experiencias verdaderamente impresionantes», aunque para eso todavía queda camino por recorrer. Un ejemplo de ello es la lamentable situación de los diputados o los senadores que ya se están metiendo a Twitter y nos están diciendo de groserías como el hecho de que van a poner un impuesto al Internet. Es impresionante cómo aflora la inteligencia de nuestros políticos a la hora de pensar en impuestos. Claro que nunca pensaron el impacto que una barbaridad como esa iba a tener no sólo en las redes sociales de Internet sino en toda la población, en los

actores políticos y por supuesto en los medios de comunicación. ¿Cómo vas a gravar Internet?

Este sería el único país que va a tener gravado el Internet en el mundo. Entonces los twitteros hicieron una convocatoria enorme a nivel nacional y como protesta se fueron a un jardín muy bonito en la ciudad de México que se llama Parque Hundido. La Red casi colapsa con todos los mensajes que enviaron a la Cámara de Diputados, al Senado, a los políticos, a todo el mundo. Así fue como se atrajo la atención de los medios de comunicación tradicionales, y la discusión giró en torno a la violación de algunos de los derechos más fundamentales de la constitución, como lo es la libre expresión. De lo que se dieron cuenta es que se estaban metiendo en un lugar que no les correspondía, porque si bien es cierto que en el ciberespacio pagamos por tener el servicio de Internet, éste es libre y nosotros podemos expresarnos en él de la manera que queramos.

Este tipo de fenómenos en una red social como lo es el Twitter me hacen reflexionar. Si tenemos en el Facebook a nuestros primos, hermanos, cuñados y ponemos nuestras fotografías y ponemos nuestros mensajes. Al final con quienes estamos en contacto es con nuestras amistades, con la gente, ya sea a través de una computadora o a través de las nuevas tecnologías telefónicas. Ahora podemos contactar gente en cualquier parte del mundo. Por eso hoy se habla de la red global social, todos estamos conectados en el mundo, todo se vincula de alguna manera aunque no nos conozcamos, pero hay autores hoy en día que están cuestionando precisamente ese punto.

¿Qué es la red social global? Si yo no conozco al chino ni al japonés, pero me vinculo con él, o sea, intercambio información, esa es la red social que estamos dejando. De la red social local, lo que nosotros somos como sociedad mexicana, a la sociedad global está pasando algo semejante. Lo cierto es que está construyéndose una red global que no sabemos todavía bien si llamarle red global social o red global de algún otro orden. Hoy día yo puedo dialogar con mis colegas en Francia o en Italia a través de estas redes, y podemos intercambiar información, ustedes

también pueden conocer chicos y chicas del otro lado del mundo tranquilamente con su Facebook. Admito que estamos frente a un fenómeno que verdaderamente no logramos todavía descifrar. Apenas estamos tratando de comprender qué está pasando y no me pregunten sobre los efectos, porque estamos, diría yo, en la parte más alta de la montaña. ¿Cuáles son los efectos que puede ocasionar la cuestión del Twitter? Yo sospecho que muchísimos.

El Twitter, si no mal recuerdo, fue creado para un grupo muy reducido de norteamericanos que querían comunicarse rápido. 150 caracteres y ya, pero tiene una lógica: son mensajes cortos pero eficientes, si no, no tienen éxito. Se necesita un mensaje bien puesto, preciso, entendible y muchos de los que están en la clase política y usan el Twitter olvidan esos principios tan obvios.

Sabemos de antemano que muchos políticos tienen asesores y los asesores son los que hacen las cosas, los que entienden el Twitter, pero yo he notado en muchos mensajes de políticos en los que me pregunto qué tipo de personaje es este. El Twitter deja entrever el perfil de la persona por su lenguaje, su forma de mandar mensaje, la intensidad del mensaje, el contenido del mensaje y el impacto del mensaje, que es lo que más interesa. Creo que desde esta perspectiva muchos políticos necesitan ponerse a trabajar y a conocer el funcionamiento de esta tecnología; como digo Twitter, puedo decir Facebook y puedo decir muchas más.

Otra realidad es que los ciudadanos por primera vez están tomando el mando de muchas cosas a través de estas redes sociales. Por primera vez voy a dar datos en este sentido: aproximadamente en México hay 32 millones de personas que tienen acceso a los servicios de Internet o computadora, de esos, el último dato que recogí del Twitter son como cuatro millones y medio, casi cinco millones que están en el Twitter. De los 110 millones de mexicanos, cinco millones se dedican al Twitter, ese es el punto clave. Si tomamos al twitterero como una cabeza de una red social, lo que estamos recibiendo son las expresiones de un grupo más extenso, lo que piensan sus compañeros de la red social. De alguna manera los que se expresan a través de estas tecnologías constituyen un termómetro de lo que pasa en la sociedad y entonces lo que

estamos mirando no son tan sólo cuatro millones de twitteros, atrás de ellos somos mucho más. Yo diría que estamos alrededor de unos 25 o 30 millones de personas los que estamos atentos a lo que está pasando en la red, que estamos pendientes de los temas que se mueven en esa esfera.

Lo más interesante de aquí es que los twitteros han comenzado a manejar temas de la agenda ciudadana. Los políticos tienen los temas de la agenda política y hay una distancia enorme entre ambas agendas, una brecha enorme entre los temas de los políticos y los ciudadanos. Platicando con algunos políticos les comentaba que la demanda social es muy importante, es vital que vinculen sus temas con los de la sociedad. Si los políticos vinculan su agenda con los temas de la sociedad van a ganar un poquito de credibilidad, aunque no sea mucha.

Y entonces tenemos una clase política muy interesada en estar, como yo digo, en el ajo del Internet, simple y sencillamente porque saben de antemano que la gente que está en el Twitter o en el Facebook, es gente que son verdaderamente motores de las redes sociales. Lo que vemos en las expresiones sobre política de los twitteros en general es un desencanto garrafal y ahí es donde tienen que luchar los políticos. Las elecciones de 2012 van a ser un caldo de cultivo enorme para saber cómo andamos con respecto al uso de las nuevas tecnologías de parte de la clase política y obviamente con las redes sociales, ese será un experimento interesante.

Otra cosa muy importante sobre las redes sociales es que tienen muchas propiedades emergentes y estas propiedades emergentes son sus principales atributos. Hay una teoría que a mucha gente no le gusta: la teoría de la agenda, yo la trabajé en el año 2006 con el proceso electoral presidencial. Observé a los medios de comunicación tradicionales, a la televisión en especial, sus noticieros. Advertí la manera en que los noticieros exponen la información. Los noticieros tienen intereses al igual que los políticos, se vinculan entre ellos y lo que buscan es satisfacer al cliente, que es el político. Como la propaganda en este país, en cuanto a la legislación de COFIPE, tiene un control muy cerrado en el senti-

do de cómo publicar campañas, los actores mediáticos como la televisión han buscado la manera para tratar de favorecer a un candidato por otras vías. La teoría de la agenda expone que de acuerdo a la forma en que los medios de comunicación colocan la información sobre los actores políticos, será el impacto con los ciudadanos.

El impacto mediático es evidente y además lo que vemos en un noticiero son pedacitos de la realidad, de lo político. Era muy curioso ver cómo al momento en que transmitían una noticia de violencia de alto impacto negativo, ponían enseguida, y estoy hablando de los dos noticieros más importantes de México, uno de Televisa y el otro de TV Azteca, una nota acerca de un actor político en particular; colocaban un acto violento junto al actor político al cual no se quería favorecer.

Era muy claro cómo se vinculaba la violencia con un actor político en específico, al margen de la campaña negativa del PAN en contra de López Obrador. Posteriormente se le daba un realce enorme al candidato que hoy es el presidente, un realce significativo en la forma de presentar la noticia, para posteriormente presentar a un apagado Labastida, gris, oscuro, a veces no sabíamos ni por qué tenían la noticia ahí. Esa forma de vincular la información tiene un gran impacto en el público, en la sociedad, en las redes sociales, no se imaginan. Si uno está sometido a esa información desde que inicia hasta que termina la campaña, si uno está bombardeado por esa información, en el inconsciente, se nos quedan grabados todos los mensajes mediáticos y a veces ni los recordamos pero sí los vinculamos: violencia, ese amarillo; pacificación, el azul; y el otro pues que se quede ahí gris, no pasa nada.

La mediatización es muy impactante y los psicólogos cada vez plantean más pruebas de que hay una influencia enorme de la televisión con la gente, con la sociedad. ¿Por qué traigo la teoría de la agenda? Porque quiero que vean los temas de la agenda de la sociedad en contraste con los temas de la clase política. ¿Dónde está ahorita el debate? No son temas convergentes, son temas divergentes, cuando la sociedad pide agua y salud, el político está diciendo que le va a hacer más obras, más carreteras. Entonces uno

tiene que estar muy atento en cómo estos atributos de las redes sociales se van construyendo. Lo que vamos a tener es una mezcla interesante en el sentido de los temas de agenda política con los temas de la sociedad y creo que ahí puede salir ganando la sociedad, en el sentido de que si la agenda de los twitteros y la sociedad que está observando el proceso político se impone, lograremos muchas cosas. Lograremos buen plan en el sentido de imponer al gobierno la agenda que la sociedad desea. Estamos entrando a un cambio significativo de actitud de nuestra sociedad, de una sociedad que nos conocemos como pasivos, de que muchas veces dejamos cosas ahí para después. Y eso es algo que se puede medir en el Twitter, o en el Facebook, lo que nos dará indicadores de cómo puede ser el proceso político del próximo año. Se espera que para el próximo año existan más cibernautas interactuando en todo lo que es Twitter, Facebook, Flickr, y otros.

Eso es lo importante en el sentido de cómo vincular las redes sociales del Internet. Ese es el proceso que debemos observar. No es un mito, en el sentido de que la red social existe y está ahí y está expresada en la sociedad y que ahora está usando nuevas tecnologías, porque existe esa confusión de decir *red social* e imaginarse que estamos hablando del Internet, cuando no es más que otra expresión de la red social, con las nuevas tecnologías que van a potenciar las demandas sociales en todos los órdenes.

Esperemos que la respuesta la den los políticos en el sentido de propuestas de agenda muy propositivas para beneficio de la sociedad, porque al final del camino, los políticos son los que terminan haciendo gobierno para bien o para mal, y son los que nos dan respuesta cuando se les hace la demanda necesaria por parte de la sociedad a través de las redes sociales.

Muchas gracias.

José Fernández Santillán

*Catedrático-investigador del ITESM
Campus ciudad de México*

Conferencia magistral en la FIL
14 de octubre de 2011

Vengo de un ambiente estudiantil, soy profesor de la escuela de Humanidades del ITESM, campus ciudad de México, y los universitarios sabemos acomodarnos en auditorios amplios, si alguien quiere estar de pie o sentarse en el suelo, adelante, porque los veo muy atiborrados.

Bueno, ante todo agradezco a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León la invitación para dar esta conferencia. Me honra mucho la presencia de los Comisionados Ciudadanos, el Coordinador Técnico Electoral, los directores y jefes, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, y también me encanta y me entusiasma ver a tantos jóvenes en el auditorio en esta conferencia que en gran medida va dirigida precisamente a ellos.

En primer lugar, para nadie es un secreto que nuestro país está viviendo tiempos muy difíciles. Especialmente ha sido golpeada la ciudad de Monterrey y el estado de Nuevo León por una delincuencia que parece desbocada. Hace unos momentos, cuando visitamos el módulo de la Comisión Estatal Electoral que tienen aquí en la Feria del Libro, tanto para mayores como para menores, nos preguntábamos cómo hacer ciudadanía, cómo frenar este combate de la barbarie que nos está asediando a todos en el país.

Yo creo que la educación cívica no solamente debe impartirse en los centros escolares sino también en los organismos autóno-

mos como lo son la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Transparencia y los institutos electorales. Éstas son instituciones que quieren que este país siga progresando, que tenga un proceso civilizatorio y que no sea presa de la barbarie. Tenemos que luchar por nuestra ciudad, por nuestro país, por nuestros estados y en eso creo que todos los mexicanos estamos unidos. Ese es el símbolo de una lucha democrática, una lucha ciudadana, una lucha de la sociedad civil. Los propios europeos del este la llamaron *civil sociality* y no la quisieron llamar democracia porque ésta había sido manipulada por el régimen autoritario soviético.

Me gustaría comenzar con la exposición de lo que yo entiendo por democracia. Les va a parecer quizá un poco extraño lo que voy a decir pero, remitiéndome a los cánones clásicos, la democracia no es el gobierno de la mayoría. La democracia no es el régimen de la mayoría y ése es uno de los primeros tabúes que tenemos al respecto. Ahorita estamos tratando a nivel federal de discutir los gobiernos de coalición, y todo mundo está pensando que los gobiernos de coalición sirven para formar mayorías, pero están dejando de lado un asunto importante: gobiernos de mayoría ha habido muchos y no por ello son democráticos. Hitler llegó al poder por mayoría y después traicionó al régimen democrático.

Mussolini también actuó en nombre del pueblo italiano y no por ello se puede decir que haya sido democrático. Stalin mismo actuó en el nombre del proletariado que se supone que es la clase mayoritaria y tampoco tuvo ningún interés en la democracia. Se trata de tres personajes que se nombraron herederos del principio de mayoría pero que no tuvieron nada que ver con la democracia. Entonces, ¿en qué consiste la democracia?

Cuando uno quiere saber si un régimen es democrático o no, no tiene que pensar de dónde viene el consenso sino qué hacen con el disenso, con las personas que no piensan como la mayoría. Hitler mandaba a los hornos crematorios, a los campos de exterminio, a los campos de concentración, los metía en las cámaras de gas. Mussolini los mandaba a lugares inhóspitos en Italia, los exiliaba o simplemente los mataba a golpes. Stalin, a los que no pensaban como él los mandaba a Siberia o los mataba. La OGPU

era la policía política que se encargaba de desaparecerlos o de mandarlos a lugares inhóspitos. A qué nivel llegaría el afán por perseguir a sus enemigos que mandó a un agente desde Rusia a matar a León Trotsky, en agosto de 1940 en la ciudad de México, en Coyoacán.

Entonces, la democracia se va distinguiendo por el trato que le den a las minorías: los matas, los metes en la cárcel o no los matas ni los dejas en la cárcel pero los dejas en la calle. Como dicen los yucatecos, no los matas pero no los dejas vivir. Entonces los pones en el Congreso, les das lugares en el Congreso pero los mayoriteas, que eso es lo que sucedió en la época autoritaria en nuestro país y después el grado más alto de democratización es cuando la decisión política en el Congreso no es la imposición de la mayoría, sino es el acuerdo entre mayoría y minoría.

Hans Kelsen, autor importante para las Ciencias Sociales y el Derecho, decía que el compromiso forma parte fundamental de la democracia, porque es lo que une a las mayorías y las minorías para que, en la medida de lo posible, las decisiones, la formación de leyes, sea entre mayoría y minoría y que la imposición de la mayoría no sea permanentemente. Tanto hay mayorías antidemocráticas como también hay minorías antidemocráticas que no quieren la democracia, están por ejemplo los grupos guerrilleros o los grupos del narcotráfico quienes son a los que menos les interesa la democracia. Su objetivo es la ganancia y están, aunque son pocos, destruyendo nuestra vida civilizatoria.

La democracia, entonces, no es el gobierno de la mayoría sino el gobierno de todos, mayoría y minoría incluidas, eso es lo que distingue a la democracia. No nos fijemos solamente en la formación de la mayoría sino en respetar a las minorías, respetar el disenso, respetar la manera de pensar de otros que no coincide con la mía. Uno de los valores de la democracia es precisamente la tolerancia, aquí la están enseñando. Tolerancia no quiere decir solamente que nos tenemos que soportar, sino que tenemos que poner atención en cómo piensan los demás para entendernos.

En la democracia nadie tiene la verdad absoluta, todos somos poseedores de una parte de la verdad que estamos tratando de

construir a través de un razonamiento colectivo. El voto no es lo característico de la democracia. Sí lo es el diálogo y a través del razonamiento entre todos hacemos un yo común, una razón general, y entonces así ya no se tiene que votar, ¿por qué?, porque la razón no se vota, se construye a través del diálogo.

Otra punto importante es que originalmente la democracia no estaba constituida por partidos políticos, lo que hacían los griegos era hacer que aquellos que tenían derechos políticos pudieran hablar. Por eso, antes de que existiera el concepto *democracia* ya existía lo que hoy conocemos como democracia. Entonces ¿qué nombre tenía antes de llamarse democracia?, se llamó *isegoria*, que quiere decir igualdad de palabra o sea el que tiene derechos políticos, el primer derecho no es el voto, sino la palabra. La democracia es el gobierno de la palabra, el gobierno del diálogo y de la conversación. Otro nombre que caracterizó a la democracia es *isonomía* —*iso* que significa igual y *nomos* que significa ley—: igualdad ante la ley. Es cierto que los griegos tenían esclavos pero, entre aquellos que alcanzaban el nivel de ciudadanía, y eso es lo que nos heredaron, privaba la más absoluta igualdad, sobre todo igualdad ante la ley.

Tampoco en la democracia originalmente hubo elecciones. Se reunían en asambleas de ciudadanos, y se ponían de acuerdo para hacer la ley, como ellos tenían el poder se encargaban de designar los cargos, por ejemplo: quién cobra los impuestos, quién educa a las mujeres, quién educa a los jóvenes, quién castiga los delitos. Sea quien sea el que ostentaba el cargo era parte de la ciudadanía y tenía que rendir cuentas, porque esa era la asamblea soberana. Entonces ellos lo designaban por sorteo, parece una arbitrariedad, pero no, es la forma más equitativa de nombrar a los funcionarios porque dependen de la asamblea que es el poder superior, por eso era la mejor forma de gobierno.

Todos los especialistas que realmente conocen lo que es la democracia opinan que la mejor forma de gobierno es el parlamentarismo, no el presidencialismo. El gobierno de gabinete o el gobierno de coalición, eso es el parlamentarismo. Porque así, aunque sea de manera indirecta, nosotros los ciudadanos esta-

mos tomando decisiones a través de nuestros representantes. No se trata de representantes de los partidos políticos sino de representantes de la nación cuando son federales y del estado cuando son locales. Después serán representantes de partidos políticos, pero lo primero es que son de un distrito, y lo que cuenta es que piense por todos no nada más por su distrito o por su partido, eso sería cercenar el sentido de la representación política.

Además el hecho de que esos representantes gozaran de fuero, que no es lo mismo que la inmunidad, tenía un sentido muy importante. De esa manera podrían representar libremente sin mandato imperativo. Es decir, sin estar ligado directamente a un distrito, a un ciudadano o a un grupo, o a un partido político, para que pudieran pensar por todos nosotros. Ese es el sentido original de la democracia.

¿Qué tiene que ver el concepto *ciudadanía* con todo esto? Tiene que ver porque el sujeto activo de la democracia es el ciudadano. Por ahí hace poco leí un libro que decía que el puesto más importante de la democracia no era el de presidente, ni el de secretario, ni el de diputado, ni el de alcalde, sino el de la ciudadanía. Porque el ciudadano es el sujeto activo que piensa y que es lo opuesto al súbdito, ya que éste, en las monarquías absolutas, lo único que tiene que hacer es obedecer y quedarse callado, no opinar sobre los altos asuntos del Estado. Por otro lado, el ciudadano tiene el derecho de participar, de hacer las leyes y de obedecerlos.

En la democracia el ciudadano es el que manda y a la vez el que obedece, la ciudadanía es un derecho político que lo hace activo, pero a la vez es súbdito de las propias leyes que él hace. Por eso el peso de la democratización consiste en pasar de ser entes pasivos a entes activos. Por ello es tan codiciada la conciencia del ciudadano y muchos intereses gastan cantidades enormes de dinero en tratar de convencer al ciudadano ¿Por qué? Porque él es el que va a decidir quién va a mandar, quién va a estar en el gobierno, quién va a estar en el congreso.

Cuando cae el socialismo real, caen los ídolos y caen los líderes. Cae el liderazgo de Stalin, donde simbólicamente está el de los líderes autoritarios, los tiranos de la Unión Soviética. Entonces

se pregunta uno ¿cómo le pudo hacer esta gente que no tenía dinero, que no tenía armas para tumbar al poder más grande que ni siquiera Estados Unidos y sus aliados habían podido tumbar? No tenían dinero, no tenían partidos políticos, no tenían armas pero tuvieron la convicción y esa es la fuerza que mueve al mundo. Decía Einstein: «más fuerte que la bomba atómica, más fuerte que cualquier armamento, es la fuerza de la voluntad».

Entonces esta gente tenía esa fuerza de la voluntad para liberarse del yugo estalinista, aunque aparentemente no tuvieran nada con qué hacerlo. Václav Havel, uno de los grandes líderes de ese movimiento dijo: «es el poder de los sin poder, no importa que no tengan armas, no importa que no tengan dinero». Y lo que estoy pensando para nuestros problemas de violencia es que si bien los narcotraficantes tienen dinero y armas nosotros tenemos la convicción y ese es el poder más grande de todos, el de la voluntad, y ahí están los ejemplos históricos del poder de los sin poder.

Si nos ponemos a pensar en el poder en nuestra sociedad ¿cuántos tipos de poderes hay? Podremos descubrir que por lo menos hay tres clases de poder: el poder del dinero, el poder de la fuerza y el poder de las ideas. Lo que le toca al ámbito político es la esfera que está allá arriba, es el mundo del poder. Luego hay otra esfera que es la del mundo del trabajo, es el mundo del dinero, del poder económico; y por otra parte tenemos el poder de la vida. También tenemos el poder del rico sobre el pobre, del que sabe sobre el que no sabe, y del que tiene armas sobre el que no las tiene. Lo peor para una persona es ser pobre, ignorante y débil. Entonces, lo que queremos es salir de esa terrible situación, convertirnos en ricos, sabientes, poderosos y bellos.

Están por otra parte las instituciones y las empresas, y Monterrey es muy poderoso en ese sentido. Estamos en un local que muestra el poderío de la economía nuevoleonense, acá están el gobierno, los partidos políticos, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los organismos autónomos. Pero aquí también están las universidades, las iglesias, los medios de comunicación, todo ello conforma los tres poderes de los que le hablé anteriormente.

Jürgen Habermas, uno de los grandes teóricos de nuestros tiempos, dice que una cosa es la vida política, otra la vida económica y otra la vida social y que todas ellas están interrelacionadas. Habermas expone que los partidos políticos son instituciones de interés público que tienen un pie puesto en el Estado y otro en la sociedad, son correas de transmisión y ¿qué son las empresas o los organismos empresariales?, son instituciones, que representan a los empresarios y que a su vez tratan de influir en la vida política. Por eso decía Max Weber que quien hace política trata de influir en el poder o hacerse del poder para ejercerlo, y ¿qué es el Estado? Teóricamente es el monopolio de la violencia física legítima. Eso quiere decir que el único que puede ejercer la fuerza legítimamente respaldado por la ley es el Estado, y éste comienza a debilitarse cuando la violencia se privatiza.

Eso es precisamente lo que ha estado pasando en el país. Para ser más gráfico, si ahorita cada uno de ustedes hubieran entrado con una cuerno de chivo, con una granada o con una bazuca, ¿qué haríamos? Es de suponer que el primero al que se le suelte un tiro desencadenaría una matazón y entonces lo que dicen los teóricos del Estado es: «compañeros, traigan sus juguetitos y pónganlos aquí adelante y renuncien al uso de la violencia, para darle al Estado el poder y que sea el único que imparta justicia y orden». El Estado, ya me entenderán, es el monopolio, es el único que puede ejercer la violencia física legítima.

A México le costó muchísimo trabajo concentrar el poder en el Estado federal. Piensen en la Revolución, que no fue una sola sino muchas y en cada región había ejércitos con sus caudillos. Cada quien traía, no su R15 o su AK47, pero sí su carabina 30-30, que era el arma de aquellos tiempos. En ese entonces todo mundo se estaba defendiendo del Ejército Federal. Carranza, con quien no tengo mucha simpatía, tuvo razón de que había que concentrar el poder porque si no este país no podría salir adelante. Fue pacificando al país y tan lo fue pacificando que a él lo pacificaron y se quedó serio allá en la sierra de Puebla en Tlaxcalantongo, un 20 de mayo de 1920. Los que continuaron con la pacificación fueron Obregón y Calles y entonces se acabaron los

caudillos y ya no hubo nadie que intentara ejercer la violencia privada.

Luego vino el desarrollo del país, lo cual fue posible gracias a la paz social que se logró. A casi nadie se le ocurrió seriamente armarse y hacer un levantamiento aunque hubo algunos, como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Roja en Guerrero o el movimiento llamado Liga Comunista 23 de Septiembre. Sin embargo, a partir de los años noventa comenzó a privatizarse la violencia nuevamente y algunos empezaron a tener su guardia privada, como el Chapo, Juan García Abrego, el Lazca y el Señor de los Cielos. Ahora nos encontramos con que el Estado ya no tiene el monopolio de la violencia física y que todo mundo anda echando disparos a como se le pega la gana, secuestrando y extorsionando, entre otras barbaridades.

¿Cómo se puede regresar a la paz? La única manera de regresar a la paz social, en este país y en el mundo, es expropiar las armas a la gente y a los grupos delincuenciales y restituir el monopolio. Pero eso no se va a lograr a través de una especie de monarquía sexenal absoluta, sino a través de la democracia. Hace algunas semanas tuve la oportunidad de platicar con el juez Baltazar Garzón, el mismo que emitió un mandato de detención internacional contra Augusto Pinochet, sobre lo que ha hecho para la causa de la paz internacional y me decía: «todo se puede hacer contra estos delincuentes pero todo se debe hacer sin sustituir a la democracia dentro de la ley». Porque si los gobernantes empiezan a querer pasar por encima de la ley entonces ya no será posible la pacificación.

Lo que quiero decir es que la seguridad debe ser el cordón de protección, el círculo de protección de la democracia, no su suplente. A veces me da la impresión de que con el pretexto de que están las cosas muy mal, se quieren saltar también nuestros gobernantes las trancas dándole facultades extraordinarias al ejército o a la Policía Federal. Aunque estemos en un estado de decepción tenemos que tomar medidas que estén dentro de la ley porque si no de nada servirá. Como decía Weber: «cuando el gobernante usa la fuerza con los atributos que le da el poder público

para beneficio propio ahí se acaba el poder y comienza la arbitrariedad», y eso no es lo que queremos.

El Estado es muy costoso y para ello se hace de recursos vía impuestos y, no hay que hacerle mucho al cuento, tiene dos claras funciones. Uno: garantizar la seguridad pública, eso es lo primero. Hobbes dijo «hay que salir del estado de naturaleza, de la barbarie y entrar en la sociedad civil», esto es un estado de paz, lo demás son adornos. Y dos: impulsar el desarrollo, es decir crear empresas, permitir que se creen empresas, crear empleos o permitir que se creen empleos, estar al día de los avances tecnológicos para crear empresas de punta.

Nuestro país no está cumpliendo con eso. ¿Qué es un optimista?, es un pesimista mal informado. Les voy a dar unos datos para que vean como estamos realmente, no lo que nos cuentan los *spots*. Hay una cosa que se llama *Democracy Ranking*, en este instrumento se mide la calidad de la democracia de cien países alrededor del mundo. ¿Cómo lo califican?, con seis rangos: el primero es reforma política; a lo que le dan un valor de 50%; después es el desarrollo económico, a lo que le dan un 10%; educación, 10%; ecología, 10%; igualdad de género, 10%; y el otro 10%, me parece, es la salud.

México, al comenzar este sexenio, estaba en el lugar cuarenta y cuatro, cinco años después bajamos al lugar cincuenta y uno: vamos para abajo. Pero hay otro *ranking* de la misma asociación en que se mide específicamente si va mejorando o empeorando la democracia de esos cien países. En este rubro hay grandes expectativas de que salgan adelante países como Costa Rica, Chile o Costa de Marfil. De los cien países México está en el lugar noventa y seis, van a tener que agrandar la lista para que podamos caer porque vamos en picada. Venezuela está mejor que nosotros en ese ranking, hay que hacer algo rápido.

Aunque la conferencia no era sobre narcotráfico va a terminar tocando ese tema. Lo cierto es que mientras no encontremos alguna alternativa para combatir el narcotráfico, ahí seguirá el ejército. Y la gran noticia es que sí hay alternativas y lo saben bien nuestros gobernantes pero no las quieren aplicar. Por ejem-

plo, existe algo llamado la Convención de Palermo. Se trata de un acuerdo que se firmó precisamente en Palermo, que había sido durante siglos la capital de la mafia y de la delincuencia organizada. Gracias a los esfuerzos de los palermitanos y de un señor extraordinario llamado Leoluca Orlando fueron derrotados los grupos mafiosos. Sicilia hoy está casi libre de mafias: el Padrino con todo y su leyenda se fue a la cárcel. ¿Cómo lo hicieron? Precisamente por ello se abrió el expediente de Palermo y llamaron a muchos países, fue una reunión internacional de las Naciones Unidas para identificar cuáles son los requisitos mínimos que se necesitan para combatir el narcotráfico.

Uno: hay que pegarle al dinero, al lavado de dinero, en México no se combate al lavado de dinero. Dos: hay que pegarle a los suministros, si es un negocio ilícito entonces persigan el producto. Y tres: combatan las adicciones. En Estados Unidos, en Hawái, hay un programa que se llama *Help* con el que están bajando drásticamente los índices de consumo. Hay que bajar el mercado pero también hay que bajar el consumo, porque si sube la demanda sube la oferta. Y en algunos estados de la unión americana están bajando drásticamente con este programa. ¿Qué es lo que hacen? Van donde están los adictos y les dicen: «sabemos que eres adicto, puedes ir a la cárcel, trata de no consumir ya, pero te vamos a estar monitoreando con salud pública».

Algo que es muy importante es la participación de la sociedad civil. En el Tec de Monterrey, campus ciudad de México, nos visitó hace uno o dos años Juan Manuel Santos que hoy es el presidente de Colombia. Platiqué con él y con el fiscal contra el narcotráfico, cuando le pregunté cómo le hicieron para bajar el narcotráfico, me respondieron: «ningún gobierno por sí solo ha podido combatir el narcotráfico, para eso se necesita que se organicen los partidos políticos, los empresarios, la sociedad civil, las amas de casa, los estudiantes. Sí se puede, ¿por qué no quieren?, pregúntenles».

¿Qué es el Estado? Es el monopolio de la violencia física legítima y se tiene que recuperar el monopolio para poder garantizar el desarrollo económico y social. ¿Qué es la sociedad civil? Tengo un libro para el que quiera leerlo se llama *Un despertar de la sociedad*

civil está en Océano, con el permiso de los señores comisionados, échenle un ojo porque ahí hablo de esto precisamente.

Respecto a la sociedad civil el punto no es ni dónde compramos ni dónde votamos, sino dónde nos juntamos con nuestros vecinos para tratar el tema de la seguridad de nuestro barrio o de nuestras calles. Con el Estado compartimos el interés por el bien común, pero a diferencia del Estado no buscamos el poder, con el sector privado compartimos el don de la libertad, pero a diferencia de la iniciativa privada no buscamos la ganancia.

Por eso las organizaciones civiles se llaman organizaciones no lucrativas, en la sociedad civil están instituciones tan importantes como las universidades, las iglesias, las fundaciones, Alcohólicos Anónimos, por ejemplo, gracias a las cuales varios de ustedes están hoy entre nosotros. Los medios de comunicación, también son parte de la sociedad civil siempre y cuando antepongan sus responsabilidades sociales a sus intereses comerciales, algunos medios de comunicación definitivamente son empresas, pero otros pertenecen más a la sociedad civil porque son los que vinculan. Por otra parte ahí está la sociedad civil virtual, las redes sociales del Internet, y esa es una de las cosas más impresionantes de nuestro tiempo.

De alguna manera la Revolución de los Jazmines fue gracias a Facebook, aunque haya sido como apoyo. Las redes sociales están fortaleciendo hoy a la sociedad civil y hay que tomarlo muy en cuenta, tenemos que entrar en esa sintonía. También los organismos estatales tienen que entrar rápidamente a ese universo porque es donde más está circulando la información. Incluso el periódico como hoy lo conocemos se irá transformando porque ahorita ya la mayor parte de nuestros lectores no leen en los impresos sino en la Red: el *New York Times*, *Le Monde*, *El País*. Hacia allá vamos.

Atrás de toda esfera hay una antiesfera. Norberto Bobbio propuso que así como hay una política, hay una antipolítica: la corrupción; así como hay una economía hay una antieconomía: la economía subterránea o negra, que es donde está el narcotráfico; también está la antisociedad civil, o sea, la delincuencia; y

también hay una anticultura. Aunque estemos aquí empeñados en impulsar la educación cívica hay intereses muy poderosos que están creando antieducación cívica con la enajenación, con la apología de la violencia, y con el escape hacia mundos fantásticos pero irrealizables.

El propio Leoluca Orlando me dijo que estábamos mal si queríamos combatir a la delincuencia en México solamente con la rueda de la represión del ejército y los policías mientras la otra rueda (la lucha social y cultural) estaba quieta. Lo único que va a suceder es que la bicicleta va a dar vueltas en círculo. No podemos hacerle caso a la cultura que promueve la apología de la violencia, en las canciones por ejemplo, y no digo que tengamos que prohibirlas, sino pensar críticamente acerca de ellas. En Palermo se dio el caso de que organizaron un festival de música rock masivo en honor a un jefe mafioso, y lo que tuvieron que hacer fue crear otras manifestaciones culturales para poder echar atrás ese tipo de anticultura.

Entonces tenemos que mover dos ruedas por lo menos, la rueda del orden, la del ejército y de las policías, pero también la rueda de la no admisión de la cultura delincencial. Hay jóvenes que desgraciadamente no tienen educación ni trabajo, y ellos son carne de cañón porque empiezan muy temprano a admirar la forma de ser, de operar y de pensar de los delincuentes.

¿Cómo aprender de la democracia?, la democracia ante todo se desarrolla con educación. Tony Blair en sus tiempos más decentes —antes de que fuera con Bush a hacer tonterías en Afganistán— dijo que las tres prioridades de su gobierno eran la educación, la educación y la educación. El país que más invierte en tecnología y ciencia en el mundo es Suecia, con 4% de su PIB. México apenas invierte 0.36%; un país que no invierte en tecnología y ciencia es un país destinado al fracaso y ¿en dónde están las autoridades mexicanas metiendo ese dinero? En el ejército.

Hace algunos meses estuve en Costa Rica, un país que no tiene ejército, y le pregunté al presidente Arias cómo se defendían, a lo que me respondió: «nuestros estudiantes son nuestros soldados», el dinero que no gastan en el ejército lo invierten en la educación.

¿El resultado?, Costa Rica, de ser mono exportador de café a principios del siglo xx ahora exporta más de 2500 productos de alta tecnología porque invierten en educación y en ciencia. Ya nos ganaron.

¿Cómo podremos impulsar la fortaleza ciudadana? A través de enseñarlos a asociarse e integrarse con los demás. Supongamos que aquí está la Comisión Estatal Electoral y la ciudadanización viene de ella, eso está bien. Lo que no hay que confundir es el papel de la sociedad civil con el papel de los organismos públicos. Pueden haber vasos comunicantes pero ninguna de esas esferas se debe tragar a la otra, es decir, cuando el Estado se traga a la economía y a la sociedad civil se llama totalitarismo, cuando la económica se traga al Estado y a la sociedad se le llama neoliberalismo, que es el totalitarismo del mercado. Carlos Marx soñó que podía existir una sociedad sin Estado y sin mercado pero la verdad esa es una utopía porque hoy sabemos que una buena democracia no solamente se desarrolla a nivel político sino también a nivel social y a nivel económico, pero tenemos que tener cuidado porque cuando los intereses económicos invaden la política se trata del corporativismo.

Los ciudadanos no tienen que estar de tiempo completo pensando en la política, sería muy tedioso y además peligroso porque ellos tienen otras misiones. Yo les digo a mis alumnos, cuando no me entienden acerca de la sociedad civil y las distintas esferas en las que se mueven, que saquen su cartera. Ahí traes tu credencial de elector, tus tarjetas de crédito, tu credencial del club de admiradores de Ninel Conde, traes la del Tec, la del América, la de los Rayados o los Tigres, y ese tipo de cosas es lo que nos identifica como parte de la sociedad civil; en la cartera traemos una identidad de ciudadano, una identidad económica y una identidad social y no podemos confundirlas entre sí.

Para terminar podemos reflexionar en qué momento se encuentra México. La crisis por la cual atraviesa la nación es una crisis política y de la sociedad, se deben promover entonces nuevas opciones de liderazgo, pero esos liderazgos tienen la obligación de sacar adelante a la sociedad porque son entes comunicantes, entes que se integran con los demás.

Tenemos que pensar en un nuevo modelo de desarrollo, una especie de tercera vía a la mexicana: ni tanto Estado ni tanto mercado sino más sociedad civil. Construir un país entre todos, es posible una terceravía, salir del binomio, estatismo-neoliberalismo. Muchos países en el mundo lo están intentando, Brasil se encuentra entre ellos. Otra posible alternativa es el modelo escandinavo, de las cien democracias más importantes del *Democracy Ranking*, de las cinco más fuertes cuatro son nórdicas, la única que no, es Suiza, pero están Suecia, Noruega, Finlandia, e Islandia. ¿Qué están haciendo? Algo muy peligroso que no se da a conocer en México, están desarrollando a la sociedad civil y no los tienen atiborrados de *spots* ni de telenovelas ni de quién sabe cuánto.

Eso es todo, gracias.

PANEL. EJERCER LA CIUDADANÍA: CONDICIÓN NECESARIA PARA LA DEMOCRACIA

Rafael Aguilera Portales

Profesor Investigador de la UANL

Víctor López Villafañe

*Profesor Titular de la Escuela de Graduados
en Administración Pública y Política Pública del ITESM*

Lorenzo Córdova Vianello

*Catedrático e investigador del
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon

Comisionado Ciudadano de la CEENL / Moderador

Comisión Estatal Electoral
19 de octubre de 2011

Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon

A nombre de la Comisión Estatal Electoral quisiera agradecerles su presencia, y haber aceptado esta invitación de participar con nosotros en este panel para intercambiar reflexiones sobre las condiciones sociales y políticas que acontece a cada ciudadano que vive en este país. Muchas gracias.

La democracia en nuestro país se ha convertido en un asunto de competencia ciudadana, en un ejercicio multidisciplinario que hace efectivo y eficiente el voto ciudadano. Construir la democracia es conjuntar la voluntad ciudadana para garantizar una sociedad más participativa en los retos propios del desarrollo de nuestro país. Mucho se ha comentado este asunto, las históricas

batallas políticas y el permanente reclamo ciudadano han posibilitado el cambio político en las estructuras de nuestra sociedad.

Sin embargo, la cultura política es un elemento central y de vital importancia que se fortalece no sólo de cambios institucionales, sino de cambios culturales de gran alcance; es decir, la democracia requiere ciudadanos y ciudadanas que no solamente sepan que conviven con instituciones democráticas en igualdad de circunstancias, sino que actúan y ejercen la democracia participando en diversos espacios. Así el cambio resultaría recíproco al poner el acento en la actuación y ejercicio de la ciudadanía democrática.

Quisiera hacerles a los panelistas la siguiente pregunta, ¿cuáles serían los avances y retos para una construcción de ciudadanía participativa?

Lorenzo Córdova Vianello

Quiero comenzar, como es debido, agradeciendo a todos los integrantes de la Comisión Estatal Electoral del estado la generosa invitación para poder estar una vez más con ustedes. Para mí es un honor y una venturosa reiteración que espero honestamente se siga manteniendo. Más allá de la amistad, poder venir a Nuevo León es una oportunidad para retroalimentarme en mi reflexión en torno a la democracia.

El estado de Nuevo León desafortunadamente atraviesa un momento complejo, pero con la realización de eventos como el que hoy nos convoca refrendamos un compromiso y una vocación para con la democracia constitucional, que en los tiempos aciagos que atraviesa el país no es poca cosa, y además creo que es la única salida civilizada e iluminada por la que podemos apostar.

Respecto a la cuestión que Gilberto pone sobre la mesa, intentaré abordarla a partir de un texto que he preparado para la ocasión. Hablar de participación ciudadana en los regímenes democráticos inevitablemente pasa por hablar de los modos legítimos en los cuales la ciudadanía se despliega y por las rutas en las

que se plantea ese involucramiento de los ciudadanos, que son los titulares de los derechos de participación política.

Permítanme una premisa que sin duda suena a verdad de perogrullo y que sin embargo, para reflexionar sobre este tema, me parece indispensable, a lo mejor esto no es otra cosa sino producto del sesgo de una formación conceptual que caracteriza la escuela en la que me he formado. Los regímenes democráticos modernos se caracterizan por la adopción de una de las especies posibles de esa forma de gobierno: la llamada *democracia representativa* que vino a sustituir el que por siglos fuera el arquetipo de la misma, es decir, la democracia directa. Esta distinción, que a estas alturas pueda parecer trivial, es el primer punto de partida para entender a cabalidad las vías posibles de la participación ciudadana que resultan congruentes con los principios y reglas del procedimiento democrático.

Sin embargo, esa distinción inevitablemente resulta atenuada frente a uno de los dilemas que han enfrentado los sistemas democráticos del siglo xx: el hecho de que aun siendo sistemas representativos en los que el papel primordial de los ciudadanos es votar por quienes tomarán las decisiones, se incorporen legítimamente ciertos mecanismos de participación adicionales, en los que se involucren de una manera más directa a los ciudadanos en el proceso de decisión política.

Un tema que, por cierto, se redimensionará y se potenciará a partir de lo que algunos autores ya han definido, con una laxitud conceptual, como democracia electrónica —a propósito del rol que inevitablemente se dice están llamados a jugar las nuevas tecnologías y los nuevos mecanismos de comunicación en los procesamientos de las decisiones democráticas—. En términos generales, cuando se invoca a esta participación más directa de los ciudadanos, como una condición indispensable, la así llamada democracia directa o semidirecta gozan de una buena fama pública.

Ahora bien, una premisa importante es que las consultas ciudadanas y demás figuras directas de democracia son por definición complementarias, y aquí incorporo, por cierto, todos los

mecanismos de nuevas tecnologías al modelo democrático representativo. De no entenderlo así, estaremos vaciando de significado y contenido al sistema democrático, dando pie a algo que presume de ser tal pero que en los hechos puede terminar por parecerse más a los modelos autocráticos. En suma, se corre el riesgo de propiciar algo que Michelangelo Bovero ha llamado como democracia de la apariencia. ¿Cuál es el papel de los ciudadanos en una democracia bajo esta premisa?

Para empezar debemos recordar que la democracia es ante todo un conjunto de reglas de procedimiento para tomar decisiones colectivas caracterizadas por la inclusión, la incorporación en dicho procedimiento de los ciudadanos sin exclusión de nacimiento, género, clase o censo. Es decir, en las democracias directas o representativas el papel de los ciudadanos es el de intervenir en el proceso de las tomas de decisiones políticas. El mismo Bovero ha explicado con mucha claridad las etapas en las que se articula el proceso de la decisión democrática.

Para este autor hay cuatro momentos consecutivos en el caso de las democracias representativas, cada uno de los cuales, en una original interpretación, identifica con un verbo y que en conjunto denomina *los verbos de la democracia*. Estos verbos son elegir, representar, discutir y, finalmente, decidir.

Manteniendo la distinción entre democracias directas y representativas que hemos apuntado, las primeras son más sencillas o simples pues en ellas únicamente se conjugan, manteniendo esta metáfora gramatical sugerida por Bovero, los últimos dos verbos mencionados: discutir y decidir, y les antepone en su caso el verbo reunir: se reúnen para tomar las decisiones. Por su parte las democracias representativas se articulan como sosteníamos con los cuatro verbos, viendo la distinción entre la democracia directa o representativa, esta última depende del grado de la intervención de los ciudadanos y el momento en que lo hacen dentro de la secuencia de procedimientos.

En el caso de la primera, la democracia directa, el papel primordial de los ciudadanos es el de intervenir en el momento culminante de ese proceso decisorio. Es decir, en la etapa de la

discusión que antecede, como decíamos, a la decisión y que es determinada por el voto igual de todos los ciudadanos.

En el caso de las democracias representativas la participación ciudadana se concreta a la elección periódica de los representantes que serán responsables de llevar a cabo las fases posteriores del procedimiento, hasta llegar a la decisión misma. En las democracias representativas el papel primordial de los ciudadanos es elegir a quien más adelante decidirá por todos.

Sin embargo, la democracia, particularmente la democracia representativa, no supone el abandono del ciudadano de la esfera pública, es decir, un retraimiento a la vida privada, hasta que en una ocasión posterior, vuelva a ser llamado para pronunciarse sobre los asuntos públicos, ya sea para tomar una nueva decisión, ya sea para elegir a sus representantes. Suponer que el papel de los ciudadanos en una democracia se limita a ir votar, elegir a sus representantes y retirarse a la vida privada y desentenderse de la política sería aceptar la verdad de la afirmación provocadora de Rousseau cuando en *El contrato social*, criticando al modelo inglés, sostenía que los ciudadanos de ese país creían que eran libres porque votaban cada cierto tiempo para elegir a sus representantes sin darse cuenta de que cada vez que terminaban de emitir su voto volvían a ser tan esclavos como eran antes.

La democracia supone ciudadanos que luego de votar siguen interesados en los asuntos públicos y les dan seguimiento y acompañamiento desde su esfera particular, se informan e interactúan con otros ciudadanos para discutir y analizar los temas comunes y eventualmente crear contextos de exigencia para sus representantes, para los titulares de la capacidad de decidir colectivamente.

Eso que se ha dado en llamar *opinión pública* y sobre la que el Tribunal Constitucional español, en una serie de sentencias que tenían que ver particularmente con medios electrónicos de comunicación, a caballo entre el final de los años ochenta y principios de los noventa, produjo una prolija interpretación jurisdiccional. Es algo indispensable para que las demás democracias no terminen por ser especie de oligarquías selectivas donde los represen-

tantes, los encargados de tomar las decisiones, están cada vez más alejados de sus representados y sus intereses, mientras que la democracia se desliza cada vez más hacia la mera apariencia.

Con esto de entrada refuto todas aquellas tesis que desde una perspectiva estrictamente realista asumen que las democracias inevitablemente tienden hacia la formación de oligarquías. Sí, ya lo sé, hace un siglo Robert Michels ya lo anticipaba con la famosa ley de hierro, ya lo sé, Joseph Schumpeter a mediados del siglo pasado planteaba que las democracias eran competencias de élites por el poder político y demás posiciones parecidas.

El problema es qué hacemos frente a esas observaciones que parten de la realidad, porque creo que asumir la democracia en una perspectiva prescriptiva, normativa, nos impone por lo menos plantearnos algo que digamos, idealmente, al menos nos sirva para definir precisamente el tema de esta mesa, ¿cuál es el papel de los ciudadanos?, porque si nosotros, digámoslo así, inclinamos la cabeza, cedemos ante la objeción realista, al final del día el rol de los ciudadanos es el de estar destinado a ser simple y sencillamente aquello que en la filosofía política se conoce como la metáfora del esclavo contento.

No me detengo demasiado en analizar algo que puede resultar verdad obvia: que la formación de esa opinión pública a la que hacía referencia no es espontánea y depende de una serie de factores y coyunturas como la existencia de oportunos canales de información que no desinformen. Que exista un mínimo de educación, aspecto en el que en México estamos en el hoyo, como se dice coloquialmente.

Hay quien sostiene que para que los medios de comunicación efectivamente sean congruentes con el funcionamiento de la misma democracia, se requieren dos cosas: pluralidad de medios de información y pluralidad en los medios de información, y en México ni lo uno ni lo otro, y en todo caso de manera muy precaria. Oportunos canales de información en los que existan un mínimo de educación política que les permita a los ciudadanos comprender el papel que están llamados a jugar en el sistema político; que existan condiciones de transparencia que permitan co-

nocer al ciudadano los contenidos y los argumentos sobre los que se basa la discusión de los asuntos públicos; que existan canales y conductos para la organización política de ese seguimiento y la discusión de la cosa pública, etcétera.

En ese sentido, me parece que, más allá de que la decisión final se procese por los conductos democráticos, hay numerosos temas particularmente relevantes para el destino de las comunidades políticas en las que el tipo de decisiones tienen que estar sujetas a una amplia e incluyente discusión en cuanto a su pertinencia o no. Para decirlo de otra manera, hay ocasiones, como lo sugiere Carlos Santiago Nino, con su idea de democracia deliberativa, o toda la teoría habermasiana de la acción comunicativa, en la que una decisión democrática no se agota en el mero cumplimiento de una serie de procedimientos, sino que la misma debe estar acompañada de una discusión en distintos planos y espacios, con lo que la calidad democrática de esa decisión inevitablemente se robustece.

Hay ciertos asuntos en los que la previa y amplia deliberación implica el espacio para la ponderación pública al que hacía referencia. Resulta casi indispensable que entre más espacios y momentos deliberativos existan, no solamente en los órganos de representación política sino en el contexto social, mayores posibilidades habrá de generar y ampliar el consenso. No hay que olvidar que la esencia de la democracia crece identificada precisamente en el consenso.

Sé que en todo caso, en los tiempos que corren, es ir contracorriente, ya que ahora basta ver de nuevo la discusión que se ha generado en torno a la llamada reforma política, las alabanzas o las nostalgias por la formación de mayorías predeterminadas a partir de la intervención en el sistema electoral, en el diseño institucional, gozan de una particular fama pública.

La discusión que en estos días se está generando fue a partir de un despliegado público que suscribimos a favor de la formación de gobiernos de coalición, y la crítica que se ha venido generando, de alguna manera me parece que en realidad está desviando el centro del asunto. Hay quienes sostenemos, como es mi caso, que

la necesidad de una transición a un sistema parlamentario, y la formación de gobiernos de coalición, dependen sencillamente de la buena voluntad política y que no hay que modificar ni una coma al texto constitucional.

Ante esto se nos decía que el documento presentado era absolutamente ambiguo, a lo que yo respondía: «claro que sí», pues es la única manera de que quienes sostienen o sostenemos planteamientos tan distintos converjamos, pero hay un hilo conductor que es precisamente el rechazo a quienes plantean la construcción de mayorías a todo, mediante mecanismos que al final del día acaban mermando la calidad democrática a la representación y eso es un insumo de la democracia, la existencia y la representación del pluralismo y de la diversidad política. Las cláusulas de gobernabilidad, las segundas vueltas, la eliminación de topes de representación; la eliminación de la representación proporcional, al final del día lo único que pretenden es conformar mayorías ahí donde la voluntad popular no las ha planteado.

Quisiera hacer una o dos reflexiones finales, la primera tiene que ver con los mecanismos de la democracia directa, la segunda tiene que ver con el rol de los ciudadanos, con el papel de los ciudadanos en los contextos complejos que atraviesa nuestra democracia. Existe una tendencia cada vez más importante a introducir y utilizar en diversas constituciones los llamados *mecanismos de la democracia directa*, como un mecanismo adicional alternativo al de representación política para la participación de los ciudadanos. Sin ahondar en el análisis puntual de las distintas figuras de estos planteamientos como el plebiscito, el referéndum o la iniciativa popular, e incluso la revocación popular del mandato, me parece que es pertinente una reflexión sobre el presunto carácter democrático de tales instrumentos, aunque yo sé que es nadar contra corriente.

Un punto de partida debe ser que al reconocer que este tipo de instrumentos se utilizan de forma ocasional y con múltiples candados y salvaguardas eficaces, pueden llegar a ser útiles complementos en la democracia representativa. Pero, reitero, el carácter de los mismos debe ser excepcional pues su abuso o utilización

a la ligera puede acarrear graves peligros para el adecuado funcionamiento de los sistemas democráticos y llegar incluso a su vaciamiento y desnaturalización.

La esencia misma de la democracia se desprende de la confrontación y discusión de los distintos puntos de vista de manera previa a la decisión. Sin embargo, los mecanismos plebiscitarios no conllevan casi nunca aparejada esa discusión, sino que, constituyen, sin más, el sometimiento de ciertos asuntos a la espontánea consulta popular. En realidad, mediante esos mecanismos se puede optar sólo por dos alternativas, el sí o el no, cuando la complejidad no puede ser reducida a eso, sino en casos muy excepcionales. Estas herramientas de democracia directa deben tratarse, en suma, de un mecanismo excepcional y esporádico, y es que muchas ocasiones la voluntad del pueblo esconde peligros antidemocráticos.

El poder en efecto muchas veces no reside en el pueblo que escoge sino en quien plantea la alternativa sobre la que éste se pronuncia, muchos regímenes autoritarios se fundan en la figura del plebiscito como una manera de contraponerla y ponderarla por encima de los procedimientos institucionales de la democracia.

Hoy vivimos una avalancha de microplebiscitos que son la lluvia de encuestas que presentan una visión de los problemas. En esos casos podemos deducir dos problemas de suma relevancia: quién detenta el poder de formular la pregunta o la cuestión que será sometida a consulta, y quién garantiza que el comportamiento de los medios de comunicación, formadores incuestionables de la opinión pública, será responsable e imparcial frente a tales ejercicios. En otras palabras, cómo podemos asegurar que la voluntad de los ciudadanos llamada a la consulta o la participación inmediata se formará de manera libre.

El discurso a favor de los mecanismos de la democracia directa, afirma Alfonso Di Giovine pretende ocultar detrás la idea del pueblo soberano que decide la existencia de una estructura representativa que le subyace, se trata de las minorías selectas a las que se refería Ortega y Gasset y que se rigen como los verdaderos decisores.

No olvidemos en este sentido que la llamada democracia plebiscitaria es todo menos democracia, se trata por el contrario de aquel sistema pensado por Carl Schmitt en el que el papel del pueblo se limitaba a la mera aclamación de las decisiones de su jefe, del Führer precisamente.

Una última reflexión telegráfica: el papel de los ciudadanos en una democracia, insisto, es el de asumirse como actores de la misma democracia. Suena a banalidad o a verdad de perogrullo, pero no hay democracia que se sostenga si no hay una participación ciudadana que le subyazca. Los mecanismos de la participación ciudadana son múltiples y variados. Por supuesto, en primera instancia está la participación electoral, pero además hay muchos otros mecanismos que la complementan, que pueden ser los mecanismos de democracia directa, insisto, tomándola con pinzas y con salvedades, con prevenciones adecuadas. Pero está también la apropiación de ese espacio público por naturaleza desde la antigüedad clásica que es la plaza.

Es decir, poder acompañar los procesos de decisión con manifestaciones públicas en un sentido u otro es algo que se ha estado perdiendo. Algo de lo que particularmente adolecemos es lo que algunos autores ya han denominado como el desencanto con la democracia, basta ver los múltiples ejercicios de opinión pública para darse cuenta, particularmente en América Latina. Pero eso no es todo, el hecho de que los ciudadanos sigan considerando cada vez menos a la democracia como la mejor forma de gobierno, y paradójicamente, al mismo tiempo, consideren que los partidos y los parlamentos son las peores instituciones nos hace pensar en qué democracia están pensando los ciudadanos. Y ahora, en nuestro caso concreto, hay un elemento particularmente disruptivo para la convivencia democrática, para la subsistencia, incluso diría de la democracia constitucional, que es de nuevo el tema de la seguridad.

La vieja máxima de Habermas en que los hombres están dispuestos a renunciar a sus derechos a cambio de seguridad, debe representar una advertencia para quienes creemos o estamos comprometidos con la consolidación de nuestra todavía precaria

democracia constitucional. Si una democracia añeja, consolidada, como la primera democracia moderna de Norteamérica, ante eventos como los del 11 de septiembre estuvieron dispuestos a la renuncia de sus derechos y a la aprobación por aclamación, en un primer momento, de medidas represivas, qué va a pasar en una sociedad como la nuestra en donde la construcción democrática es todavía una aspiración en muchos sentidos.

Lo peor que podemos hacer en México es seguir por la misma línea, y lamentablemente es algo que vemos cotidianamente. Lo digo provocadoramente con la mejor de las intenciones, y ya sé que la respuesta muy probablemente es que yo vivo en la ciudad de México y no me han tocado las problemáticas que aquejan a otras partes del país. Sin embargo, creo que al final del día la lejanía permite la frialdad necesaria para las reflexiones que muchas veces, al calor, al fragor de los incendios, de los secuestros, de la criminalidad, se puede llegar a perder. Finalmente, la clave frente al combate de la violencia es la construcción de la democracia, si la asumimos como una construcción colectiva de la actitud de la ciudadanía, de la sociedad.

Sé que es difícil decirlo, insisto, en un contexto como el del estado de Nuevo León, pero la criminalidad debemos combatirla desde la lógica de la atalaya de la democracia constitucional y esto significa una apuesta por las instituciones, precarias y lo que se quiera, y sobre todo por una actuación y un combate a la criminalidad a partir de la perspectiva de los derechos. Si esto no se hace así, tarde o temprano, a lo mejor habiendo resuelto el problema de la criminalidad, nos habremos dado cuenta de que de democracia ya no tenemos nada. La democracia es justamente la construcción colectiva que con la participación ciudadana, en sus múltiples expresiones, puede irse edificando poco a poco.

Muchas gracias.

Rafael Aguilera Portales

En primer lugar, muchas gracias por esta invitación de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, la cual es una casa con la que vengo

trabajando y en donde me siento muy cómodo. Este organismo tiene una función crucial de suma importancia en el proceso de la consolidación institucional y de la transición democrática que estamos viviendo, creo que juega un enorme papel. En segundo lugar quisiera agradecer también en este panel al Dr. Lorenzo Córdova, al Dr. Víctor López y a Gilberto De Hoyos, Comisionado Ciudadano.

Voy a hablar un poco de qué papel tiene el ciudadano precisamente en esta conformación democrática que todos anhelamos y queremos que cumpla precisamente con todos sus desafíos y metas.

La esfera pública no está precisamente en sus mejores momentos, adolece de una mala imagen, adolece de una falta de confianza y de credibilidad institucional, yo no hablaría sólo de crisis de los partidos políticos o crisis de democracia electoral o de crisis de representatividad, ahora tenemos una crisis general de la esfera pública porque también las instituciones están inmersas, sobre todo las instituciones que tienen que ver con lo que es un modelo de Estado democrático, como lo es el Estado de derecho. Cuando tenemos o padecemos una era de crisis en el Estado de derecho y parece ser que no podemos avanzar al nivel democrático, precisamente porque los niveles de impunidad y corrupción institucional son alarmantes, es cuando comienzan los problemas y las posibles soluciones. Desde ese punto de vista el Dr. Lorenzo Córdova ha hecho un debate muy interesante en torno a la confrontación, a veces antagónica, entre el modelo de democracia directa y los modelos de democracia representativa institucional.

Entendemos que la democracia es a veces un modelo procedimental de gestión pública, de decisiones políticas, pero a lo mejor tendríamos que avanzar desde ese modelo muy realista político-económico hacia un modelo mucho más extenso, más avanzado, un modelo donde realmente la democracia sea también una cultura, un universo de actitudes, de creencias, de convicciones que de alguna forma impregna a la sociedad y a la esfera tanto privada como pública. Es decir, anhelamos que de alguna forma la democracia no se reduzca solamente al tema electoral, a la participación política o la participación ciudadana exclusiva-

mente electoral y amplíe o trascienda las fronteras hacia una democratización de la sociedad civil.

Una sociedad civil que apenas es existente o inexistente, sobre todo porque a veces se nos olvida nuestra circunstancia. Decía Ortega y Gasset que somos nosotros y nuestra circunstancia, lo que nos rodea. En definitiva hay una mutua simbiosis o interacción entre nuestras subjetividades, nuestras individualidades y las circunstancias políticas, económicas, sociales en las cuales nacemos, nos educamos y nos socializamos.

Podemos transformar nuestra circunstancia al igual que nuestra circunstancia nos hace y nos transforma a nosotros. Esa interacción nos sitúa en un proceso de transición democrática todavía no concluido. Se ha alcanzado una alternancia política, se han alcanzado unos niveles de transición de pluralismo partidista, pero todavía nos falta avanzar hacia un mayor pluralismo político y cívico, un mayor pluralismo ideológico, mayores márgenes de tolerancia política. Por lo tanto el momento en el que nos debemos ubicar es, como en todas las transiciones inciertas e inestables, al borde de la crisis. Constantemente son procesos ambiguos, precisamente por eso, porque hay avance democrático, pero a veces parece que retrocedemos a las viejas formas autoritarias porque cualquier pasado fue mejor. Siempre el pasado nos lleva a recordar que vivimos mejor en otro tiempo y que los momentos actuales son demasiado inciertos. Podríamos optar también por una regresión a un modelo de Estado fuerte, que genere mayores márgenes de seguridad pero que nos prive evidentemente de derechos y libertades.

Por eso la democracia se encuentra frente al peligro de las oligarquías, de convertirse en la tiranía de la mayoría sobre las minorías y por lo tanto en la imposibilidad de derecho a la participación de esas minorías. Considero que la democracia debe avanzar precisamente hacia una mayor integración sociocultural. Debo ubicarme dentro de un modelo de propuesta de ciudadanía republicana, porque creo que en ese debate académico político entre las tres grandes corrientes del liberalismo político, el comunitarismo político y el republicanismo, para la construcción de nuestro mo-

delo democrático se podría activar un modelo de ciudadanía que reconstruya esa maltrecha esfera pública gravemente marginada, deteriorada y desacreditada.

La democracia, por tanto, no sólo es un sistema sociopolítico sino también un modelo de vida, de convivencia y de resolución de conflictos en el que precisamos de mayor integración sociocultural y sociopolítica, entendiendo que las virtudes republicanas son las virtudes de la tolerancia, del pluralismo, de la libertad y de la igualdad equitativa.

No una igualdad formal o jurídica meramente, sino igualdad en el sentido de oportunidades, en un sentido amplio, igualdad de capacidades y en esto podemos ubicarnos en las teorías de John Rawls, por ejemplo, cuando afirmaba que un buen gobierno, o la ordenación de una sociedad, no solamente se basa en un buen reparto de derechos y libertades a sus ciudadanos, sino también en el acceso a bienes prioritarios, bienes fundamentales que necesitamos todos para el desarrollo de nuestra personalidad, bienes que en definitiva generan un modelo de igualdad económica o un modelo de igualdad de oportunidades que toda sociedad justa, con un nivel mínimo de justicia social, debe evocar.

Lo anterior debe darse dentro de un modelo de Estado de bienestar o de Estado social a través de sus políticas públicas, sociales y económicas, por eso yo creo que la democracia está ligada tanto a un modelo de Estado de derecho como a un modelo social o de bienestar de ciudadanía política, con base en los derechos políticos y las libertades públicas. Si no hablamos de una ciudadanía social, una ciudadanía económica, una ciudadanía que realmente ejerza los derechos sociales económicos y culturales y que realmente tenga posibilidad de acceso a los bienes fundamentales para el desarrollo integral, entonces vamos por mal camino. Por otra parte, no podemos hablar de derechos políticos o derechos electorales si no hablamos de una ciudadanía civil, una ciudadanía que reconozca los niveles de los derechos procesales constitucionales.

De todo este conjunto de derechos fundamentales que se proclaman dentro de un modelo de ciudadanía creo que estos tres

brazos, el Estado de derecho, el Estado democrático y el Estado social, vertebran la exigencia de una conquista paulatina y progresiva de derechos tanto civiles como políticos y económicos que realmente se tienen que ver reflejados en un modelo de sociedad.

Sin duda la extensión de la democracia en América Latina es un acontecimiento sumamente importante y relevante, pero los regímenes de transición siempre son de estructura ambigua, donde comulgan elementos autoritarios con elementos democráticos. Por otra parte, dentro de los indicadores o factores de la gobernabilidad democrática, necesitamos también, y creo que México es un país enormemente rico en capital humano, explosión demográfica.

Tenemos una generación actual que nos invade. Nuestras universidades no dan abasto para tanta matrícula y tanta formación, y tienen que desechar alumnos porque no hay cupo para ellos, pero esto es algo positivo porque somos ricos en capital humano, lo que sí tendríamos que tener es la capacidad de transformar ese capital humano en capital social.

Por otra parte, los indicadores de confianza institucional están muy bajos, somos el continente que menos confía en sus instituciones. Confiamos más en las instituciones privadas, en los bomberos y en las iglesias antes que en nuestros regímenes parlamentarios, nuestros partidos políticos, en nuestro sistema de representación política o en nuestras instituciones de seguridad pública. Confiamos más en instituciones semiprivadas o privadas que en instituciones públicas, y esto genera una grave crisis de confianza institucional que tiene que ver con la crisis de confianza interpersonal, donde sepamos realmente convertir ese capital humano en un capital rico en cooperación social, en trabajo en equipo, en delegación de responsabilidades.

Si la esfera pública que hemos heredado del viejo régimen ha sido una esfera donde el tráfico de influencia, las prebendas y las políticas de contacto eran lo prioritario, tenemos que transformar esa cultura política en una cultura de la transparencia, de la eficacia, de la centralidad, de la representación política, de cooperación, de tolerancia, de pluralismo, y subvertir de alguna forma

nuestra viejos vicios hacia un modelo de cultura plenamente democrático. La cultura política constitucional también la tenemos en niveles mínimos, por eso el papel que juegan las instituciones es sumamente importante, porque son éstas las que nos pueden sacar del grave problema de inseguridad pública que estamos viviendo.

Creo que necesitamos elevar el papel que juegan las instituciones y, por tanto, elevar la cultura política institucional. Por lo tanto la ciudadanía está conformada no sólo por una titularidad de derechos que hemos heredado sino por la responsabilidad política, el ejercicio de derechos o la conquista de los mismos.

En ese sentido, lo que tenemos en la realidad es una ciudadanía demasiado dócil, vegetativa, sumisa, apática, despolitizada y hay que reconstruir ese modelo de ciudadanía por una ciudadanía republicana activa, participativa, que sea protagónica, que vaya realizando los procesos de conquista institucional y de un modelo democrático.

La democracia no es un estatus en el que cómodamente nos instalaremos sólo por tener ciertas instituciones de representación política, sino que es un proceso paulatino, cotidiano, de conquista muchas veces accidentada e irritante, en el cual vamos generando una mayor legitimidad a nuestras instituciones y un apoyo ciudadano que dé mayor legitimación social a nuestras instituciones.

Creo que el papel que juega también, por otra parte, la sociedad civil, es sumamente importante, viéndola no como un enemigo que usurpa un espacio político de los partidos políticos sino como realmente es, desde esa corresponsabilidad de gobernabilidad que tenemos o necesitamos todos. La sociedad civil fue, a fin de cuentas, la que realmente pudo generar en toda América Latina un cambio hacia la democracia, pues vivíamos bajo regímenes autocráticos o dictatoriales. La gente fue la que salió a la calle a pedir derechos y libertades y la que realmente facilitó un proceso de apertura institucional y un proceso de transición política.

Creo que en ese sentido, la sociedad civil debe de vertebrarse, articularse, para poder rescatar esa concesión de la política,

no basada en contactos o en el tráfico de influencia sino en un espacio de deliberación pública, el espacio privilegiado y decisivo donde decidimos nuestro futuro individual, personal e institucional colectivo. La hegemonía del espacio político es fundamental, otorgándole a la democracia esa dimensión cívico política, como esta Comisión que tiene esa vertiente de educación, de cultivo y desarrollo de las virtudes públicas. En la medida en que podamos construir esas instancias intermedias educadoras y socializadoras de una ciudadanía que actualmente está muy apartada de los procesos políticos, podremos conseguir una consolidación institucional plena.

Necesitamos que las instituciones intermedias puedan impulsar el desarrollo y facilitar el impulso de la educación cívico política, de los valores y del lugar en que nos ubicamos. Mi propuesta es el modelo de ciudadanía republicana y se basa en tres pilares básicos: la participación ciudadana, la primacía del demos y la deliberación pública.

Creo que el modelo de ciudadanía que proponen autores como Hannah Arendt o B. F. Skinner trata de recuperar y rescatar una ciudadanía pública activa, bajo una tradición liberal que nos ha dejado un constitucionalismo muy nominal, muy poco normativo, muy logocentrista y muy estatista que no está centrado en una verdadera cultura de los derechos humanos. Creo que el liberalismo político, lejos de haber construido al ciudadano, ha sabido generar sólo al individuo y no un modelo de ciudadanía activa. Por lo tanto, debemos replantearnos el modelo de ciudadanía como verdadero protagonismo de la ciudadanía democrática, con base en la articulación del tejido social, sin el cual regresaríamos al autoritarismo y al despotismo. Es necesario vertebrar un modelo de sociedad civil en el que las distintas organizaciones, asociaciones políticas, cívicas, sociales, realmente vayan generando ese modelo de ciudadano activo y participativo.

Por otra parte, tenemos que darle fuerza a la opinión pública, pero no a través de medios de comunicación que manipulen sino que eduquen e informen. Necesitamos medios imparciales que generen información veraz, sin tergiversaciones ni distorsiones. El modelo de

utopía de comunicación habermasiano atisba ese modelo de democracia en el que los medios de comunicación juegan un papel fundamental. Para hacer una reconstrucción de la sociedad es necesaria una cultura cívico política que se genera fundamentalmente por la integración sociocultural que necesita de una sinergia entre las políticas institucionales del Estado y las políticas culturales.

En definitiva, si no conseguimos generar esa cultura constitucional, ese capital social, difícilmente vamos a poder reconstruir y superar el modelo de ciudadanía que hemos heredado. La virtud cívica será la espina dorsal de la democracia que se perfila cada vez más como la aportación más deseable para mitigar algunos de los principales males que hoy precisamente nos aquejan.

La finalidad de la educación política y cívica en ese sentido va encaminada a fortalecer los valores de justicia, solidaridad, cooperación, tolerancia, respeto al medio ambiente, igualdad de género lo que genera precisamente un modelo de virtud política democrática, cuya pretensiones son modestas en lo que se refiere también a lo moral. Tal vez no somos perfectos como humanos, no somos santos ni ángeles bajo el imperio de la virtud pero tampoco somos totalmente perversos, míseros y corruptos. Yo creo que entre la imagen antropológica hobbesiana de que el hombre es perverso por naturaleza, y la rousseuiana de que el hombre es bueno por naturaleza y que son las instituciones quienes pervierten al ser humano, tendríamos que caminar a una posición intermedia, donde ni el hombre es un santo ni un ser inmundo y corrupto.

Podemos regenerar a la sociedad civil y a las instituciones políticas que también dependen del cultivo y del desarrollo de estas virtudes cívicas, fundamentalmente para revitalizar la vida pública, la política y la responsabilidad cívica, sobre todo en una sociedad en donde nadie se hace responsable de nada, en donde la culpa la tienen los gringos, o los españoles, nunca asumimos nuestro papel y, en ese sentido, yo creo que generar precisamente un modelo de responsabilidad es fundamental para reconstruir una esfera pública muy denostada.

Ayer estaba en una conferencia de una profesora francesa que vino a hablarnos del papel de los diputados Ramón Arizpe y fray

Servando Teresa de Mier en el proceso de la Constitución de Cádiz de 1812 e hizo un paralelismo entre el gobierno que generó la Independencia y la ingobernabilidad que vivimos actualmente.

En ese sentido, yo creo que tenemos que, desde el realce de las responsabilidades de las virtudes públicas, por una parte desestatizar la política y por otra politizar al Estado. Lo que quiero decir es que tenemos que quitarle el monopolio de la política al Estado, lo que no significa privatizarlo o relegarlo a los agentes del mercado. Significa hacer partícipe corresponsal a la sociedad civil, una sociedad muy desintegrada, fragmentada y débil todavía pero que debe de intervenir en el proceso democrático y en el proceso de transición democrática. El punto es corresponsabilizar a la sociedad civil de la gestión de los asuntos de interés públicos a través de la participación en las políticas públicas, donde el aparato del Estado no lo resuelve todo. Tenemos que ser conscientes de que no todo lo podemos pedir al Estado, también la sociedad civil se tiene que hacer corresponsable.

Por otra parte, tenemos la idea de la politización de la sociedad, no la de los totalitarismos sino bajo un modelo de reconstrucción de la esfera pública, desde un modelo republicano de ciudadanía, este modelo de ciudadanía republicana compleja nos puede realmente ayudar en un fuerte compromiso de la esfera pública dentro de un proceso de reconstrucción integral de nuestro país, donde la educación política juegue un papel sumamente importante.

La democracia, por tanto, necesita impulsar ese modelo de autonomía política crítica, de una ciudadanía reflexiva, sin quedarse exclusivamente en un modelo de sistema procedimental de tomas de decisiones, en donde el sistema juega un eje fundamental central, pero entendiendo que tenemos que caminar hacia la liberación pública. Al final la consolidación de un Estado democrático es un proceso de aprendizaje colectivo que depende de la corresponsabilidad de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

Víctor López Villafañe

Estoy muy contento de agradecer a la Comisión Estatal Electoral y de decirles que, porque Lorenzo hizo una mención al final, México y Monterrey son las dos ciudades en las que yo nací.

Yo me vine hace 18 años a Monterrey por tres razones, una, la inseguridad de la ciudad de México; otra razón era la contaminación que hay en la ciudad de México; y la otra fue el contrato irresistible que me ofreció el Tecnológico en esa época, así que no solamente los Tigres y los Rayados hacían buenas negociaciones, me pagaron un buen salario, mucho más del que me daba la UNAM, y además becaron a mis dos hijos que estaban haciendo prepa y el otro la universidad, por eso fue irresistible.

Así es que he vivido en las dos ciudades en los últimos 18 años, lastimosamente estoy por regresar a la ciudad de México, voy ahora ya casi todos los fines de semana. Soy un tipo de ciudadano en Monterrey y otro tipo de ciudadano en el Distrito Federal, los fines de semana. Porque los fines de semana salgo en la ciudad de México, voy a mi cantina favorita de la avenida Revolución, sin problema, y a restaurantes en Revolución e Insurgentes, a la Condesa, aunque ahí van más mis hijos, nosotros somos de la vieja guardia. Pero no me preocupo de que anden en la noche, en la familia estamos despreocupados; cuando vengo a Monterrey ya no salimos, a veces mi esposa me acompaña, acabo de rechazar una invitación a una cena el viernes, en parte porque no voy a estar, pero inicialmente porque mi esposa me dijo «sabes que no hay que regresar después de las doce de la noche» y ella está muy nerviosa.

Entonces, eso pinta muy bien estos temas de los ciudadanos, yo creo que hay niveles de ciudadanos ahora en el país, los ciudadanos que han perdido familiares, en el Tec tuvimos la muerte de dos estudiantes, esto refleja mucho lo que estamos hablando, hace más de año y medio y no sabemos nada, no hay un informe oficial de lo que pasó ahí. En ese entonces yo estaba dando cursos en el campus todavía, ahora ya no, entonces hubo lo de la balacera, fue de un jueves a un viernes, yo tuve clase el martes siguiente,

y había un estado de *shock*. Me llamó mucho la atención la respuesta de los papás y de los familiares de uno de los chicos. Una era viuda o soltera, pero la señora se resignó y dijo: «pues Dios lo quiso así»; los otros eran unos familiares de Baja California y vinieron, pero tampoco se supo más de ellos.

El Tecnológico rindió un tributo a las víctimas y los familiares fueron invitados pero no hubo ninguna acción por parte de ellos. A mis estudiantes de ese martes les pregunté qué hubiera pasado si los dos estudiantes muertos hubieran sido gringos, y todos contestaron que habría habido demandas, una respuesta normal. Si a alguien le matan a un familiar pues se quiere saber quién fue, cómo fue. Se espera algo como la reacción del Dr. Cantú, que se unió en los primeros momentos al movimiento de Sicilia porque le mataron a un hijo, una madrugada, pero ha habido desgraciadamente cientos de casos en todo el país y es muy grave la impunidad que existe, el cinismo es grave y yo nunca me hubiera imaginado que íbamos a llegar a esto.

Yo inicié mis estudios —le estaba diciendo a Lorenzo— en el 68. Se puede decir que estudié con una generación que realmente creíamos que México iba a mejorar y que tenía un destino grandioso como país y ahora la verdad es que estos últimos años, yo pienso que ya no va a llegar nunca y eso es porque ya me volví pesimista.

De hecho a mis estudiantes del Tec les va muy bien y la mayoría son de familias ricas, ellos ven con mucho optimismo al país, pero yo me volví pesimista, nunca pensé que íbamos a llegar a los grados a los que estamos llegando. Hay cosas monstruosas y además lo grave de esto son los ciudadanos que se están acostumbrando a verlo como normal, es normal que aquí todos los días haya 20 muertos en una cárcel, al otro día que haya 20 ajusticiados en no sé dónde, que haya un casino que se quema con cincuenta y tantas personas, entonces, es una cosa que uno se pregunta a qué hemos llegado.

Además el cinismo de la clase política es inaudito, yo recuerdo ahora, nada más un botón de muestra, el caso de las discusiones entre Yunes y la maestra Elba Esther Gordillo. El primero declaró

<<me pedía veinte millones mensuales y yo no se los quise dar>> y ésta mandó decir <<pues acuérdate cuando eras candidato, te mandamos los portafolios llenos de dinero>>, todo esto en televisión nacional y nosotros como espectadores para aplaudir, híjole para decir ¡qué grandiosos son! ¡Con esta clase política ya la hicimos! Lo que tenemos es un brutal retroceso en el país.

Yo creo que muchos de ustedes leyeron un estudio de la Fundación de Anáhuac, con el que estoy totalmente de acuerdo, donde dice que la democracia en México está en picada, es el peor nivel desde hace diez años, o sea, vamos hacia atrás, es un retroceso impresionante lo que está pasando en el país.

Y estoy totalmente de acuerdo con lo que ellos han planteado, la parte de la teoría básica. Pero lo que he pensado en los últimos meses, y me hago la misma pregunta que ustedes, es: ¿qué pasó en el país? Tenemos las causas inmediatas, que son todo esto de los cárteles y las drogas y que el presidente Calderón se aventó a sacar al ejército y todo eso, son las causas, digamos, los factores inmediatos, que corre mucho la droga y que se formaron los Zetas, esas son las causas que yo llamaría inmediatas.

Pero ¿cuál es la causa de todo este problema de involución de México? Llegué a la conclusión de que en realidad lo que tenemos, la verdadera causa histórica, digamos de largo plazo, de lo que ha pasado en este país en los últimos años, en treinta años, y a lo mejor un poco más, es que se perdieron o no se formaron, o no se crearon, las motivaciones reales de las clases dominantes en este país, de las clases dirigentes, me refiero a la clase política y a la clase empresarial.

No se generaron nuevas motivaciones de cambio genuino, y entonces, como no hay una motivación real, no hay un proyecto, ni de la clase empresarial, porque todos los que estudiamos las revoluciones burguesas y todo el nacimiento de la teoría de la democracia, todo esto, tuvieron como fondo el desarrollo de sectores privados que empujaban a que las instituciones funcionaran y también a sectores políticos que vieron en la democracia y su fortalecimiento de instituciones la mejora para sus propias condiciones, fueron verdaderos acuerdos pero que estaban re-

gidos por motivaciones reales, genuinas, de cambio y de transformación.

He tenido la fortuna, debido a que me he desenvuelto en la academia en el campo de la política y de la economía, de dedicarme los últimos treinta años a estudiar las transiciones que se han dado en varias partes del mundo, con especial énfasis en Asia —no se dijo ahí en mi currículum pero yo hice un postgrado en Japón y he estado muchas veces invitado en países asiáticos—. Por ello he podido constatar la diferencia que yo encuentro en los casos de países como Taiwán y Corea con México.

Entre los setenta y los ochenta Corea estaba atrás que México económica y políticamente. Yo tuve compañeros coreanos con los que realicé diversas investigaciones y ellos veían a México como un país que tenía condiciones genuinas y muy positivas para desarrollarse. La diferencia que yo encuentro en el sistema político coreano es que sí funcionan sus instituciones. Corea tuvo un momento muy difícil en los ochenta, tenían una dictadura militar, fueron gobernados por militares desde la postguerra hasta los ochenta. Hasta esta década se empezaron a implantar las primeras elecciones, pero lo hicieron porque empezaron a tener gigantescas movilizaciones, la gente empezó a mejorar su estatus económico lo cual está ligado a que sea mejor ciudadano. Tenían empleo, nada más que estaban muy explotados, tenían regímenes de trabajo salvajes de doce o catorce horas.

Por ello hubo manifestaciones muy violentas en los ochenta, reclamaban mejores condiciones de vida y una apertura de la democracia. Ese fue un momento decisivo para Corea porque el sector empresarial aprovechó ese movimiento para cambiar sus industrias antiguas y tradicionales por industrias de alta tecnología, que es lo que conocemos hoy, como Samsung; actualmente los coreanos son unos competidores muy fuertes en alta tecnología, ya prácticamente no hacen textiles ni zapatos. Ellos ya no hacen lo que en economía se llama trabajos intensivos en mano de obra.

Los empresarios dijeron, saben qué, vamos a darles mejores salarios pero van a tener que educarse mejor, vamos a hacer un plan de educación y eso va a servir para que entonces cambie-

mos a Corea; o sea, nos vamos a cambiar en conjunto, nosotros vamos a hacer nuevas empresas pero también vamos a mejorar las condiciones. Ese fue un elemento importantísimo en el caso de Corea, para mí indisoluble, el otro que fue muy importante, y lo digo también porque eso tiene que ver con México, es que los coreanos trataron de crear una independencia que por muchos años no la habían tenido, es decir una independencia frente a dos gigantescos poderes para ellos que eran China y Japón.

Entonces ellos dijeron: «si nosotros nos quedamos atrasados, si involucionamos, tarde o temprano nos vamos a volver a convertir en una colonia de China o de Japón», y por ello las clases dirigentes coreanas tomaron la decisión estratégica de decir «vamos a asumir el cambio como una realidad» e hicieron grandes inversiones en ciencia, tecnología y educación.

Vean ustedes las pruebas que se hacen en niños y jóvenes en el mundo, los coreanos están en los primeros lugares y nosotros estamos en los últimos lugares. Eso me lleva a la reflexión, en el caso de México, de dos cosas que voy a anotar, donde se apuntó la falta de motivación real del cambio de México. La primera es la industrialización de la frontera norte en México, que si ustedes se dan cuenta realmente ha sido un fracaso, porque tenemos treinta y cinco años del programa de las maquiladoras y de la llamada industrialización de la frontera norte, pero en el fondo se trata de una simulación porque todos los componentes llegan, se ensamblan y se van. No hubo un proyecto genuino de industrializar la frontera.

Yo recientemente les he dicho a mis alumnos de la Escuela de Graduados de Administración Pública del Tec, que eso nos hubiera salvado de la realidad que tenemos ahora, imagínense ustedes que en lugar de Tijuana o Cd. Juárez tuviéramos el equivalente a Shangai o a Yokohama, o Seúl, grandes ciudades financieras con gran industria. Les aseguro que habría droga pero ocuparía un lugar menor en el juego. Lo que pasó es que ese tipo de industrialización no fue real, fue casi como prestarle territorio a los Estados Unidos.

Creo que el enorme problema que tenemos ahora en la frontera se habría evitado si se hubiera ligado a Monterrey con el proyecto de industrialización, porque era el único lugar donde había

industria. En los sesenta nada más en Monterrey había industria, entonces ahí se debió de haber dado un acuerdo de la clase dirigente y del sector empresarial regiomontano. Lo que pasa es que allá, en el Distrito Federal, se hacen los planes así, todo o nada.

El otro tema tiene que ver con la educación, la ciencia y la tecnología. Mientras esté la educación como está y en manos del control de quien sabemos que está, este país automáticamente nos descarta de toda posibilidad de desarrollo, no hay una motivación de cambio en este país, es triste decirlo, pero es como se está dando.

Monterrey es un caso cercano para todos nosotros, se ve clarísimo aquí la pérdida de la motivación y es parte del naufragio de esta ciudad, es la pérdida de la brújula empresarial, o sea, vean si realmente hay una caída de las industrias de Monterrey, porque no se atrevieron a cambiar, a modificar. Yo fui invitado a una reunión con Caintra, porque había gente que sabía que yo había trabajado el tema de política industrial. La política industrial es dejar de hacer lo que uno hace para cambiar y hacer otras cosas de mayor sofisticación, es una política muy fuerte de cambio industrial y Monterrey debería ingresar a desarrollar la alta tecnología. Al parecer eso lo archivaron y no se llevó a cabo, lo cuál es una desgracia para Monterrey.

Monterrey no avanzó hacía la alta tecnología sino a los servicios de casinos, ahora la ciudad se está distinguiendo por ser una ciudad de casinos. Ahora que pasó la desgracia nos dimos cuenta de que ésta es la ciudad que tiene más casinos per cápita por lo menos de México y a lo mejor del mundo. Además me enteré de la cantidad de casinos que estaban ya propuestos para abrirse, lo que nos iba a llevar a tres casinos por calle.

Esto revela lo que estoy diciendo, no hubo una motivación y eso nos lleva a un tema de suma tristeza: la clase política de Monterrey está perdida, lo que se ve claramente en los últimos años. No he sido un actor de la ciudad pero he sido un lector y un intérprete de lo que pasa en la ciudad, y realmente aquí el problema principal es que la clase política regiomontana ha confundido un concepto clave en la teoría política del Estado. A mí me enseñaron

que la función esencial de los políticos se llama función pública y aquí lo que hacen es función privada, llegan a los puestos de poder para hacer negocios con sus empresas.

Lo anterior me lleva al tema de lo que pasa actualmente en China y su sistema autoritario. La mayor corrupción no se da en los países democráticos, sino en los países con menos democracia, en los países donde las instituciones no funcionan, en donde prácticamente no hay una frontera con lo que son repúblicas autoritarias y centralistas. Yo tuve una plática muy interesante con miembros del gobierno Chino, jóvenes ellos, sobre corrupción. Les estaba diciendo «tienen un problemón brutal de corrupción» pero claro, como el gobierno controla la prensa, no se sabe.

La diferencia de China con México es que nosotros sí lo sabemos, todos los días salen casos del tipo «el gobernador no sé qué». Sin embargo China sí quiere ser potencia mundial y ellos saben que la corrupción destruye, aunque sea un sistema autoritario destruye la legitimidad del pueblo chino que los eligió en 1949. Entonces ellos tienen un resorte para combatir, aunque mi opinión es que van a fracasar. Pero como en México ni siquiera tenemos la motivación genuina de transformación el problema de la corrupción va agravarse, no se va a mejorar.

Termino con dos reflexiones. La primera tiene que ver con la llegada de los tecnócratas a México. Ese fue un elemento importante, esa llegada que se dio entre los setenta y los ochenta, porque la tecnocracia en el mundo, ellos mismos lo dicen, no tiene patria, no tiene nación, son administradores. Ahí hubo una pérdida, y después, a diferencia de Taiwán y de Corea, y otros países que quisieron obtener sus independencias reales, el Tratado de Libre Comercio fue como un seguro que aprisionó a México en las redes políticas y económicas de la órbita del gran imperio de los Estados Unidos. Hay un memorándum histórico allá por 1991 o 1992 del que era entonces embajador en México de los Estados Unidos, John D. Negroponte, cuando estaban las negociaciones escribió «es fabulosa la posibilidad de firmar el TLCAN con México porque va a institucionalizar la opinión proamericana de las clases dominantes en México, por vez primera vamos a tener a México de nuestro lado».

Este fue un memorándum histórico porque realmente eso fue lo que pasó, muchos países buscaban sus proyectos nacionales pero aquí la tecnocracia metió al país en este terreno político, por eso es que políticamente a nivel mundial México no cuenta.

La otra hipótesis que manejo yo es que desde los ochenta, el principal proyecto de los que controlan el Estado es impedir que lleguen las formaciones de izquierda al poder. Yo creo que esto ha sido muy claro, muchos de los cambios y las reformas que se han dado han tenido que ver con cómo hacerle para parar e impedir que un proyecto digamos popular, un proyecto ciudadano, un proyecto de formaciones que van más por la izquierda, pudiera llegar al poder. Aunque ellos no tienen lo que yo llamo motivación, lo que sí tienen muy claro es administrar las riquezas que les da el país. Creo que este ha sido otro elemento esencial y lo que pasó en 1988 y en 2006 nos ha llevado a tremendas distorsiones del país, con un costo brutal que estamos viviendo.

Termino finalmente hablando del caso de Brasil. Es muy interesante porque Brasil se está diferenciando de México, todo mundo habla de Brasil actualmente. Si uno ve su trayectoria podrá apreciar que los dirigentes de las clases empresariales crearon un proyecto de cambio, de transformación, entonces ellos han sabido que ese cambio y esa transformación solamente puede darse fortaleciendo las instituciones, generando educación, bajándole a la pobreza y el hecho de que hayan tenido tres excelentes presidentes, Lula, Fernando Enrique Cardoso y la actual Dilma Rousseff de la que, por cierto, acabo de leer el domingo un análisis que le hizo *El País*, pinta como para llevar a Brasil por una senda de desarrollo.

Creo que son los temas de carácter histórico, de grandes conceptualizaciones, los que vamos a tener que resolver en los próximos años.

Muchas gracias por su atención.

Lorenzo Córdova Vianello

Quiero retomar algunos de los planteamientos que se han hecho en la mesa tanto por Rafael como por Víctor, y decir, en efecto,

que la construcción de las democracias es particularmente compleja, no solamente por la cantidad de autores que están involucrados, sino por la cantidad de factores, déjenme decirlo así, medio ambientales que confluyen para que esto eventualmente ocurra. Es decir, los contextos en esta lógica acaban siendo o favorables o desfavorables, eso significaría hablar de un determinismo que, prácticamente, en el momento que atraviesa nuestro país nos llevaría por la senda de la resignación. Creo que para el ciudadano democrático, con la vertiente republicana que Rafael le adicionaba, implica una participación activa y no resignada.

Eso quiere decir que al final del día las ciudades acaban construyendo su futuro y no es que padezcan, digámoslo así, el destino, destinos inevitables, pero sí me hago cargo de un problema en relación con los temas que ineludiblemente la democracia tiene que hacerse cargo.

A mí me importaba un ánimo provocador pero solidario, insisto en el punto solidario por el contexto en el que se encuentra Nuevo León, donde de manera muy evidente en los últimos tiempos se hace referencia al tema de la seguridad y de la democracia.

Pero hay un problema estructural que atraviesa, no la democracia mexicana sino las latinoamericanas. Cuando uno empieza a contar demasiadas anécdotas dicen que se le empieza a acabar la juventud, bueno, el año pasado la universidad me honró con un premio para jóvenes académicos, este año ya no lo habría podido recibir porque ya no estoy dentro de los parámetros de jóvenes académicos. Lo que quiero decir es, y perdón si insisto en esta referencia anecdótica, que el gran dilema al final del día que enfrentan las democracias tiene que ver precisamente con resolver el tema de la desigualdad y la pobreza.

Ahora me ha pedido la universidad que en el próximo proceso electoral conduzca un espacio de interlocución con la política, con los políticos, de cara a la elección de 2012. Durante este primer tramo, de aquí a diciembre, hemos estado construyendo en TV UNAM una agenda temática bajo la lógica de que, en las democracias, las elecciones son un momento de oportunidad para discutir públicamente los grandes diagnósticos y las grandes

propuestas de solución, y no solamente la exigencia y la confrontación. Luego de tres meses todos los temas de esta agenda están atravesados por el tema de la desigualdad, por el programa de la desigualdad estructural que adolece nuestra sociedad. Parece que le estamos apostando precisamente como sociedad, como sociedades, hablo en plural, en general en América Latina, a ver cuánta desigualdad aguantan las democracias.

Aunque no necesariamente soy sostenedor de algo nuevo, de formación de escuela, vengo de una escuela bobbiana, hay una presunción o una premisa formal, si se quiere procedimental, de la propia democracia. Desde esta perspectiva, el contexto medio ambiental social de desarrollo, y aquí sí desarrollo es algo que les he aprendido como concepto a los economistas, no tiene que ver con la economía nada más sino como consecuencias sociales de la propia economía, es condicionante indispensable para el adecuado funcionamiento de la democracia, es decir, una democracia en la que existen niveles de desigualdad de precariedad educativa, económica, social en el sentido más amplio, sin lugar a dudas es una democracia que al final del día funciona mal y eso es justamente la democracia que todas las encuestas de cultura política evidencian cotidianamente como uno de los principales desafíos y frente a los cuales la receta del PNUD para volver el tema de esta mesa, ha sido o se ha planteado como el gran desafío de construir ciudadanía.

Al final del día, lo importante es construir ciudadanía. Yo creo la ciudadanía no puede ser ajena a esas condiciones estructurales que hacen que nuestra democracia funcione mal y eventualmente se quiebre y se nos agote. Si el boleto a la democracia es un boleto de ida, también trae el tramo de regreso, y en ese sentido el papel de la ciudadanía es crear esos contextos de exigencia para que, a través de políticas públicas, a través de medidas de acción estatal, resuelvan ese problema de desigualdad crucial. De otra manera, insisto, si no se asume este rol que también la ciudadanía tiene que jugar tarde o temprano, no solamente vamos a tener desigualdad, no solamente vamos a tener inseguridad, sino seguramente vamos a tener muchos iluminados que con la pro-

mesa de resolver una y otra acabarán haciéndose del poder y eso, desafortunadamente, ya no es una democracia.

Muchas gracias.

Rafael Aguilera Portales

Quisiera reiterar un poco esta idea: el Dr. Lorenzo Córdova, nos habla del modelo de democracia constitucional, y el Dr. Víctor López, nos presenta la conjugación o corresponsabilidades de los distintos actores que intervienen en el proceso político democrático, como son las empresas, las corporaciones, la sociedad civil, y los partidos políticos. Es decir, al final todos estos actores dinámicos de conformación de un mayor capital social, que en definitiva es una categoría que se aplica también mucho en la economía, no solo en política, es una categoría fundamental. Esto es que logremos traspasar una ciudadanía que históricamente ha sido demasiado dócil, sumisa, resignada, a una ciudadanía realmente activa. Evidentemente para alcanzar ese ideal se necesita lo que ya el Dr. Lorenzo Córdova decía: políticas de mayor igualdad. Somos el continente más polarizado, más estratificado del mundo, donde las clases ricas son más ricas y las clases pobres son más pobres.

Mientras no combatamos realmente fuerte a la pobreza, difícilmente vamos a tener una ciudadanía social y difícilmente vamos a poder alcanzar una ciudadanía política, y viceversa. La ciudadanía política nos tiene que llevar también a un modelo institucional de Estado. La corrupción sigue siendo el mal estructural de nuestras instituciones, mientras no hagamos un fuerte combate a la corrupción, a esa cultura política de prebenda, de tráfico de influencias, de malversación de fondos, mientras no combatamos realmente eso, no depuraremos nuestras instituciones con mayor transparencia y gestión pública.

La clase política muchas veces privatiza el asunto público, lo convierte en un asunto particular privado. Llego a un cargo político y me aprovecho y convierto todo eso en algo privado. Se trata de un mal que hay que erradicar completamente porque erosiona fuertemente a la democracia y la pervierte. Libertades y derechos

no solamente de desarrollo político, sino desarrollo económico, desarrollo social, todo lo que pueda ser integral dentro de una política del Estado.

Víctor López Villafañe

Voy a hablar como ciudadano: después de 18 años en Monterrey, soy adicto al cabrito y a la carne asada, y ahora estoy preocupado por el clenbuterol en la carne, hay que cuidarse de eso.

En mi participación anterior olvidé decir una cosa que he notado y creo que es importante: los movimientos que tenemos en México actualmente son importantes, hay una movilización, hay una protesta, hay una resistencia, hay una crítica. Lo que pasa es que los ciudadanos movilizados están desarmados. Si algún funcionario cometió un error, una negligencia mayor, y si el funcionario dice «pues yo no renuncio, yo por qué voy a renunciar», entonces los ciudadanos vamos necesitar un ejército, una policía. Qué tipo de instrumentos necesitamos para obligar a las autoridades: si no están funcionando, que dejen sus cargos.

La cultura política que hay en otros países implica que incluso que un desliz, sea lingüístico o lo que sea, les cuesta el puesto a los gobernantes, es decir, hay un código de ética. También me parece a mí que es muy importante que los ciudadanos podamos afianzar las protestas, las movilizaciones. Ha habido mucha burla, mucha simulación. Veamos dos ejemplos, uno antiguo que es la de los zapatistas y los famosos acuerdos de San Andrés que se negociaron y nunca se cumplieron, fue una simulación. Otro ejemplo es lo que está pasando con el movimiento de Sicilia y de Álvarez Icaza, que me parece a mí que es un movimiento muy importante. Pero simplemente el presidente sigue diciendo: «mi propuesta es que el ejército esté en la calle y combata como elemento central, como debe ser». Entonces uno dice de qué sirve que los ciudadanos se movilicen y que haya por lo menos un intento de debatirlo y de discutirlo, simplemente seguimos como en un diálogo que no es un diálogo, que son solamente viejos

monólogos disfrazados de diálogos o de aceptación de la democracia.

Muchas gracias.

¿QUIÉN CONTROLA LAS ELECCIONES EN DEMOCRACIA?

Francisco Sánchez

Catedrático de la Universidad de Valencia, España

Comisión Estatal Electoral
12 de diciembre de 2011

Buenos días a todos, antes de comenzar me gustaría dar las gracias a la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, especialmente a su Presidente y a todos los demás Comisionados por la invitación. Externo gratitud por la invitación a formar parte de los festejos del décimo quinto aniversario de la ciudadanización de este instituto.

La presente conferencia tiene como título ¿Quién controla las elecciones en democracia? Las elecciones y la democracia contemporánea forman un binomio, es más, podríamos decir que sin elecciones no hay democracia, afirmación que me lleva a pensar que es imposible tener una democracia sólida sin procesos electorales transparentes, eficientes y eficaces, aspectos en los que organismos como este desempeñan una especial importancia.

Todos los que estamos aquí tenemos una idea de lo que son las elecciones, aunque sea por el hecho de haber participado en una de ellas, y por esa razón iniciaré mi intervención reflexionando sobre qué es la democracia, el otro factor del binomio de esta división que les había comentado. Aunque también en este caso podría utilizar un argumento parecido al anterior para decir que estamos muy familiarizados con la democracia les invito a mirar, por ejemplo, cualquier periódico y me atrevo a apostar que la pa-

labra *democracia* aparecerá unas cuantas veces y que no siempre tendrá el mismo sentido.

Las personas que hacemos ciencias sociales tenemos el inconveniente de que nuestras herramientas de trabajo —los conceptos— son a la vez palabras de uso común, por ejemplo, sociedad, democracia, partidos políticos, corrupción, elección, género, etcétera. Esta particularidad nos obliga a especificar constantemente de qué estamos hablando cuando tratamos un tema. En este aspecto siempre he tenido envidia a mis colegas que se dedican a lo que llamamos *ciencias exactas* porque cuando ellos hablan de átomos, protones o neutrones, todo mundo tiene una idea muy parecida, si no es que la misma, sobre qué y de qué están hablando y cuál es el sentido de lo que están hablando. Es más, dudo que alguna cena familiar o de amigos termine con una acalorada discusión sobre las virtudes o defectos de los átomos y las bacterias, algo que sí ocurre frecuentemente respecto a la política o el fútbol.

Volviendo a la democracia, anticipo que mis reflexiones sobre el concepto son interesadas y que están dirigidas al objetivo de esta charla. No pretendo agotar un tema, por demás complejo, del que se han escrito bibliotecas enteras ya sea tratándolo desde el enfoque del deber ser de la democracia o desde el cómo funciona.

Como muestra de la polisemia del concepto de democracia, retomo las reflexiones de Sartori desde al menos tres aspectos relevantes. En primer lugar la democracia es un principio de legitimidad; en segundo lugar es un sistema político creado para resolver problemas en el ejercicio del poder; y por último, pero no menos importante, la democracia es una idea y por lo tanto sería continuamente perfectible.

El primer punto, el de la legitimidad, es el que nos conecta con el mundo clásico, con esta definición tan muñida del gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Para que el poder sea legítimo debe derivar del *demos*, es decir, del pueblo que se gobierna a sí mismo. Se basa sobre el consenso verificado y no presunto de los ciudadanos, la pregunta es cómo se verifica ese consenso, cómo se hace efectiva esa capacidad legitimadora. En la demo-

cracia el poder es legitimado, además de condicionado y revocado por elecciones.

Lo que nos lleva al siguiente punto tiene que ver con el ejercicio del poder. Es la parte del sistema político llamado a resolver problemas respecto a cómo se otorga y distribuye el poder político. En este sistema no podemos olvidar que los que ejercen el poder son seleccionados, condicionados y en su caso pueden ser revocados por el *demos* como titular del poder a través de los procesos electorales, las elecciones.

Sartori nos ofrece una definición descriptiva de democracia en la que señala que es el procedimiento o mecanismo que genera una poliarquía abierta, es decir plural, donde distintos sectores están representados, cuya competición en el mercado electoral atribuye poder al pueblo y se impone específicamente la capacidad de respuesta de los elegidos frente a los electores. Tomen en cuenta que no se trata de una definición prescriptiva, es una definición que puede terminar en democracia.

En el proceso de ruptura con el debate clásico hay un autor que en 1942 marcó una clara inflexión sobre la cuestión de la democracia basada en el mundo griego y romano, se trata de Joseph Schumpeter. Su objetivo era plantear una teoría alternativa para entender la democracia contemporánea que se resume en su conocida definición: el método democrático es el mecanismo institucional para llegar a decisiones políticas, es decir, decisiones obligatorias para todos, en las que algunas personas adquieren poder mediante la lucha competitiva por el voto popular. Nuevamente una definición de democracia en la que aparecen las elecciones como hecho constitutivo.

Pero qué mejor argumento para sostener que democracia y elecciones son inseparables que recurrir a las famosas condiciones procedimentales mínimas de la teoría de Robert A. Dahl, uno de los clásicos contemporáneos de la ciencia política y sobre cuyo trabajo han reflexionado en forma directa o indirecta casi todos los que investigan temas relacionados con la democracia. Dichas condiciones mínimas son la base de diferentes índices sobre democratización de países, por ejemplo el índice de Freedom

House que es bastante conocido y citado. ¿En qué consisten dichas condiciones? ¿Por qué son tan importantes para entender la relación entre democracia y elecciones? En ellas se señala que deben existir cargos públicos, elecciones libres y transparentes, sufragio inclusivo de los adultos, derecho a concurrir como ciudadano, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación. Enumerarlos de esta forma no permite apreciar las profundas connotaciones pero sí podemos apreciar que todos esos requisitos tienen que ver directa o indirectamente con las elecciones. Aparte de condiciones obvias como el sufragio, el derecho a ser candidato, la libertad de asociación o la de información, es necesario, por ejemplo, la existencia de partidos políticos, y no nos olvidemos que los partidos tienen como claro objetivo participar en elecciones.

Como señalé, estas condiciones mínimas forman parte del núcleo central de la definición de democracia. Scott Mainwaring, en un trabajo publicado en 1999, que tiene el atractivo de reflexionar sobre América Latina, señala que para considerar un régimen como democrático se debe tomar en cuenta que las autoridades electas deben tener verdadero poder de gobierno y no tener la tutela de militares u otros personajes en la sombra. Como se verá en este caso, la base y la legitimidad del poder se asienta nuevamente en las elecciones.

También han existido reflexiones en torno a requerimientos del poder efectivo de los servidores públicos electos de autores como Smith, o Hamilton, entre otros. Incluso los más críticos del uso de definiciones mínimas las incluyen y las utilizan, pero en este caso insistiendo en que se complementan con una serie de principios que se consideran fundamentales e inherentes a la democracia. Entienden que sin garantías para la existencia efectiva y el ejercicio de libertades civiles y derechos políticos, las elecciones por sí solas no constituyen democracia. Los críticos las incluyen aunque las complementan.

Gracias al aporte de autores como Amartya Sen y de agencias internacionales como el PNUD, cada vez es más frecuente el uso de definiciones de democracia que también incluyen elementos

socioeconómicos y no sólo políticos como los que he venido nombrando. El argumento que está por detrás es que un ciudadano no está en condiciones de ejercer sus derechos políticos: elegir, ser elegido, asociarse o expresarse, si no tiene ciertas necesidades básicas satisfechas. Si hay pobreza y no hay inclusión social el libre ejercicio de derechos políticos se limita y en ese contexto no se podría hablar de democracia efectiva.

La relación entre elecciones y democracia se ha ido construyendo a lo largo del tiempo tal y como lo señala Bernard Manin en su trabajo «Los principios del gobierno representativo». Las elecciones se terminaron imponiendo como sistema de selección en contra del perjuicio de sistemas como el sorteo o la rotación que fueron usados con distintas modalidades en la Grecia y Roma clásicas o en las repúblicas de la península itálica. En esos sistemas políticos que ya incluían la idea de autogobierno, por eso se parecían a la democracia, se daba prioridad a la igualdad de oportunidades para acceder al gobierno, razón por la que el sorteo representaba el mejor sistema. No hay que olvidar que se trataba de sistemas políticos que contaban con una serie de rasgos que permitían el funcionamiento de ese sistema de acceso al poder, por ejemplo el limitado cuerpo de personas con derecho a participar en política, a elegir y a ser elegidos y de la relativa simplicidad de los asuntos públicos y de gobierno.

Uno de los problemas del sorteo es que ofrece limitadas capacidades de control de los ciudadanos, ya sea sobre la direccionalidad que tienen los asuntos públicos o sobre lo que hacen los magistrados una vez en el cargo y sobre todo es un pésimo sistema de sanción. Carl Schmitt, un autor bastante crítico sobre el funcionamiento de la democracia y sus instituciones, reflexionó sobre el sorteo como un sistema de selección de gobernantes y, más allá de seleccionar sus virtudes y defectos, terminó sosteniendo que la elección de gobernantes por sorteo se ha vuelto impracticable en grandes estados modernos.

No nos olvidemos que los procesos de democratización implicaron la inclusión como ciudadanos con derechos políticos plenos de prácticamente todos los adultos. Pero además del tema del

tamaño del pueblo, es decir quiénes son los que se autogobiernan, que da legitimidad y base a la democracia, cabe recordar que las tareas del gobierno se han vuelto cada vez mayores y más complejas, casi todos los asuntos se convierten en temas de política pública. Es así que los gobernantes ya no sólo se encargan de las desavenencias entre vecinos, la construcción de caminos, el suministro de agua o los impuestos a pagar después de las cosechas.

En la actualidad se han llegado a regular asuntos tan diversos como los tipos de pareja o los límites de la investigación científica en temas como las células madre, sin contar las múltiples tareas que tienen los gobernantes de los Estados de bienestar. En consecuencia el gobierno y la política se han convertido en un asunto que requiere especialización y tiempo. La lógica consecuencia de este proceso ha sido la profesionalización de los políticos, la política como actividad ha ido dejando de ser un deber cívico y una actividad extra de ciudadanos responsables para convertirse en el trabajo de un buen número de personas que se ganan la vida manejando los asuntos públicos.

Pero volviendo al tema del sorteo como alternativa de las selecciones, cabe señalar un asunto clave en el que Manin insiste: para los actores políticos que promovían el gobierno representativo, el cual ha hecho evolucionar a la democracia al estado en que nosotros la conocemos, el sorteo se considera manifiestamente inapropiado para sus objetivos y creencias sobre la legitimidad y obligación política, porque ésta se basa claramente en el consentimiento de los ciudadanos para su gobierno. En este sentido las elecciones son la mejor forma de escenificar un gran acto de consentimiento masivo sobre quién gobierna y qué políticas públicas deben desarrollarse, algo que no podría hacerlo el sorteo.

La igualdad que se pensó para el sistema de elección del gobierno en el surgimiento del gobierno representativo estuvo sentada en la igualdad de derechos para conseguir poder y en menos medida en la igualdad de oportunidades para conseguir poder, algo que le preocupaba básicamente a los sistemas de sorteo. Ello supone que había emergido una nueva concepción de la ciudadanía, ahora los ciudadanos se consideraban ante todo fuente de

legitimidad política más que personas que deseaban o tenían la obligación de ocupar un cargo.

La elección fue concebida como un medio para situar en el gobierno a las personas que gozan de la confianza de los ciudadanos, algo que el sorteo no nos garantiza porque es totalmente aleatorio. La confianza solía y suele venir de la red de conexiones, éxito como gestor, reputación, entre otros factores, pero ese escenario idílico democrático de relación representante-representado ha variado y en estos momentos es prácticamente imposible.

La mayor transformación en este campo se debe al surgimiento de los partidos políticos, el paso de los notables a los partidos es una consecuencia de los procesos de extensión del derecho de votos a todos los ciudadanos, lo que dificulta hasta la casi imposibilidad una relación personal entre los representantes y representados. Los ciudadanos ya no votan por alguien a quien conocen sino por alguien que lleva los colores del partido, no nos olvidemos que los partidos con sus aparatos y redes de militantes son y fueron creados como un mecanismo de acción colectiva cuyo fin es movilizar un electorado amplio con el objetivo de obtener el poder puesto en juego en las elecciones.

Cuando el gobierno representativo llega a ser dominado por partidos de masas, su carácter elitista no desaparece, surge más bien un nuevo tipo de élite, ya que es la posición social o económica del notable, los inicios del gobierno representativo. En este caso es el activismo y los dotes organizativos los que se imponen.

En la democracia de partidos el pueblo vota más por un partido que por una persona, prueba de ello es el fenómeno de la estabilidad electoral, las personas casi siempre votan por el mismo partido más allá de que los candidatos cambien. El partido es una etiqueta que nos permite simplificar la realidad y las distintas opciones de políticas públicas. Por ejemplo, si en los Estados Unidos yo digo que soy demócrata todos entienden que soy liberal o si yo digo que soy republicano, todo el mundo asume que tengo ciertos valores morales más conservadores, no es necesario que yo me explique, basta con meterme dentro de una etiqueta para que se entienda cuáles son mis posiciones.

Pero las elecciones y la democracia con partidos no son un mecanismo perfecto ni mucho menos, no nos olvidemos que entre otras cosas la democracia también es un ideal y por lo tanto siempre es perfectible. Uno de los problemas más relevantes asociados a las elecciones como método es el conocido como *asimetrías de información*, es decir, no todos los ciudadanos tienen la misma información y formación, y no todos los candidatos y partidos ofrecen la suficiente información. Se trata de un problema prácticamente irresoluble.

Una elección realizada sin la información adecuada no siempre será la mejor. Influye también en este sentido y en otro las diferencias de acceso a los diferentes tipos de recursos por parte de los candidatos pues se da un efecto de concentración ya que los más grandes siempre tienen más beneficios y más recursos, mientras que a los más pequeños les cuesta más obtenerlos.

Manin indica que el sistema de designación de representantes mediante el sufragio tiene éxitos específicos porque combina elementos democráticos y no democráticos. Señala que si los ciudadanos son considerados como candidatos potenciales para cargos públicos, las elecciones aparecerán como un método no igualitario ya que, al contrario que en el caso del sorteo, no todos los aspirantes tienen las mismas posibilidades. La elección puede considerarse incluso como un procedimiento aristocrático u oligárquico ya que reserva los cargos públicos a individuos eminentes a quienes sus conciudadanos consideran superiores a los demás en distintos aspectos. No obstante, si los ciudadanos ya no son considerados como objetos potenciales de la selección electoral sino como los que eligen, la elección aparece bajo una luz distinta, muestra entonces su cara más democrática pues todos los ciudadanos poseen el mismo poder para designar y despachar a sus gobernantes.

La elección indudablemente selecciona una élite, pero queda en manos de los ciudadanos corrientes definir quiénes forman parte de ella, la igualdad de todos los ciudadanos, de todos los votos, para seleccionar a los gobernantes o para sancionarlos, tiene indudables aspectos democráticos e igualitarios.

En resumen, siguiendo a Adam Przeworski se puede decir que el principio de que el pueblo se gobierna a sí mismo no se traduce fácilmente a un sistema institucional, esto es muy complicado. Sería muy difícil tener un sistema en el que las personas, es decir, en plural, se autogobiernan a sí mismas. Por lo tanto se recurrió a las instituciones representativas, lo que conlleva que en un momento determinado sólo gobiernan algunas personas, no todas las que constituyen el pueblo.

Cuando la realidad de las divisiones sociales, políticas y económicas se hizo evidente, la idea de que todo el pueblo pudiera ser representado simultáneamente por alguien se hizo insostenible. Por ello ser gobernado por un equipo de políticos seleccionados en elecciones periódicas se transformó en la segunda mejor opción. El poder colectivo del pueblo de elegir gobernantes a través de este procedimiento resultó ser capaz de dar suficiente plausibilidad a la creencia de que el árbitro final del gobierno es la voluntad del pueblo.

Para concluir podemos señalar que, como se ha podido ver, las elecciones no son un sistema ideal pero es lo mejor que tenemos. Creo que es el mejor sistema posible, e insisto, es el mejor sistema posible porque las verdades absolutas sólo pueden ser reveladas y a eso todavía no he llegado. Como decía en un inicio, todos tenemos una idea de qué son las elecciones, es más, lo que nos venga a la cabeza asociado al concepto elecciones puede ser más o menos igual, pero las cosas se van complejizando si intentamos caracterizar unas elecciones que estén a la altura de todo aquello que los teóricos de la democracia esperan de ellas.

¿Cómo ponernos de acuerdo? Es relativamente fácil, podemos recurrir a la declaración de la xxv Convención de las Naciones Unidas de 1966. Según ese documento las elecciones democráticas —no todas lo son, yo recuerdo cuando visité una isla del Caribe durante un proceso electoral y observé grandes carteles que decían *nominar, un derecho de todos*, existe una diferencia clara entre elegir y nominar, había elecciones pero no eran democráticas— deberían 1) ser periódicas, 2) contar con sufragio universal, 3) establecer la igualdad de sufragio, 4) garantizar el derecho a

ocupar cargos públicos, 5) garantizar el derecho al voto, 6) contar con voto secreto, 7) ser elecciones auténticas, y 8) permitir la libre expresión de la libertad popular, es decir, que no se recurra al fraude. Parece todo muy sencillo y fácil, pero no lo es.

En este punto vale retomar el aporte de Rafael López Pintor, quien complementa de forma magnífica lo anterior. Para él, los estándares democráticos internacionales de unas elecciones se pueden medir en cuatro categorías generales que tienen a la vez sus particularidades.

La primera categoría sería el marco político institucional, allí estarían las elecciones periódicas, mantener un sistema electoral justo, lo cual puede llegar a ser bastante relativo. El sistema mayoritario de los Estados Unidos ¿hace que sea un país menos democrático? Es una cuestión que depende mucho de cómo este pueblo, o demos, se quiere autogobernar, si es que ellos están contentos con su sistema en principio no habría que decir nada, no se olviden que es parte de una capacidad y una voluntad normativa de cada pueblo. Dentro de esta categoría se encuentra el contexto de seguridad, es muy importante que unas elecciones tenga un contexto de seguridad política, institucional y ciudadana. Después está el papel de las autoridades electorales, de lo cual hablaré más adelante. Posteriormente está el tema de la comunicación política, la educación política, la educación cívica y la información al electorado. Como recuerdan cuando hablé del tema de las asimetrías de la información, no se puede acabar con ellas pero sí es posible limitar la asimetría; es decir, que cada vez más ciudadanos tengan más información y que los partidos estén obligados a dar más información a los ciudadanos, y que cuenten con los medios para hacerlo.

En la segunda categoría estarían las elecciones libres y justas. Aquí entrarían los clásicos derecho al voto, el voto secreto y las garantías. Se trata también del proceso de votación y escrutinio, un punto en el que, por ser de lo más visible, hay que tener mucho cuidado. Aquí se encuentra asimismo la publicación de resultados, si una publicación de resultados no es hecha eficientemente y a tiempo siempre se levantarán sospechas. No sé si ustedes recuer-

dan un famoso apagón que empañó la publicación de los resultados y de todo un proceso electoral.

La resolución de quejas y recursos electorales tiene que ser ajustada a derecho y todos los ciudadanos deben tener la garantía de que van a ser atendidos. Por otra parte tenemos a los Observadores Electorales, estos son muy importantes, sobre todo en los países de consolidación democrática que tienen que mostrar credenciales. Todos los ciudadanos deben tener igualdad de derecho de voto. ¿Cómo se lleva esto con los derechos de las minorías? Es algo que debe resolver el pueblo que se quiere autogobernar, al decidir qué es minoría, qué es importante y qué no lo es.

Hay que tener cuidado con los sistemas complejos en el tema de las listas electorales, muchas veces por tratar de ofrecer garantía se llega a tener sistemas excesivamente complejos que los ciudadanos no pueden entender o que dificultan el voto. Por ejemplo los sistemas de lista abierta donde se tienen que escoger a 45 personas, en principio. Al ciudadano se le pide tiempo como para que se haya informado sobre esas 45 personas. Luego debe establecer un *ranking* de esas 45 personas, muchas de las cuales no conoce, y por último tiene que realizar un voto de 45 personas. Todo eso en aproximadamente tres minutos. ¿Cuántas personas pueden votar por junta? Entonces resulta un sistema altamente complejo y poco amigable para el ciudadano. Lo que el ciudadano hará será marcar 10 y por ello habrá desperdiciado 35 potenciales votos que se irían a voto nulo o voto en blanco. Por eso insisto en el tema de los sistemas muy complejos y las novelorías, hay que ser amigo del votante y siempre va a ser mejor un sistema amigable que un sistema que garantice cierto tipo de contenidos.

Lo que se tiene que garantizar es el derecho a participar, el derecho de los individuos de presentarse como candidatos y tomar posesión de su cargo. En América Latina cada vez pasa menos, pero en África uno de los problemas contemporáneos ha sido que no se les ha transmitido poder a las personas que han ganado las elecciones. Antes sucedía aquí cuando ganaba un candidato que no gustaba, se prohibía el partido o simplemente los militares daban golpes de Estado, algo que ya casi no pasa.

Respecto a los partidos políticos y sus candidatos, hay que tener cuidado con las barreras para el ingreso de los partidos. Muchas veces es mejor un sistema que deje participar a todos porque los electores son los que irán haciendo su sistema de selección. Los sistemas de exclusión siempre son sospechosos y son delicados, es mejor que todos participen y los ciudadanos pongan a cada uno en su sitio. Además, los partidos deben tener derecho a monitorear y pedir explicaciones, el que nada oculta nada teme. La mejor manera de garantizar una administración electoral que no sea cuestionada es a través de una administración electoral transparente y pública.

Cuidado con las restricciones en las campañas y la intervención del aparato estatal a favor de alguien. Es un tema muy complicado porque aquí aparece el tema del financiamiento y esto se considera el cáncer de la política actual y de la democracia. Tenemos el grave problema de que la política es demasiado cara, los partidos necesitan muchísimo dinero y no todo el mundo está dispuesto a dar dinero para que se haga política y las personas que están dispuestas a dar dinero para que se haga política a veces quieren algo a cambio. Por eso esto es muy problemático y complejo y el hecho de que haya administración pública no resuelve el problema del financiamiento de la política. Siempre va a hacer falta más dinero para una campaña, si ustedes ven cualquier película sobre una campaña electoral norteamericana van a darse cuenta de que el tema central no son las propuestas del candidato sino de cómo se consigue más dinero.

Si leen cualquier manual sobre campañas electorales que esté hecho por un consultor norteamericano su principal preocupación va a ser cómo conseguir dinero. ¿Recuerdan las famosas cenas de Obama con los señores de la industria tecnológica? Como ustedes verán la presencia del dinero y del financiamiento de la política es una relación bastante compleja que a la vez puede desvirtuar mucho el sentido de la democracia y generar problemas de credibilidad en los ciudadanos.

En este sentido hay un dato bastante interesante: hay un libro que se llama *Freakonomics*, cuyos autores Levitt y Dubner, un

economista y un periodista respectivamente, comienzan a sacar una serie de datos curiosos, los contraponen y los ponen fuera de contexto. Sobre el tema del precio de la política el libro explica la siguiente cuestión: lo que se gastan los partidos en campañas es el equivalente a lo que se gastan un año en chicles los ciudadanos norteamericanos, en principio parecería que no es tanto dinero pero esa cantidad está distribuida en potenciales 200 millones de personas que de vez en cuando lo van gastando de a poco y no se van enterando, lo otro es un gasto concluido y no todo el mundo está dispuesto a dar el dinero que se gastaría en su chicle, el dólar o los cincuenta centavos para que se haga campaña. En cambio hay otros señores que sí están dispuestos a meter dinero en política pero casi siempre quieren un favor.

Esto se había justificado en Estados Unidos con el argumento de que sí hay muchos grupos de interés que participan en esta práctica famosa conocida como política de *lobby*. Se exponía que los *lobbys* se van bloqueando entre ellos y a la larga no se terminaba favoreciendo a sólo un sector, pero la experiencia nos ha mostrado que el sistema está fallando. Hay que tener mucho cuidado con esto del financiamiento de la política porque es un tema bastante serio.

Después está el tema de los medios de comunicación. Hay que tratar de garantizar un acceso razonable a todos y siempre es bueno tener bien definido un código de campaña y tratar de buscar un consenso, porque cuando se pone en juego la democracia casi siempre hay un perjuicio para todos.

Todos estos elementos pueden estar presentes en mayor o menor medida y la debilidad de uno de ellos no hacen que las elecciones sean fraudulentas, sino simplemente perfectibles. No nos olvidemos que las mujeres suizas no votaron sino hasta 1971 y esto no hacía de Suiza un país autoritario. Es más, las mujeres suizas no votaban en parte por un exceso de democracia: el veto al voto de las mujeres se debía a los mecanismos de democracia directa y referéndum, ante tres referéndums las mujeres perdieron el derecho al voto, es decir, los hombres que eran los que constituían el *demos*, no autorizaban el voto de las mujeres. Fue hasta 1971 que

consiguen el derecho al voto, como ustedes podrán ver esto ilustra mi ejemplo de que los mecanismos de democracia directa no siempre están bien porque pueden pasar cosas como éstas o como la que llevó a la quiebra a un estado tan rico como California.

Siguiendo con el tema, el problema de todo es el fraude porque desvirtúa la esencia misma de la democracia ya que violenta la voluntad del pueblo soberano. La percepción del fraude es algo que se produce con más o menos frecuencia en el marco de la acción directa o la omisión deliberada de la administración electoral, porque ésta permite que otros, como funcionarios de gobierno o del poder ejecutivo u otros partidos políticos, interfieran en los procesos. Es necesario aclarar que el fraude no necesariamente es ilegal: en muchas leyes están incluidos mecanismos que van permitiendo el fraude, o muchas leyes son de oficio fraudulentas; por lo tanto, hay que prestar atención al fraude desde una concepción más amplia.

Por eso es interesante la definición que hace López Pintor en la que define como fraude cualquier acción intencionalmente adoptada para alterar actividades o materiales electorales con el fin de afectar los resultados de una elección que puede interferir o no con el resultado final y con la voluntad de los electores. El autor continúa señalando que hay dos categorías principales de fraude electoral: el fraude determinante en los resultados electorales, donde el fraude afecta a quien es el ganador y al perdedor; y el fraude que no es determinante, cuando quien gana o pierde no se ve afectado directamente.

Ambos tipos de fraude implican conductas delictivas que pueden ser castigadas conforme a la ley; sin embargo, el fraude que es determinante en los resultados tiene implicaciones políticas mucho más graves, ya que permite que un partido o un candidato asuma cargos públicos en contra de la voluntad popular, desvirtuando de esa manera la esencia de la democracia.

En resumen, el fraude electoral se refiere específicamente a una interferencia engañosa o negligente durante el proceso electoral, con la intención de evitar que los resultados reflejen la voluntad popular. Al explicar esto dejaría fuera los casos en que los

padrones están involuntariamente mal depurados, si hay algún proceso administrativo no negligente o si el proceso que se pensó adoptar para mejorar el padrón no fue efectivo. Este tipo de casos no se pueden clasificar como fraude.

Les puedo comentar un último caso. En España se puede votar a través de correo, uno se acerca a la oficina de correo, pide que se le envíe la papeleta a casa y le mandan un sobre donde usted vota. El problema fueron los plazos y que se amontonaron una serie de solicitudes; hubo gente a la que no les llegaron sus papeletas, los que lo solicitaron en el último momento. Ese tipo de casos tampoco significan fraude, al no haber negligencia, y al ser tan pequeña la muestra no afectaría el sentido grande del resultado final.

¿Cómo evitar el fraude? Con una buena administración electoral entendida como el conjunto de órganos del aparato estatal responsable de la conducción de las elecciones, las actividades y los procesos necesarios para lograr que éstas se lleven a cabo eficazmente, de ellas se espera que realicen su labor de manera neutral e independiente, ya sea que formen parte del poder ejecutivo o si éstas son comisiones independientes. Se suele pensar que lo más importante de una administración electoral es su composición, pero hay que tener mucho cuidado también en prestar atención a otros elementos como el financiamiento a los procesos electorales, ya no solamente financiamiento a campañas sino también quién paga las elecciones o las salvaguardas para que su trabajo sea hecho con independencia y que el gobierno y los otros poderes no interfieran.

Hay varios modelos de administración electoral, por ejemplo en Nuevo León se optó por la ciudadanización, pero hay otros sitios donde se optó por la partidización, tal y como veremos más adelante, pero he de decir que el mejor o peor funcionamiento no depende únicamente de cómo se integran sino del contexto político. Pondré una serie de ejemplos de países donde todos tenemos una idea aproximada de cómo funcionan para que vean que no hay una clara relación entre el tipo de composición y la calidad de la administración.

Tomemos como ejemplo a Uruguay, el modelo más partidizado —no es lo mismo partidizado que partidista—. Cabe señalar que

se trata de un país en el que los partidos tienen una sólida base social y están muy acostumbrados a trabajar juntos en la búsqueda de consensos; buscan constantemente reflejar la representación política parlamentaria, es decir, la composición de los distintos grupos en una serie de órganos colegiados que se encargan de la administración y tienen a cargo la dirección de organismos rectores. Algo que también sucede con la corte electoral, según su propia constitución, es que se compone de nueve titulares que tienen el doble número de suplentes, y que son designados por la asamblea general en una reunión de ambas cámaras por al menos dos tercios. Los elegidos deben ser ciudadanos que por su posición en la escena pública sean garantía de imparcialidad, puesto que representarán a los partidos.

Actualmente el presidente de los nuevos titulares es el antiguo presidente del Colegio de Abogados, es una persona que se asume que va a actuar de forma neutral y como árbitro ente los distintos grupos. Los ocho restantes están distribuidos así: cuatro por el Frente Amplio del partido del gobierno que tiene mayoría absoluta en las dos cámaras, pero no tiene mayoría absoluta en la corte electoral; hay dos por el Partido Colorado y dos por el Partido Nacional. Lo que sí habría es una mayoría de bloqueo de los dos partidos de oposición en el caso de que el Frente Amplio quisiese imponer una decisión, y además estaría el presidente actuando como árbitro y como balanza. Aunque se diga que los otros cinco representantes tienen que ser consensados por las mayorías también se trata de buscar equilibrios dentro del parlamento, es decir se busca que no haya sobrerrepresentación de un partido sobre otro.

Pasemos ahora a otro país: la Junta Electoral Central de España es el órgano superior de la administración electoral y es el único permanente, a diferencia de administraciones como la del IFE o las instituciones de cada uno de los estados. En España solamente hay una junta electoral que es un aparato bastante pequeño. Se compone por ocho magistrados del Poder Supremo del Poder Judicial; cinco vocales, que son catedráticos de derecho, de ciencia política o de sociología en activo que se designan a propuesta conjunta de los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones

de electores con representación en el congreso. Estos cinco vocales tiene que consensuar y los consensos suelen ser distribuyendo la representación entre los distintos partidos.

Actúa como secretario general de la Junta el secretario general del congreso de los diputados; forma parte también de la Junta Electoral, con voz pero sin voto, el director de la Oficina del Censo Electoral, como ustedes podrán ver es una organización mínima. Ustedes se preguntarán y ¿quién se encarga de llevar a cabo toda la parte logística del proceso electoral? De eso se encarga el gobierno a través del Ministerio del Interior y de la dirección general de política interna. Además, no hay un sistema de elección cruzada sino que se va renovando cada vez que hay un nuevo proceso electoral, es decir, ahora ha habido elecciones el 20 de noviembre, antes de Navidad se posesionará el nuevo gobierno y también se abre una nueva Junta Electoral Central, lo digo porque muchas veces se hace que las elecciones no sean concurrentes con los ciclos de gobierno, para evitar mayorías.

Otro ejemplo interesante es el de Perú donde se buscó la independencia de la administración electoral a través de la división de funciones, siendo la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) el organismo especializado en organizar y ejecutar los procesos electorales junto al Jurado Nacional de Elecciones y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. La ONPE se concibió como un organismo técnico no colegiado, sino que tiene una Jefatura Nacional y una serie de órganos que funcionan como gerencias. El jefe nacional de la ONPE es nombrado por el Consejo Nacional de la Magistratura por un periodo renovable de cuatro años mediante concurso público y hay una serie de incompatibilidades, puede ser removido de su cargo por el mismo consejo de la magistratura y no puede renunciar, tiene que ser mayor de 45 años y menor de 70, deben ser personas que no hayan pertenecido en los últimos cuatro años a ninguna organización política ni que desempeñen cargos directivos en organizaciones con carácter nacional. Tampoco pueden ser miembros de las fuerzas armadas o de la policía nacional. Como ustedes podrán ver se trata de dar un organismo evidentemente técnico.

Sin embargo, en Perú hay un órgano que es más político porque se trata de un órgano colegiado, se trata del Jurado Nacional de Elecciones, un órgano constitucionalmente autónomo de competencia a nivel nacional cuya máxima autoridad es su pleno. ¿Cómo se integra este pleno? por cinco miembros que son elegidos en diferentes instancias, un presidente que es elegido por la Sala Plena de la Corte Suprema, otro que es elegido por la Junta de Fiscales Supremos, uno por el Colegio de Abogados de Lima, otro por los decanos de las facultades públicas de Derecho y otro por las facultades de Derecho de las universidades privadas. Como ustedes podrán ver, en este caso el parlamento no participa en la selección ni de la ONPE ni del Jurado Nacional, sino que se considera que los temas de administración electoral son un tema de la administración de la judicatura.

Por último tenemos un caso bastante interesante, el de Ecuador, que modificó su constitución en 2008 y es posiblemente el caso que más garantiza la participación ciudadana en el nombramiento de personas que integran la Comisión Nacional Electoral. Antes había un órgano único que se llamaba Tribunal Supremo Electoral pero a partir de la constitución de 2008 se dividió en dos, en el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Electoral. Los miembros del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral son elegidos por un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, éste supuestamente es un órgano autónomo que se encarga del nombramiento, no solamente de estos representantes sino también del defensor del pueblo y de algunos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Teóricamente también hay un proceso de nombramiento autónomo por parte de organizaciones que plantean candidatos para que formen parte de este Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pero, ¿quiénes pueden ser nombrados? Existe un concurso público de oposición y méritos en el que cada interesado se va postulando, en el que puede haber impugnación de la ciudadanía, garantía de equidad, paridad entre hombres y mujeres, y todo eso de acuerdo a la ley.

Como pueden apreciar esto suena totalmente aséptico, creo que ni en un quirófano se puede conseguir mejor nivel de asepsia. El Consejo Nacional Electoral se integra por cinco consejeras o consejeros principales que ejercerán sus funciones por seis años, el periodo de gobierno en el Ecuador es menor, y está pensado para que se intercalen y que no coincidan ni con el proceso de presidente ni con el de diputados. Además tiene otra salvaguarda: se renovará parcialmente cada tres años para evitar que haya mayoría, dos miembros en la primera ocasión, tres en la segunda y así sucesivamente, existirán suplentes que irán renovándose de igual forma que los principales.

En septiembre se hizo la elección completa de todos los representantes. El primer paso fue convocar veedurías ciudadanas a cargo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Las personas interesadas presentaron sus currículos para formar parte de las veedurías, casi siempre necesitan el apoyo de distintas organizaciones sociales. Se informa a la sociedad quiénes son los preinscritos para que se puedan presentar impugnaciones en el caso de que alguien identifique un conflicto de intereses, se publica una lista de veedores, se capacita a los veedores, se designan coordinadores de esas veedurías, y luego se nombra una comisión ciudadana que está encargada de analizar las candidaturas al Consejo Nacional Electoral. Se convoca a concurso público para la integración de estas comisiones, se inscriben los ciudadanos, nuevamente se lleva a cabo el proceso de publicación para que haya impugnaciones, junto con los currículos de cada uno de los inscritos para que los ciudadanos puedan comprobar quiénes son. Se hacen equipos técnicos, se capacitan, se postulan nuevamente, se hacen los informes de calificación de métodos y se lleva a cabo la fase de escrutinio público a través de audiencias.

Una vez que tenemos todo esto, veeduría y comisión, vienen a la designación. Se convoca a concurso público en el que se revisan todo tipo de méritos, los de haber participado en otras organizaciones, por ejemplo, donde hay que ir presentando todo debidamente documentado, un formulario, el currículo, como si fué-

mos a aplicar a un trabajo cualquiera, no es lo mismo haber sido presidente de un sindicato nacional que haber sido presidente del sindicato en un pueblo. Se hace una prueba de oposición que tiene 2044 preguntas y se tiene la oportunidad de presentar sus méritos alegados y comprobar que efectivamente cuentan con ellos. Posteriormente se presentan los resultados de las pruebas de acción afirmativa, es decir, si yo pertenezco a alguna de las nacionalidades, hombre o mujer.

En cuanto a las 2044 preguntas hay unas bastante interesantes, por ejemplo, en la sección de informática había un señor que no sé si tenía una comisión de Microsoft pero estaba obsesionado con que los comisionados funcionen bastante bien con el programa Excel. Una de las preguntas dice: «Al aplicar la función: = X (E2: E10) ¿el valor relativo es el valor determinante de una distribución comparada con la distribución normal?» Así que ustedes ya saben, a partir de mañana a empaparse del paquete Excel y van a ser mejores consejeros para sistemas electorales.

¿Cuál fue el resultado de todo este largo proceso? Les leo la noticia publicada en un medio de comunicación:

Consejeros del Consejo Electoral se posicionaron en medio de incidentes. Los asambleístas de oposición abandonaron el lugar durante la posesión de los nuevos miembros al grito de ¡fraude, fraude! Cuando los nuevos integrantes del Consejo Nacional Electoral ingresaron al pleno, a la Asamblea Nacional, para ser posesionados, los gritos de la oposición se hicieron escuchar: ¡fraude, fraude! gritaron las bandadas opositoras y procedieron a salir del salón. Al respecto, sectores de la oposición vinculados a los cinco vocales principales al gobierno, han señalado que Paul Alfonso Salazar Vargas fue asesor del ministro de relaciones exteriores Ricardo A. Patiño; Magdalena María Villasis Carreño fue exfuncionaria del Instituto Ecuatoriano de Fomento Educativo; quien sería designado como vicepresidente, José Domingo Raúl Paredes Castillo, fue Secretario del Agua del actual gobierno y así como investigador de sustancias psicotrópicas, de la Agencia Antidrogas; Ema Rosana Silva fue vocal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y Juan Pablo Pozo fue secretario de la Comisión Fiscalizadora y Control Político de la Asamblea Nacional.

Y más adelante:

[...] ante la decisión de los legisladores de abandonar el lugar éste se quedo sin quórum por lo que el presidente de la función legislativa Fernando Cordero se vio obligado a aplicar el artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que le faculta declarar comisión general para recibir y posesionar a los nuevos funcionarios para lo que no necesita una mayoría.

Como verán, por más salvaguardas que existan, si no hay un compromiso de independencia por parte de los autores políticos las cosas no funcionarán. Podemos inventar todos los sistemas del mundo, pero si el gobierno quiere meter a sus comisionados poco se puede hacer para evitarlo, sobre todo en un sistema político como el ecuatoriano donde hay una altísima concentración de poder, por lo que es inevitable que el gobierno controle instancias como éstas, llamadas a garantizar la imparcialidad.

Sabemos que sistemas como el uruguayo están altamente partidizados y creo que nadie ha oído alguna vez un problema. Uruguay es una democracia sólida, que funciona, tiene una gran tradición y los ciudadanos uruguayos están muy convencidos de que sus instituciones funcionan. Por otro lado tenemos un sistema que, como ustedes han visto, hace un cuestionario de 2044 preguntas a profesores universitarios seleccionados por convocatoria pública, y que como quiera dio como resultado que el Presidente impusiera a sus cinco candidatos, —aunque eso también se debe a que la gente no participa—. Podemos constatar que un sistema partidizado no garantiza la democracia y un sistema ciudadanizado tampoco. No siempre el mecanismo garantiza el resultado final porque el resultado final depende más bien de la salvaguarda de los ciudadanos.

Una vez vistos los modelos retomo mi argumento: es mucho más importante la voluntad democrática que tengas en los distintos actores dentro del sistema que cómo se integra el mismo. La administración electoral tiene a su cargo lo más importante para una democracia, y para su buen funcionamiento requiere de vo-

luntades y de la amplitud de miras ya sea de sus integrantes, los partidos y de los gobiernos. Si se mete mano en la administración electoral con el ánimo de encauzar la voluntad general se provoca un profundo daño a la democracia, que muchas veces es irreparable. La democracia es muy débil, es simplemente un acuerdo entre los distintos actores para procesar el conflicto por el poder y determinar como éste se distribuye, si uno de ellos no lo acata, la democracia se acaba.

Vuelvo nuevamente a tratar de responder mi pregunta ¿quién controla las elecciones en democracia? La controlamos todos, cada uno en su sitio, los ciudadanos participando, las autoridades cumpliendo las tareas encomendadas, con el cuidado de no interferir con las otras autoridades e instituciones y los partidos pensando que si hoy son gobierno, mañana serán oposición, y que por ello les conviene más que el sistema funcione.

Muchas gracias.

PANEL. LA CIUDADANIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

David Álvarez Veloso

Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA

Dong Nguyen

Asesor Principal Electoral del Programa de las Naciones Unidas

John Ackerman

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Luis Daniel López Ruiz

Comisionado Ciudadano Presidente CEENL / Moderador

Auditorio del Museo de Historia Mexicana

13 de diciembre de 2011

Luis Daniel López Ruiz

Aprovecho para agradecerles a todos ustedes su presencia y darles la bienvenida e iniciar con este panel cuyo nombre es La ciudadanización de los organismos electorales y la importancia de la participación ciudadana. Quisiera iniciar el panel dejando una pregunta sobre la mesa: ¿cuáles serían los avances y retos para una construcción de una ciudadanía participativa? Iniciamos con David Álvarez Veloso.

David Álvarez Veloso

Muy buenas tardes, primero quiero agradecer a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, al Presidente y a los organizadores,

también a los miembros de la mesa. Me siento intimidado por tan extenso currículum, así que espero no defraudarlos.

Como escucharon, estoy representando a la Organización de Estados Americanos, a su departamento de la cuestión electoral, y antes de iniciar quiero comentarles brevemente qué es lo que hacemos, para entender un poco cómo vemos el proceso de participación ciudadana en el proceso electoral. Nosotros somos una parte de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos que, básicamente, colaboramos con los organismos electorales a lo largo de todo el hemisferio, para fortalecer los procesos electorales y también las propias instituciones. ¿Qué es lo que hacemos? Observación electoral, llevamos mas de 180 elecciones observadas desde 1982, damos cooperación electoral a los organismos electorales de la región en varios temas, como voto electrónico, certificación de calidad, y también tratamos de ser un puente entre distintos organismos electorales para dar ayuda de forma horizontal. Asimismo, damos capacitación y formación a través de distintas reuniones que se realizan durante el año en distintos lugares de la región para poder también ir colaborando en el fortalecimiento de los propios organismos electorales y los funcionarios de los organismos electorales.

Antes de hablar de los ciudadanos en el proceso electoral, yo quisiera dar un par de consideraciones preliminares. En primer lugar que las elecciones no son democracia o no son solamente democracia, no son suficientes para tener democracia. Sabemos que la democracia electoral ha logrado ser un proceso común en la región, muy positivo, con un avance muy positivo, pero el fortalecimiento democrático requiere de mucho más que la mera invitación cada cierto tiempo de los ciudadanos para ir a votar; por lo tanto, la entendemos como la legitimidad de origen de quienes ejercen el poder, pero que se requiere de una participación ciudadana durante todo el tiempo que alguien está en el poder para hablar realmente de una democracia plena. En segundo lugar, cuando hablamos de ciudadanía estamos hablando de agentes distintos a los partidos políticos que, ciertamente, tienen un interés particular, más que ganar la elección o ganar un escaño.

En este caso estamos hablando de ciudadanos u organizaciones ciudadanas u organismos no gubernamentales que pueden tener una agenda particular que no es la de ganar un escaño, sino que es la de apoyar algún tema particular.

¿En qué momento los ciudadanos pueden participar en el proceso electoral? Nosotros lo vemos en tres momentos básicamente: antes de la elección, el día de la elección y el periodo poselectoral. Independientemente de cuál sea el momento en el que participa, creemos que hay dos ejes que deberían guiar la participación de los ciudadanos. 1. La rendición de cuentas. Los ciudadanos tienen una obligación, tal vez, de exigir una rendición de cuentas de los propios organismos electorales, de los propios partidos políticos y de las personas que ejercen los cargos de las funciones públicas que llegaron tras una elección, exigir que cumplan con sus promesas; 2. No importa en qué momento participe el ciudadano, hay que tener una garantía de igualdad en la competencia electoral, que los ciudadanos sean garantes también de que cualquier persona o cualquier partido político, por muy pequeño que sea, por muy nuevo o por muy poco dinero que tenga en el proceso electoral, tenga las mismas garantías de equidad para participar en el proceso electoral.

Cuestiones específicas que, vemos, son interesantes, donde los ciudadanos pueden participar en el proceso electoral, elecciones primarias por ejemplo. Sabemos que en muchos lugares del hemisferio se han comenzado a realizar de forma constante elecciones primarias y la participación ciudadana ha sido muy importante. Nosotros hemos participado como observadores, la verdad es que hay un interés creciente de la ciudadanía por participar en estos procesos, que además dan una legitimidad mayor a quienes después ejercen las candidaturas para los cargos de elección popular mucho más allá que las encuestas que hoy en día son tan populares, que finalmente en muchos lugares éstas son las que terminan eligiendo a quienes van a ser nuestros representantes. Creemos que los ciudadanos deben exigir que las primarias sean la fórmula por la cual los partidos políticos decidan quiénes van a ser los candidatos a los puestos electorales. Otra forma en la

que pueden participar es en el cumplimiento de la normativa de naturaleza legal, si los propios candidatos no cumplen con la normativa que les establece el marco referencial, qué se puede esperar cuando ejercen el poder. Entonces la ciudadanía en esta etapa del proceso electoral puede dar una mirada fuerte a auscultar que los propios candidatos estén cumpliendo con la normativa y que se ciñan a las reglas del juego. Rendición de cuentas y gastos de campaña son temas fundamentales en toda la región. Hoy en día, tanto el origen del dinero como la forma en que se gasta, cuánto se gasta, los límites de campaña, son probablemente algunos de los temas más importantes que vemos en toda la región.

En el proceso electoral los ciudadanos tienen mucho que decir, ya sea a través de algunas organizaciones o a través de ONG que pueden ir canalizando cuánto se está gastando y que son distintas de algunas instituciones que también lo hacen, ya sea el propio organismo electoral o de algunos institutos que pertenecen a partidos políticos que también van analizando eso pero que tienen ciertamente un interés particular. Y también a través de los debates que se arman en el proceso electoral, hacerles preguntas e ir participando en los procesos de debates y saber cuáles son los temas que más le interesan a la ciudadanía que se estén debatiendo.

Durante el día de la elección es fundamental la labor de la ciudadanía, ciertamente son actores fundamentales del proceso electoral, son los que participan en el proceso, son los que forman parte de las mesas cumpliendo las funciones de los organismos temporales que llevan a cabo las elecciones y hay desafíos muy importantes que es necesario mirar. En este sentido, por un lado tenemos los órganos electorales temporales donde los ciudadanos participantes tienen que ser muy bien capacitados e incentivados. Nos encontramos con muchos problemas al momento de armar las mesas, son las ocho de la mañana, la hora en que se deben abrir las mesas y en muchos lugares no están constituidos, hay que suplirlos, entra gente sin capacitación, por lo tanto hay que lograr el compromiso de la ciudadanía para que forme parte del proceso electoral. Sabemos que éste es un desafío importan-

te, otro desafío que vemos es la seguridad y esto lo digo por una reciente elección que observamos en un país vecino hace poco más de un mes atrás, que tiene que ver justamente con la conformación de las mesas electorales, las cuales sufrieron problemas porque muchos de sus miembros fueron amenazados de muerte si es que formaban parte de las mesas, por lo tanto hay también una responsabilidad del Estado de otorgar la suficiente seguridad a los ciudadanos que forman parte del proceso electoral, porque también sabemos que el crimen organizado y que algunos organismos ilegales están inmiscuyéndose en los procesos electorales con cada vez mayor fuerza.

Ciertamente los ciudadanos son electorales, pero como lo mencionaba en un comienzo no entendemos bien que la democracia no es solo elecciones y ahí se presenta un problema, los electores en América Latina están apoyando la democracia, creen que es el mejor sistema; sin embargo, no están asistiendo a los procesos electorales, hay una muy baja participación y es un tema que preocupa sobre todo por la legitimidad que pueden otorgar al resultado del proceso electoral una vez que ya concluyó la elección.

Tuvimos una elección en Paraguay hace un mes y medio atrás, un referéndum para aprobar o desaprobar el voto de los paraguayos en el exterior. Ganó el sí y el porcentaje de gente que fue a votar a las elecciones fue 14%. Ese porcentaje de ciudadanos eligieron que el voto en el exterior fuera permitido en Paraguay, es un número positivo, sin embargo vemos que la baja participación es preocupante.

Dentro del día de la elección la observación electoral es muy importante, nosotros, si bien somos un organismo internacional y asistimos como observadores a los procesos electorales con gente que es extranjera (en el caso mexicano nos llamamos visitantes internacionales), es muy importante también la observación electoral nacional que le da una mayor confiabilidad y transparencia al proceso electoral y también las recomendaciones que se pueden obtener al final de lo que los propios ciudadanos vieron, puede ayudar en el futuro. Ojo también con el tema de la observación nacional, es muy importante saber quiénes son, de dónde vie-

ne el financiamiento y qué metodología utilizan para observar la elección. Si esto es transparente, la verdad es que la observación nacional es una gran ayuda y un gran socio del proceso electoral.

Finalmente en el periodo poselectoral, la rendición de cuentas, exigir a los gobernantes que se cumpla con la palabra empeñada, que se vea bien cómo se gastaron, cómo se obtuvieron los dineros de campaña, y esto es problema que debería hacerse anterior al proceso electoral, pero en las legislaciones que tenemos en todos nuestros países generalmente la rendición de cuentas de gastos de campaña se hace de forma posterior. Un primer paso sería que pudieran exigir que la rendición de cuentas de los gastos de campaña se haga antes de la elección y no posteriormente.

Respecto a la exigencia de los cumplimientos de promesas de campaña, sabemos que hoy en día en muchos países los institutos electorales están al pendiente de esto, pero sería interesante que las propias organizaciones ciudadanas estén al pendiente del cumplimiento. Y por cierto, es necesaria una fiscalización permanente y en el caso de no cumplir las reglas ciertamente castigar a esos candidatos.

¿Cuál es el reto que tenemos con la ciudadanización del proceso electoral? Es básicamente ver al ciudadano como socio del proceso electoral y no como alguien que invitamos cada cuatro años, cada cinco años, dependiendo del país, a que marque en un papel cuál es su preferencia. Les doy algunos ejemplos, yo creo que sirve un poco en este caso: Brasil tiene cinco años con el voto electrónico y el organismo electoral invita a la ciudadanía, a través de un llamado público a ciudadanos que tengan conocimientos en computación, a que traten de encontrar vulnerabilidades en el proceso electoral. Hace un concurso y el que logra encontrar algún problema gana el premio, algo así como 5000 dólares. Después dan a conocer los resultados y dicen: bueno, encontraron esta vulnerabilidad, hemos logrado mejorar el sistema de voto electrónico y se arma un socio. A la ciudadanía se le hace participe del proceso electoral, además de que en el organismo electoral hay expertos, hay gente que conoce el tema, se le hace participe al ciudadano. El reto que tenemos es pensar en el ciudadano como

un socio, mejorar permanentemente el proceso electoral que nos da legitimidad al final del día a la hora de elegir a nuestros representantes.

Gracias.

Dong Nguyen

Voy a cumplir también con la tradición de agradecer a la autoridad electoral del estado por darme la oportunidad de visitar su ciudad y de hablar con ustedes. Yo voy a presentar una visión un poquito diferente de la relación que hay entre las elecciones, el voto y la ciudadanía.

Hay una moda ahora en Europa de café ciudadano, de encuentro ciudadano, todo es ciudadano y no sabemos de dónde viene este ciudadano, esta ciudadanía y cómo construirla. Y yo diría para empezar el debate con ustedes, que finalmente la ciudadanía es primero. No es la democracia la que va a construir la ciudadanía, es la ciudadanía la que va a construir la democracia. Este es un punto de debate, no tengo la prevención de tener razón, pero sí de sugerirlo a partir del trabajo de campo que estamos haciendo; voy a tratar de explicarlo.

Hace algunos años participé en una reunión del IFE y como en todas la reuniones tenemos una tarjeta o identificador con el nombre del conferencista, en mi caso, la tarjeta decía C. Dong Nguyen, entonces yo le pregunté a Woldenberg, ¿Pero qué es C.? Y él me dijo, bueno, significa ciudadano, como no sabemos cuál es tu título académico entonces alguien puso C. Yo le dije que era una equivocación de parte del IFE, no por el título, sino por una razón muy sencilla, para ser ciudadano de un país la persona tiene que ser nacional y yo no era mexicano.

Ser ciudadano es a) Ser sujeto de derecho, es tener derechos y tener obligaciones, los que nosotros no tenemos, b) un principio de legitimidad, no es ciudadano de manera abstracta, cuando se es ciudadano, se es miembro de la comunidad política nacional, y c) un principio del vínculo social, los mexicanos y mexicanas se reconocen el día de las elecciones como mexicana y mexicano a

través del principio de que votan al mismo tiempo, de la frontera norte hasta la frontera sur cumplen con el mismo acto, esto es la identidad nacional.

Si ustedes recuerdan al teórico del nacionalismo llamado Ernesto Runo, que ya tiene su tumba en Líbano, decía algo interesante para los expertos como ustedes: el nacionalismo es el voto cotidiano para la comunidad nacional, y yo diría que no es por accidente que se habla del voto, creo que éste es un acto reservado a los nacionales. Pero el IFE y José Woldenberg me dijeron «nosotros tenemos también otra interpretación» y tienen razón, es que la ciudadanía tiene también una vocación universal. La vocación universal de la ciudadanía la encontramos en la revolución americana y la Revolución francesa cuando anuncian que todos los seres humanos son libres e iguales por voluntad de Dios. Esta es la primera, yo diría, declaración de la independencia de los Estados Unidos.

En este sentido sí, la ciudadanía no es únicamente un conjunto de características dentro de un territorio determinado, pero es parte también de nuestra vocación al universalismo y esta vocación es un ideal. Se tiene que cambiar, ¿cambiar en función de qué? En función de nuestra historia, en función de nuestra cultura.

Antes de entrar en la sesión, unos periodistas de Monterrey me preguntaron ¿Cuál es su visión de la participación de las mujeres en la política? Y yo diría, tenemos una vocación de efectivamente asegurar, no únicamente la participación política de las mujeres, también la participación al gobierno de las mujeres. Esta es la igualdad, vota pero es votada. ¿Pero cómo lo hacemos? Depende del contexto. Les doy un ejemplo: cuando estuvimos en Afganistán hace unos años, para organizar la primera elección libre en Afganistán, hay zonas en donde las mujeres no tienen cara, pero tampoco tienen nombre, es la hija de alguien, la esposa de alguien, la hermana de alguien, pero nunca es alguien. Cómo asegurar para esta comunidad su derecho político fundamental, ése es el problema. No es un problema de principio, es un problema de que tenemos que buscar las vías para que estas poblaciones, hablo de mujeres porque es un tema conocido, pero puedo también

hablar de comunidades aisladas, comunidades indígenas, donde no se puede asumir este derecho político como ciudadano, como parte de la comunidad nacional. Ustedes conocen los conflictos en África hoy en día, una parte de la población no tiene derecho a ser ciudadano.

En conclusión, yo diría que la ciudadanía no es algo que tenemos que encontrar, la ciudadanía es un concepto que tenemos que construir. Construir la ciudadanía a través de los movimientos sociales, a los cuales tenemos que reconocer como movimientos de construcción de la ciudadanía. Voy a poner un ejemplo, en los Estados Unidos, en 1965, mataron a Martin Luther King y generó un movimiento civil importante para dar a los afroamericanos el derecho de votar. Esta es una ampliación de la ciudadanía americana, como fue de parte de los legisladores mexicanos una decisión importante dar el derecho a votar a los mexicanos y mexicanas que viven afuera el país. Esta es la ampliación finalmente de la ciudadanía.

El voto, ¿qué es el voto? Finalmente lo sabemos, ustedes lo saben mejor que yo porque yo nunca voté en México. Yo diría nunca voté en mi vida, lo digo como confesión, debido a que los que trabajan como yo afuera de su país, según las leyes de mi país, no pueden votar en el exterior. Entonces, observé bastantes elecciones pero nunca voté en mi vida.

¿Qué es finalmente el voto? Hay diferentes funciones del voto, la selección de los programas políticos y la selección de los que representan estos programas. Otra función que no se ve mucho en el caso de México, por su historia y por la decisión de la no reelección, es la función de la sanción contra los que no cumplen con su promesa electoral o con su programa de gobierno. Éstas son las funciones que yo llamaría abiertas. Sabemos todos que tenemos derecho a seleccionar a los representantes en los órganos de representación popular, pero hay también unas funciones sociales escondidas que no son diferentes finalmente de la función de la ciudadanía: «es que yo voto porque me identifico» y por eso es necesaria la participación. Una participación baja es un distanciamiento de la comunidad nacional política y ésta es preocupante,

pero esto viene de la función escondida del voto. El voto es la afirmación de mi participación en mi comunidad nacional. El voto es también la legitimidad. El voto en el caso de Haití, donde estuve hace casi dos meses, la participación en la capital era de 2% y a nivel nacional de 8%. ¿Cuál es la legitimidad de estos señores? Yo diría que su legalidad es un poco cuestionable. Pero esta es la función del voto. La tercera función del voto y la más importante que tenemos que cuidar es que, cuando voto, acepto las reglas del juego. Cuando voy a votar expreso mi mensaje.

En cada sociedad tenemos conflicto de intereses a través del voto, yo acepto arreglar estos conflictos de manera legal y de manera política y no de manera violenta. Este fue el debate sobre el sufragio universal en Francia durante la Revolución francesa y ahora tenemos la misma ideología, la misma idea y es que a través del voto yo arreglo mi conflicto de interés.

Conclusión: las elecciones dividen, no conozco un proyecto electoral donde no haya ganador y perdedor, esto es parte de nuestra vida democrática, pero después de la división del voto ¿qué es lo que va a reconciliar finalmente? La población, la ley, la ciudadanía. No conozco un presidente elegido que no diga: yo soy ahora presidente del país, no soy presidente de la fracción que me ha elegido. En este sentido, diría que hay una división en las elecciones, pero hay una reconciliación a través de la ley y a través de la consolidación del acto ciudadano por excelencia, que es el acto de votar dentro del cuadro legal constitucional que conocemos.

Gracias.

John Ackerman

Buenas tardes, me da muchísimo gusto estar aquí. Comisionado Presidente Luis Daniel López Ruiz, un honor, muchas gracias por invitarme. Un honor estar aquí con amigos, Dong Nguyen y un nuevo amigo, David Álvarez. Con todos ustedes, funcionarios, estudiantes, prensa.

Creo que mi intervención va a ir en una progresión lógica de lo que han estado diciendo los colegas. Hay básicamente tres apar-

tados, un cuarto si me da el tiempo, pero estoy sospechando que van a ser tres nada más.

Empezamos con una reflexión más teórica sobre lo que es la democracia representativa o participativa. Segundo, para qué sirven las elecciones, una reflexión teórico-práctica sobre esto, y tercero, lo que nos toca a cada uno de los actores, organismos electorales, candidatos, partidos y ciudadanía para construir lo que podríamos llamar elecciones ciudadanas y auténticas.

Empecemos con el primer punto. Hay un debate viejo en la teoría democrática, jurídica, ciencia política, sociología, que plantea lo que desde mi punto de vista son algunas dicotomías falsas. Por un lado entre la democracia participativa y la democracia representativa, y por otro lado entre la democracia sustancial y lo que podría ser una democracia procedimental. Hay grandes y largos debates sobre estos temas, algunos acusan a otros de ser maximalistas, de no aceptar la existencia de una democracia mientras no solamente se efectúen elecciones, sino también el sistema mismo sea democrático y participativo. Otros acusan a los primeros de ser más bien minimalistas, de ser pesimistas y quedarse contentos y satisfechos con la mera celebración de actos electorales que renueven los poderes públicos. Quisiera superar esta dicotomía a partir de una definición que propone un investigador muy distinguido, originario de Sudáfrica, llamado Ian Shapiro, él define la democracia como un mecanismo para reducir las relaciones de dominación.

Ahora bien, ¿por qué esta definición me parece interesante? Precisamente porque rompe con las definiciones de lo que yo considero dicotomías falsas de democracia representativa y participativa por un lado, y sustantiva y procedimental por el otro. Porque aquí lo que nos propone Ian Shapiro es una definición específicamente procedimental en el sentido de definirla como un mecanismo, no es un fin en sí, porque ése es el problema con los maximalistas que plantean que no tenemos democracia hasta que tengamos justicia e igualdad.

La democracia es un medio para llegar a un mejor estado de las cosas y no solamente para la renovación de poder público, sino que es un mecanismo para reducir la dominación. Esto es rele-

vante, porque la dominación existe no solamente en un ámbito electoral, sino en un ámbito social. Tenemos hoy en México más de un par de dominaciones que nos afectan, desde la dominación internacional, de los Estados Unidos u otros sectores internacionales, la dominación de la ciudad sobre el campo, del norte sobre el sur, la dominación familiar, social, la dominación de los hombres sobre las mujeres, racial y étnica en contra de los pueblos indígenas. Vivimos en una sociedad caracterizada por la dominación y evidentemente la democracia en sí no va a resolver todos estos problemas. No quiero ir al extremo minimalista de plantear que la democracia existe para resolver estos problemas, pero esta definición como un mecanismo de reducir y atender los problemas de dominación me parece sumamente rescatable y nos permite romper con algunas de estas dicotomías falsas. Y esto es particularmente importante en México, porque si hay alguna sociedad que tiene claro que la mera celebración de procesos electorales no es suficiente para tener un estado democrático, es México.

En México siempre hemos tenido elecciones, recordemos que Porfirio Díaz ganó siete elecciones al hilo. El régimen de partido de Estado, desde 1934, celebraba cada seis años, como reloj, elecciones presidenciales, nunca hubo reelección. Cada tres años, legislativos, cada seis años para gobernador, siempre hemos tenido elecciones en México. Nuestra transición democrática no ha sido caracterizada por un cambio en este ámbito, quizá sí ahora tenemos elecciones más libres, más auténticas, más participativas, con instituciones electorales autónomas e independientes, pero lo que marca la transición no es que antes no hubiera elecciones y después sí las hay, lo que sí pasó en la situación autoritaria típica de Chile, Argentina, Grecia, España. La transición democrática se marca precisamente por el inicio de un proceso electoral.

Aquí en México siempre hemos tenido procesos electorales y esto genera una situación muy interesante. Nosotros, por un lado, sabemos que la mera celebración de procesos electorales no es suficiente, queremos elecciones auténticas, equitativas y reales. Y esta alta expectativa genera mayor decepción democrática. Si vemos los números más recientes del latinobarómetro, por ejemplo,

son realmente alarmantes, México está empatado con Guatemala como el país de mayor nivel de insatisfacción democrática en todo el continente. Los números indican que 73% de nosotros estamos insatisfechos con nuestro comportamiento democrático, solamente 23% estamos satisfechos y con esos números estamos empatados en último lugar con Guatemala. Esta situación genera preocupación y puede generar una situación de desesperanza y de búsqueda de salidas autoritarias que hoy no nos quedan tan lejos. Pero también genera cierta esperanza, yo de hecho veo estos números con optimismo porque precisamente lo que nos demuestra es que la ciudadanía mexicana busca más. No están satisfechos con este estado de las cosas, ya sabemos que las elecciones están aquí pero queremos que realmente funcionen. Entonces demuestra que tenemos una aspiración, una crítica ciudadana.

Pasando directamente al tema de las elecciones, ¿para qué sirven las elecciones en México y en el mundo? y ¿cómo podemos embonar esta inquietud social, esta definición de democracia de Ian Shapiro que ofrezco, con la situación actual?

Las elecciones sirven por un lado como la vía, el acceso pacífico al poder. Las elecciones sirven como una forma para arreglar los asuntos entre la clase política sin tener que recurrir a la violencia. Así como el mismo Estado de derecho funciona para esto, también las elecciones deberían funcionar como vías o mecanismos para fomentar una rendición de cuentas. Las elecciones son en esencia un mecanismo de rendición de cuentas o deberían ser un mecanismo de rendición de cuentas, en donde los ciudadanos evalúan como fue el desempeño anterior, evalúan o premian a los gobernantes.

Las elecciones también pueden funcionar como una vía para la misma redistribución del poder del ejercicio estatal. Aquí sobre todo hablamos de mecanismos de democracia participativa. Mas allá de decidir quiénes serían los gobernantes, en cuanto la población participa en la generación de políticas públicas, el mismo poder estatal se abre y se distribuye de manera democrática por medio de las elecciones. Las elecciones son también un proceso de toma de decisiones colectiva, informada y social; son, al final de cuentas, una expresión de ciudadanía.

¿Qué es un proceso electoral auténtico? Ahí tenemos la clave, la palabra autenticidad. La autenticidad y la libertad son los conceptos que tenemos que construir entre todos. Porque una elección auténtica no es una elección que se hace por un lado y donde los organismos electorales cumplen con su ley como si fuera recetario, sin ver los márgenes, sin ver el escenario completo. No es un proceso en el cual los ciudadanos nada más van a votar y regresan a sus casas, o un proceso en donde los candidatos y los partidos políticos simulan que están cumpliendo con la ley, pero en los hechos la violan en cada vuelta de la esquina. Tampoco es uno en donde los medios de comunicación se hacen como si fueran independientes y simulan. Un proceso auténtico sería uno en donde cada uno de estos actores ponen de manera convencida, valiente y activa, lo mejor de sí para construir un espacio público y unas elecciones que realmente se conviertan en procesos colectivos de deliberación de información y de toma de decisiones.

Lo que tenemos hoy en México no es eso, más bien rige la simulación, la impunidad y la falta del Estado de derecho en la materia. Esto viene incluso desde el mismo diseño del derecho electoral. ¿Por qué a nivel federal, por ejemplo, los partidos políticos no son sujetos obligados de la ley de transparencia? ¿Se les olvidó en las múltiples reformas que se han aprobado? Pues no, esto es una trampa diseñada específicamente para permitir una impunidad dentro de los partidos políticos. ¿Por qué en principio no se puede anular una elección presidencial? Bueno, sí se puede, pero por qué la ley no es más explícita y permite, por ejemplo, la anulación de una elección presidencial federal por rebase de topes de gastos de campaña. ¿Se les olvidó? ¿Se les escapó? No, esto está incluido por diseño. Desde 1996 la ley no le daba facultad alguna al Instituto Federal Electoral para investigar las finanzas de los partidos, el IFE lo que tenía que hacer era recibir los informes, recibir las quejas, dictaminar a nivel de gabinete, y solamente a partir de unos Consejeros que son inquietos se iniciaron las reformas.

Estamos en una situación en la que la misma ley está diseñada para no funcionar, uso una metáfora un poco atrevida y exagera-

da pero es como si los mismos delincuentes diseñaran el código penal. No quiero decir que los políticos sean delincuentes necesariamente, pero los mismos a los que les tienen que aplicar la ley, literalmente, se sientan a hacer la ley. Y no por eso tenemos licencia de violar la ley como autoridades o partidos, pero sí es una situación muy específica que nos imprime obligaciones muy fuertes, tanto a los organismos electorales, administrativos y judiciales como a los candidatos de los partidos, los medios de comunicación y a la misma ciudadanía.

Aquí el gran tema son los ciudadanos, y creo que podemos hacer muchísimo para, por un lado, fiscalizar y observar el proceso electoral en curso, pero más allá de eso, necesitamos los ciudadanos estar exigiendo y aportando información a los organismos para que hagan su trabajo. No sabemos todavía hoy, por ejemplo, cuánto cuesta una elección en un distrito. Bueno, una cosa son los papeles, los números que se intercambian en las auditorías, pero realmente cuánto cuesta una elección para diputado federal o para gobernador o para presidente. Contabilizando cada gota de gasolina utilizada, cada noche de hotel, cada comida para los promotores del voto, cada pancarta, cuánto cuesta realmente.

El tipo de gastos de campaña que se aprobó para la elección presidencial es una cifra realmente ridícula, es como de 365 millones de pesos, pero realmente nadie cree que se va a gastar eso, y como no es causal de nulidad rebasar ese gasto pues no hay un castigo directo para el partido. Entonces tenemos que estos ciudadanos e instituciones deben de ir de la mano para que, dentro de lo posible, sí se cumpla con los topes de gastos de campaña y haya realmente una equidad en la competencia, porque ése es uno de los grandes principios que nos permiten acercarnos a esas elecciones auténticas que tanto necesitamos y que tanto exigimos en México, porque si no lo hacemos podemos poner en riesgo nuestra democracia, que nos regresaría muchas décadas en nuestro querido México.

Muchas gracias.

David Álvarez Veloso

Sólo quiero mencionar que estoy de acuerdo con lo que han dicho los panelistas. La función electoral cumple con ser un procedimiento legítimo y pacífico de resolución de conflictos. Si vamos a considerar al ciudadano como alguien a quien le pedimos cada cuatro o cinco años que vaya a votar, también hay una labor de los propios ciudadanos de ser responsables de ese proceso, y creo que no se está dando mucho. Hoy en día los ciudadanos no se preguntan cuál es el programa de los candidatos, los propios candidatos no están dando a conocer su programa y la ciudadanía tampoco lo consulta mucho, no hay un proceso de auscultar qué es lo que se está prometiendo, cómo lo va a hacer, de dónde va a sacar el dinero, en este sentido hay una propia responsabilidad por parte de los electores que no se está cumpliendo, por lo que podemos considerar que tenemos un déficit.

También lo vemos, por ejemplo, en la participación de la mujer, en muchos países hay leyes que establecen cuotas, y hecha la ley, hecha la trampa, como lo dirían los abogados, se encuentran mecanismos muy fuertes para saltarse ese proceso y al final las mujeres terminan siendo candidatas en los últimos lugares de los casos de listas cerradas que al final no terminan nunca por ser electas o se elige sólo el mínimo para cumplir la cuota. Los ciudadanos tienen la obligación de exigir más a los partidos políticos, de auscultarlo y veo que hoy en día no se está haciendo.

La verdad es que ningún partido político nos va a regalar el poder a los ciudadanos, nosotros tenemos que tomar por iniciativa propia el poder de exigir, el poder de pedir rendición de cuentas.

Muchas gracias.

Dong Nguyen

Hace como dos días se celebró el 50 aniversario de la guerra de Vietnam contra los Estados Unidos, 11 de diciembre de 1961, y el milagro de la discusión de México y de la democracia es que yo, que soy vietnamita, tengo ahora como mejor amigo a un americano na-

cionalizado mexicano, John Ackerman. Esta es finalmente la revancha de la historia a través de nuestra discusión sobre la democracia, esto es un ejemplo de lo que se puede lograr con la democracia.

De mi parte soy más flexible que John sobre dos temas: uno, se dice mucho que hay una crisis de la representación, que los partidos políticos no representan a la ciudadanía. Yo diría, en ningún lado, en ningún país que conozco del orden democrático no hay crisis de representación.

La crisis de la representación política empezó cuando los franceses cortaron la cabeza de su rey en la revolución. Porque el rey era el representante supremo, pero esto es parte de nuestra vida democrática. Yo diría nuevamente que no conozco un orden político democrático en este mundo que sea un orden político de los partidos políticos.

Para el último ejemplo sobre el tema del voto y la transparencia les voy a contar una anécdota real. Estuve en Roma con un grupo de amigos en un seminario y antes de ir al aeropuerto, un diputado que estaba en campaña electoral en una ciudad del sur de Francia (él es socialista pero su electorado es muy conservador y muy católico), nos dice: «por favor, paren aquí porque tengo que comprar collares con la imagen de Cristo», le comenté que para qué y él dijo «para regalarlo a mi electorado». Compré casi un kilo de rosarios y comenté: como ellos saben que estoy en Roma voy a decirles que los rosarios han recibido la bendición del Papa. Y efectivamente, pasó un mes de campaña yendo de casa en casa ofreciendo los rosarios a las señoras y diciendo que era un rosario especial que había recibido la bendición del Papa. Lo eligieron, ganó.

Entonces yo diría, si vamos a presentarle este caso a la FEPADE, va a ser muy divertido. Esto también yo diría que es parte de la política y parte de la ciudadanía porque si la ciudadanía tiene más conciencia educativa podemos tener un debate de más alto nivel, pero a este nivel, es parte de nuestra vida política y no podemos salir nunca de este tema si sistemáticamente vamos a buscar el tribunal.

Gracias.

John Ackerman

Muchas gracias, Dong, por tus comentarios amistosos, también valoro muchísimo tu amistad, tu gran sabiduría y análisis certero de estos procesos y te invito a nacionalizarte mexicano. Retomo lo que dice Dong, que es un debate muy interesante. Yo entiendo que hay una crisis de representación en todo el mundo, no solamente en México; sin embargo, esto no me tranquiliza, como dice el dicho: «mal de muchos, consuelo de tontos».

Creo que más bien debemos de tomar esto como otro ejemplo de por qué México tiene que estar a la vanguardia, siempre hemos sido así en México, la Revolución mexicana fue la primera que imprimió una Constitución antes que la Revolución rusa o las constituciones de Europa. México ha sido un ejemplo histórico mundial en muchos sentidos, por qué no también en materia democrática. Entonces, el hecho de que todos estamos sufriendo a mí me dice que hay una gran oportunidad en el escenario mundial para que México ponga el ejemplo y no sea uno más con esa crisis. A final de cuentas de los que yo estoy hablando no es tanto de una crisis de representación, sino más bien una crisis de legitimidad, éste es el problema de fondo. Porque si bien las elecciones son vías para encauzar las soluciones, son antes instrumentos de legitimación de la renovación de los poderes públicos. Como en México siempre hemos tenido elecciones ya no tienen esa chispa automática de ser un mecanismo de legitimación.

Para que una elección en México sea un proceso de legitimación debe tener ciertos atributos que nos permitan distinguir la elección de hoy de la de hace treinta años. Hasta dónde somos iguales o diferentes hoy. Para eso es que construimos en México ese sistema de regulación estricta y de un Tribunal, porque la tendencia era, ante la simulación institucional, salir a las calles. Tenemos que hacer un aparato realmente muy sofisticado, bien financiado, con institutos electorales y tribunales incluso en todas las entidades federativas para asegurar que las elecciones tengan esta característica legitimadora auténtica.

Estas son mis reflexiones generales sobre el tema.

CALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA

Manuel Antonio Garretón

Catedrático de la Universidad de Chile

Auditorio del Museo de Historia Mexicana
13 de diciembre de 2011

Me siento como en el teatro, aunque el teatro permite a los actores prescindir de alguna manera del público, lo cual está muy bien. En cambio para uno es muy complicado, veo la cara del público y no sé qué es lo que está pasando, si está durmiendo o si está escuchando.

Quiero externar mi gratitud a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León por la invitación para compartir una conferencia en este coloquio sobre la ciudadanía de los procesos electorales. Estuve escuchando el panel anterior y me preguntaba si hubiera sido mejor que participara en ese panel o incluso que mi charla hubiese sido previa al mismo porque muchas de las cosas que vengo a compartir ya fueron planteadas y resueltas en el panel anterior.

Hay un punto del cual quisiera partir, retomando la discusión del excelente e interesantísimo panel que acabamos de escuchar, y es que de alguna manera, independientemente de que hubiera reflexiones de más alcance, más estructurales, de más fondo, el gran tema de ese panel era cómo mejorar los procedimientos electorales. De qué forma lograremos hacer dichos procedimientos más auténticos con el ideal de que son parte de la democracia y del movimiento de la ciudadanía. Por lo tanto, nuestro punto de partida será una situación de diagnóstico, de crítica de los efectos

o de la ausencia de alguno de los principios o mecanismos de los procesos electorales.

Sin embargo, mi punto de partida es distinto en el siguiente sentido: supongamos que los mejores analistas y técnicos en materia electoral —y entre ellos están los tres panelistas y el moderador del panel anterior— se ponen de acuerdo y aconsejan a los distintos sistemas electorales, y que eso funciona; mi impresión es que seguiría habiendo un malestar con la política, tanto de los políticos como de los ciudadanos. Es decir, pareciera que el problema no es la falta de mecanismos electorales y democráticos, o sus inadecuaciones, o sus errores, sino que se trata de un malestar con la naturaleza misma de esos mecanismos. Un disgusto con la naturaleza de la política no porque la política esté funcionando mal, no porque haya corrupción, no porque no exprese bien el juego de mayoría y minoría, o porque el resultado de los procesos electorales dejen insatisfecha a la gente.

La insatisfacción con la naturaleza misma de la política es lo que yo quisiera examinar para después aterrizarlo en lo que podríamos llamar *el malestar con la democracia*. Insisto, no es la democracia la causa del malestar, no es la ausencia de la democracia, no es el malestar inmediato después de realizados los procesos electorales, es un malestar por la presencia todavía de claves de principios y mecanismos generados del régimen autoritario. Quizá sea un malestar con la democracia en sí misma, con la democracia *per se*. Eso es lo que creo necesario indagar y contestar.

Mi impresión es que en todas partes del mundo y por supuesto en América Latina —en cada uno de sus países, estados, provincias y regiones—, hay una transformación del sentido de la política y, para poner una idea central sobre la cual volveremos al final, dicha transformación consiste en que pasamos a sociedades cuya característica es la ruptura entre ciudadanía y política, entre la sociedad y sus instituciones. Independientemente de que tuviera una u otra posición política, en la vida cotidiana de la gente estaba la seguridad de que la política era una condición necesaria. Hoy se puede decir de manera retórica que la política es necesaria y los partidos son necesarios, pero no tener un partido ni ninguna

preferencia política. Está claro que ese tipo de argumentación no se presentaba hace treinta años, podría estar presente en sectores muy vulnerables, pero la sociedad de masas que conocimos en un momento determinado de mi generación, que es la de los sesenta, es una sociedad que creía que el mundo andaba mal, que el mundo podía ser transformado y que esa transformación podía hacerse a través de la política.

La percepción de la gente en este último año, quizá a causa de las movilizaciones en los países árabes, muy distintas a las movilizaciones estudiantiles chilenas y del caso de Cristina Fernández en Argentina, pareciera de nuevo apuntar a la acción colectiva y a la acción política. Sin embargo, yo diría que lo básico, si descartamos este año, es que la percepción de la gente es que el mundo está gobernado por fuerzas sobre las cuales no tenemos control y el ejemplo más claro es la crisis financiera de 2008, así como la crisis financiera de este año y el hecho de que por ejemplo los pescadores que pertenecen a la empresa salmonera este año sus ingresos disminuyeron porque cayeron sus acciones en la bolsa de Tokio. ¿Bolsa de Tokio?, palabras que jamás han escuchado nombrar y que ahora afecta sus vidas, como antes les podía haber afectado una mala política tomada desde el Estado.

Tenemos la idea de que si la compañía de teléfonos me está dando un mal servicio no tengo a quién alegarle, porque si no sé ni a quién le pertenece entonces a quién se lo reclamo. Finalmente creemos que nos vamos a morir todos en veinte o treinta años porque hay una capa de ozono que tiene un hoyo enorme y ¿vamos con el gobierno o el alcalde y le decimos «disminúyame el hoyito de la capa de ozono»? Por ello tenemos esa percepción de que el mundo no puede ser cambiado por unos señores que se dedican a decir que sirven al bien público, y esto genera que se comience a hacer una crítica a la política en sí misma. Si ustedes le preguntan a los jóvenes su opinión sobre la política ellos responderán que los políticos son corruptos, pero si les pregunto el nombre de los diputados de su distrito no sabrán quiénes son; es decir, el malestar hacia la política es un discurso que se ha hecho parte del sentido común pero que no guarda una razón directa con la realidad.

Detrás de todo esto se puede decir que está la globalización y la transformación de tipo cultural, y entre ellas el componente fundamental del individualismo. En la medida en que se han ido desestructurando las sociedades, los grandes actores sociales, las clases sociales, y las grandes organizaciones ¿qué es lo que tengo que hacer?, preocuparme de mí mismo, y el preocuparme de mí mismo a lo más implica preocuparme de mi familia y de los que sean iguales a mí, que sean de mi edad, de mi barrio y de mi religión.

Es interesante el hecho de que incluso el concepto *ciudadanía* que nació fundamentalmente como una doctrina de la política, y que en mi opinión es lo más importante que ha generado la humanidad al menos en la época de la modernidad, también lleva implícita la idea de cierto individualismo. Sin embargo, no hay que olvidar que la ciudadanía siempre ha tenido dos componentes: uno individual y otro que es comunitario. Por una parte el individuo-sujeto tiene derechos frente a un determinado poder que es el Estado, y por lo tanto esos derechos tienen validez gracias a que se es miembro de la *polis* o de la comunidad política. Pero hoy en día lo que aparece como moneda corriente es la visión de una ciudadanía exclusivamente en su dimensión individual y se confunde entonces la existencia de un derecho por ser parte de la polis, lo que obliga a mi inserción en ella y a ciertos deberes. Ejercer la ciudadanía se confunde con el hecho de realizar cualquier demanda, y tendemos a borrar los límites entre ciudadano y consumidor.

En apariencia, el reclamo por los derechos de la mujer frente a la violencia doméstica es semejante al reclamo porque la casa que me vendieron era demasiado cara o la compañía telefónica, ejemplo que mencione anteriormente, no cumplió con lo que me había ofrecido, pero en estos últimos dos casos uno está reaccionando como consumidor y no como ciudadano. Y con esto quiero decir que lo que estamos presenciando en la actualidad es una crisis del sentido de la política en el entendido de que anteriormente la política fue fundamentalmente vía de acceso a los bienes y servicios, a los bienes materiales y servicios que la sociedad proveía: empleo, educación, salud, previsión, entre otros. Dichos servicios eran dados directa o indirectamente por el Estado en la época de

los cincuenta o de los sesenta y la manera de acceder a ellos era a través de la política.

La política no era sólo eso. Se trataba de acceder a lo que ofrecía el Estado, y por lo tanto de tener ciertos derechos frente a ellos, pero en esa misma medida la relación con el Estado era tratar de cambiarlo, orientarlo en uno o en otro sentido. La política era también fuente de sentido para la acción colectiva, era la manera en que veíamos a la sociedad y eso era lo que de alguna manera me hacía interesarme en la política. No era sólo para obtener bienes y servicios, sino también para formar parte de los grandes proyectos que circulaban en la sociedad, proyectos que se construían desde la política.

Por ello la pertenencia a una u otra visión de un proyecto político era un componente de identidad personal, ¿qué soy yo?, ¿soy de izquierda, de centro o de derecha? Teníamos una idea acerca del país, además de tener una profesión, diversos intereses, y amar a tales personas, éramos al mismo tiempo miembros de una comunidad y esa forma de integración en el caso latinoamericano era mucho más por la política que por el concepto de ciudadanía. El concepto fundamental acuñado en América Latina con todas las insuficiencias que haya tenido y con todos los abusos que se hayan hecho en su nombre era el concepto de *pueblo*, no era el concepto de *ciudadano*.

El concepto de ciudadano adquirió vigencia fundamentalmente cuando se violó el derecho más elemental de todos en las dictaduras, el derecho a la vida. Antes, básicamente lo que importaba no eran los derechos ciudadanos individuales, lo que importaba era el pueblo y su acceso a poder dar dirección a la sociedad. Era el pueblo contra la clase dominante, el pueblo contra la oligarquía. Esa era la cuestión central y quien organizaba al pueblo eran los partidos políticos, quienes representaban no sólo a los principales actores sociales, sino a la clase obrera o a la clase media, partidos que representaban intereses colectivos, proyectos o visiones de la sociedad. En otras palabras, representaban ideas.

Ese es el mundo que de algún modo, por razones del liberalismo, las transformaciones tecnológicas y muchas otras, se tien-

de a desvanecer. El mundo en el cual la política era significativa, porque la política no en todas las épocas ha sido central en la vida de la gente. Uno podría decir, si se toma de referencia a la Edad Media, lo central era la religión y la religión mandaba sobre la política. En cambio, nosotros vivimos en una época de oro de la humanidad en donde la política mandaba sobre las otras esferas de la sociedad, no las hacía desaparecer, las incorporaba. Esta época llega de algún modo a su fin, porque entra en cuestionamiento la base que hacía que la política fuera relevante: un espacio económico, la sociedad industrial como un ente que organizaba un espacio territorial que era el Estado.

La sociedad industrial del Estado nacional, de algún modo es una sociedad que estalló en su particularidad. Piensen en lo que se habla hoy: la sociedad del conocimiento, la sociedad globalizada, la sociedad red, la sociedad del consumo, la sociedad de la comunicación, la sociedad del riesgo, o como el sociólogo Bauman que dice que estamos en la sociedad líquida. Se busca todo tipo de palabras para tratar de entender una sociedad que ya no es la misma que la sociedad industrial de Estado nacional, de la cual la política era la esfera central.

Esto hace que surjan sustitutos de la política. Frente a una sociedad en la cual la política cambia su sentido y deja de ser el referente de la vida de las personas, más allá de sus privacidades, surgen dichos sustitutos. Por ejemplo, uno podría señalar a los poderes fácticos: instituciones o actores que tienen una legitimidad en una determinada esfera y que la usan para ejercer su dominio en otras. Los medios de comunicación son el mejor ejemplo de poderes fácticos, pero también lo son los grandes conglomerados económicos, las empresas transnacionales, así como los hay hacia el interior mismo del Estado, en sus instituciones.

¿Cuántas veces, en muchas sociedades, los tribunales van más allá de sus atribuciones?, y ni para qué hablar del presidente o los parlamentos. Además, en sociedades cuya característica central es la desinstitucionalización y reinstitucionalización, pueden aparecer poderes fácticos que no he nombrado como aquellos que están más cerca del marco delincencial, por ejemplo, el

narcotráfico. El resultado de esto son actores dotados de inmen-
sos poderes que remplazan a la política o que son sustitutos de
la política, y hacen lo que algunos autores llaman la *subpolítica* y
desde su esfera, que no es la política general, imponen sus inte-
reses. Yo diría que ese es uno de los enemigos fundamentales de
la democracia, porque es un enemigo fundamental de la política.

Un segundo sustituto fundamental de la política es lo que yo
llamo *narcisismo ciudadano* y *movimentista*. En muchas de las
expresiones en la calle o en los movimientos sociales, y se vivió
mucho en México en una época, de lo único que se habló fue de
la sociedad civil, de la revancha de la sociedad civil. La sociedad
civil aparecía como una señora magnífica, preciosa, sin defectos,
frente a una política corrupta, fea y bastarda. Todo mundo parecía
olvidar que la sociedad civil es el reino de los individuos, donde
muchas veces el pez grande se come al pez chico. La sociedad civil
no son sólo las personas buenas, en la sociedad civil también está
la mafia, los intereses corporativos. Esto se expresa mejor por un
lado con lo que yo llamo narcisismo ciudadano y es algo que veo
mucho en el movimiento de los indignados, donde se da el rechazo
a todo lo colectivo, pero no se trata de un interés que rebase a
cada uno de los individuos, es el rechazo de todos y es el mirarme
performativamente lo bien que lo estoy haciendo y para eso tengo
seguidores. Como me decía el otro día un dirigente estudiantil:
«tengo cincuenta mil seguidores».

Hay cierto narcisismo en el ciudadano que no quiere ser re-
presentado. Si recuerdan el mito, Narciso se amaba tanto a sí mis-
mo por ser tan hermoso, que cuando se ve reflejado en la fuente
quiere absorberse a sí mismo, y se ahoga. Eso es lo que hace el
narcisismo ciudadano cuando le pide al Estado que haga su interés
personal. Transforma al Estado en la suma de sus intereses priva-
dos y a veces surge también el narcisismo movimentista, aquél
que es poseedor de la verdad y que no llama a otros movimientos
o actores sociales. No digo que todo movimiento social ni que toda
ciudadanía o demanda ciudadana sea así, al contrario. No hay ac-
ción colectiva que no deba tener un componente ciudadano y un
componente de movimiento social, el gran problema es cuando

esas acciones sociales no tienen el componente estrictamente político de visión de la sociedad como conjunto, como un ente en sí mismo, no como aquello que satisface mi particularidad.

Las acciones son democráticas si tienen un objetivo de transformación colectivo más allá del interés individual. No lo son si se quedan en la pura cuestión performativa, porque al final la democracia en la calle es la democracia del que grita más, y la democracia del Twitter y del Facebook es la democracia que reemplaza el argumento y la discusión por 150 caracteres que me permitan decir cualquier cosa, con el nombre que me quiera poner, para no tener ninguna responsabilidad. Lo que podríamos decir es que este tipo de acciones puede ser un buen complemento de los mecanismos democráticos, pero al pretender convertirse en la única forma de acción política y en la única forma de relacionarse con los otros, termina destruyendo a la política y a la democracia misma.

En resumen, tanto los poderes fácticos como el narcisismo movimentista son los enemigos de un aspecto fundamental de la democracia, aunque parezca paradójico. Ambos casos, por sí mismos pueden ser enemigos de la democracia deliberativa, de aquella que lo que busca es no sólo la razón sino también los sentimientos, porque es una mezcla de todas estas cosas. En la medida en que yo no argumento, no confronto las diversas visiones, impulsos, y razones del otro, no vivo en democracia. Lo que creo externar se convierte en imposiciones, y al final lo que tengo no son actores organizados ni intereses colectivos, tengo demandas individuales y reclamos, y por lo tanto rechazo aquellas políticas o aquellas cosas que no satisfagan mi interés particular.

Esto plantea un problema central porque si hay un cuestionamiento o crisis de la política, que se basa en un concepto de ciudadanía reducido exclusivamente a la reivindicación individual y no a la pertenencia a la polis entonces estamos en presencia de una crisis de representación. La representación ha sido la esencia de la política democrática durante siglos. Cuando digo crisis de representación estoy dispuesto a aceptar lo que diría Dong Nguyen, más que de una crisis se trata de un problema. Hay dos aspectos fundamentales en la cuestión de la representación que

hay que tomar en cuenta: uno es que existe una crisis de legitimidad, y el otro es una crisis estructural de la representación. Y, ¿qué significa crisis de legitimidad?, significa que la idea de representatividad está en cuestionamiento, ¿por qué alguien me va a representar a mí?, ¿por qué no me represento yo solo, por qué tienen que existir reglas de representación? La idea de representatividad, si uno toma el peso del individualismo y si uno toma el peso de las identidades, entra en crisis por el pensamiento de que «nadie me puede representar porque nadie es idéntico a mí». La crisis estructural es la ruptura entre la ciudadanía, se trata de una crisis fundamental de la representación y de los mecanismos de representación. ¿Quiénes son los representados y los representantes? Sin embargo, la crisis de los representados es mucho menos considerada hoy en día que la crisis de los representantes.

Los representantes son quienes no cumplen con sus deberes de representación y, básicamente, uno de estos mecanismos fundamentales de representación son los partidos que fueron generados para representar intereses, actores y proyectos. Y como todas estas cosas se debilitan con la transformación de la sociedad, los intereses son cada vez más individuales y desagregados. Si los proyectos o ideas de la sociedad desaparecen porque lo que impera actualmente son los proyectos o ideas parciales sobre cómo mejoro mi vida o la vida de los míos, entonces los partidos no tendrán función, ni sentido, salvo como máquinas electorales. Pero como el segundo mecanismo de representación, que es el voto, está también en cuestionamiento, la otra función de los partidos, de ser máquinas electorales, también pierde su significado, su interés, su importancia para la gente. El acto mismo electoral, el voto, hoy en día tiene un problema de significación. Hay un poeta chileno magnífico que escribió un poema llamado *¿Qué se ama cuando se ama?* Mi pregunta es qué se vota cuando se vota. Y ese es un problema extremadamente complicado que tenía respuesta clara cuando el representante que usted elegía formaba parte de un partido que representaba intereses y que tenía proyectos y programas.

El problema surge cuando yo voto por Pérez y lo está haciendo muy bien hasta que hay un terremoto, o los gay reclaman derechos, o las mujeres afectadas por el machismo reclaman el derecho al aborto y Pérez jamás puso en su programa algo sobre eso. Si ustedes toman un problema más fácil, ninguno de los problemas que planteó el movimiento estudiantil estuvo en los programas de la elección pasada en Chile. Entonces cuando voto, ¿por quién voto? Aquí se puede tocar el tema de la lógica mediática que me llevó a votar de determinada manera, lo que se dijo anteriormente sobre las encuestas y los medios de comunicación que hacen que yo vote al final por una mezcla de diferentes mensajes o que vote básicamente para castigar, con el voto de castigo más que con el voto propositivo.

El representado hoy en día es alguien que está en proceso permanente de confusión, de cambio de ideas, lo que hace extremadamente difícil que alguien lo pueda representar, porque el representado mismo no sabe lo que es, porque la velocidad del cambio trae consigo muchas cosas y todas contradictorias. Al final le pasa al representado aquella maravilla que escribió Carlos Monsiváis «no entiendo lo que pasa en el mundo y cuando lo entiendo ya pasó», entonces tenemos este problema que es a mi juicio fundamental y que explica de alguna manera la ruptura entre la política y la gente. Por un lado tenemos la política con sus propios procesos y procedimientos, que tiene algunos anclajes hacia la gente, y por el otro a la gente con sus vidas, segmentaciones, crisis de representación, defensa de la vida política casi con nostalgia, defensa de la identidad ciudadana. Al final lo que tenemos es una crisis de representación, de representantes, de representados y de los mecanismos al respecto.

Este es el gran problema que enfrentamos en nuestros países latinoamericanos. Si uno quisiera decir que en América Latina hubo anteriormente problemáticas centrales como lo fueron el desarrollo, la revolución, la democracia o el ajuste a los problemas de globalización, actualmente el problema fundamental es, aunque los diferentes países lo viven de manera distinta, la reconstrucción de las relaciones entre Estado y sociedad. Y eso es

lo que explica, a mi juicio, tantas asambleas constituyentes, que un presidente le haya querido cambiar el nombre a su país, que hablemos hoy en día de la nueva Argentina. Lo que tenemos es un proceso de refundación complejo, semejante a lo que fue el momento de la independencia, semejante a lo que fue la época de los años veinte o treinta y que había iniciado con la Revolución mexicana. Eso es lo que vivimos después de la época de los neoliberales, estamos en una época posneoliberal, de globalizaciones, y de procesos de democratización.

El problema es entender el rencuentro de una polis: reconciliación entre la política y la ciudadanía; es aquí donde se plantea el tema de la calidad de la democracia. Antes no se hablaba de calidad, se hablaba de democratización o sea *tener* democracia, el primer descontento con la calidad de democracia fue su ausencia, el segundo viene con los procesos de democratización que quedaron incompletos. ¿En qué consistía la democracia?, en que superara las herencias de las dictaduras. Pero hoy día se plantea un tercer sentido que ha tratado de ser capturado por los conceptos tecnocráticos de los *ranking* de calidad de la democracia, que son muy útiles pero que por ejemplo no enfrentan la siguiente paradoja: en todos los *ranking* que se hacen aparece en primer lugar de calidad democrática Chile, y es el único país del mundo que tiene una transición democrática que parte de una dictadura, con un sistema electoral que garantiza la ley de la minoría y un sistema electoral binominal.

Entonces uno se pregunta si tiene calidad democrática para figurar en primer lugar un país que tiene una constitución no decidida por la gente sino impuesta por la dictadura para conservar un modelo económico social. Los sistemas cuantitativos y cualitativos a veces son elaborados por los mismos que juzgan y hacen los análisis que dan como resultado los *ranking*, pero finalmente esos indicadores no nos hablan de aspectos centrales que se deben considerar cuando se analiza la democracia y quiero señalar tres muy rápidamente.

El primer aspecto es lo que podríamos llamar la relevancia de la democracia y con esto me refiero al espacio territorial donde

una población convertida en ciudadanos exige representantes para que tomen las decisiones relevantes en los puestos del Estado. Por otra parte los ciudadanos son muy diferentes, no es lo mismo un ciudadano que tiene Internet a uno que no lo tiene, no es lo mismo uno que vive con trescientos dólares de ingreso mínimo que uno que vive con diez mil dólares o más. El gran tema es hacer de la democracia algo relevante, no es relevante una democracia cuando las decisiones las toman los poderes fácticos, cuando un diario le fija la agenda al presidente de una república.

El otro aspecto es la democraticidad, no todas las instituciones tienen el mismo nivel de democraticidad. Las elecciones pueden ser extremadamente limpias, controladas, donde no haya fraude, pero un sistema electoral puede ser más democrático que otro según el nivel o según el país y por lo tanto tomemos el ejemplo de las instituciones como el Poder Judicial. Uno se pregunta cuán democrático son esas decisiones. Hay que decidir si los jueces deben ser elegidos democráticamente —en algunos países lo son—, ese debate hay que hacerlo.

Piensen ustedes, ¿es más democrático un sistema presidencial que un sistema parlamentario?, en la idea de acercar la ciudadanía a la política y la política a la ciudadanía. Una gran crisis de revueltas durante un año en un régimen, provocada por ejemplo en el caso de Chile por una crisis en la educación, en un régimen semipresidencial o semiparlamentario el presidente disuelve la asamblea parlamentaria y en las próximas elecciones el tema va a ser el que le importaba a la ciudadanía en ese momento, esas serán las propuestas que van a competir, por lo tanto, un sistema semiparlamentario teóricamente es mucho más democrático que un sistema presidencialista y ese es un debate que hemos evitado durante años.

También está la democraticidad de las formas de participación directa. Uno podría pensar que para evitar el problema señalado de que los representantes no tienen legitimidad de representación, tuviéramos en ciertos temas elecciones directas o plebiscitos. Si en el caso de un asesino en serie se hacen plebiscitos, todo el mundo votaría a favor de la pena de muerte, lo que es una

violación de los derechos humanos. Nuestros compañeros uruguayos, el país más democrático de América Latina, votaron por la impunidad de los militares en un plebiscito, dos veces. Entonces no siempre es democrática una forma de participación directa. Entre las elecciones y las formas de participación directa puede haber formas intermedias. Por ejemplo, los brasileños tienen un elemento muy notable: las conferencias nacionales; han hecho setenta conferencias nacionales en este tiempo, y es ahí donde se fijan las grandes políticas que después van a parar al parlamento. Esta medida tiene un lazo potencialmente vinculante porque generan un clima para las posiciones de debate en las conferencias nacionales y no estamos hablando de un país chico. Necesitamos una enorme creatividad en la creación de instituciones que hagan lazo y conexión entre democracia directa y democracia representativa: formas de democracia indirecta pero participativa, como lo son las conferencias o consejos, así lo hacen los ingleses, por ejemplo.

El tercer tema de profundización de la democracia, y esto significa el replanteamiento de un tema que a mi me parece central, es el de cómo se ejerce la ciudadanía en el sistema educacional. Terminó entonces, con el tema de la expansión de los principios democráticos a otras esferas. Se trata de pensar las transformaciones del sistema democrático, de volver a la cuestión central que es la ruptura entre política y ciudadanía.

Muchas gracias.

REFLEXIONES SOBRE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

a XV años de la ciudadanización
Con un tiraje de 1500 ejemplares, se terminó de imprimir
en el mes de noviembre de 2012 en los talleres de
Impresos Portales Publicidad S. A. de C. V.
Miguel Domínguez #2317, Col. Talleres,
Monterrey, Nuevo León, México.

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Mtro. Javier López Mejía
Director de Capacitación Electoral

Mtro. José Luis Martínez Canizález
Jefe de Planes, Programas y Material Didáctico

CORRECCIÓN DE ESTILO Y EDICIÓN

Lic. Mateo Flores Flores
Asesor Editorial

Lic. Yolanda Jiménez Salazar
Registro de ISBN

COMPILADOR

Mtro. Arturo Cota Olmos
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

DISEÑO Y FORMACIÓN

Lic. Rosa Guadalupe Tovar Ramírez
Jefa de Promoción e Imagen

Lic. Margarita Treviño Guajardo
Diseño Editorial

Lic. Diana de la Garza Treviño
Lic. Yolanda Villarreal Canales
Transcripción de Texto

Leitura Sans (Bold, Medium, Light)
Leitura (Bold)
BodoniXT (Regular)
Tipografía

**COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN**

CEE



ISBN: 978-607-7895-18-3



Avenida Madero 1420 poniente, colonia Centro,
Monterrey, N.L., México

www.ceenl.mx